



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# **Violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes**

**Rosmary Garzón González**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Medicina. Doctorado Interfacultades en Salud Pública  
Bogotá, Colombia  
Año 2019



# **Violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes**

**Rosmary Garzón González**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:  
Doctora en Salud Pública

Director:

PhD. En Salud Pública. Médico Pediatra. Miguel Eduardo Barrios Acosta

Codirectora:

Ph.D en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Psicóloga, Magister en Educación y Desarrollo comunitario. Myriam Oviedo Córdoba

Línea de Investigación:

Violencia de Género y Familia

Grupo de Investigación:

Violencia y Salud

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Medicina. Doctorado Interfacultades en Salud Pública

Bogotá, Colombia

Año 2019



## *Dedicatoria*

*A mi esposo.*

*Este fruto es tuyo. ¡Te amo inmensamente!  
Gracias, amor, por todo el apoyo brindado,  
gracias por estar ahí siempre. Gracias por  
brindar el inicio de mi doctorado y por el brindis  
que sé que guardas una vez terminado.*

*A mi hijo hermoso Cristóbal.*

*Mi bebé bello, eres el motor principal de mi  
vida. Prometo acompañarte siempre. Ahora el  
07 de diciembre cumples un año, naces dentro  
de esta osadía llamada doctorado y fue la  
mejor de las decisiones. Por ti y para ti es mi  
título de Ph.D*

*A mis padres.*

*Gracias, madre, gracias, padre. Se que fue  
duro estos cinco años, pero ahora  
recogeremos los frutos.*

## Agradecimientos

Gracias, profesores Myriam y Miguel. Gracias por cada aporte brindado, por su escucha, por su comprensión, por no dejar que desistiera en este sueño, gracias y mil gracias sin ustedes esto no hubiese sido posible.

Gracias Margarita, Karol y Laura, mis queridas estudiantes del semillero Compartir, de la Universidad Surcolombiana. ¡Ya todas unas colegas! Gracias por su apoyo en el proceso de recolección de información de este reto. Sus sonrisas, buenas vibras y pilera entusiasmaron mi día a día. Aprendí mucho de ustedes y les deseo los mejores éxitos.

A mis compañeros y amigos del doctorado Cami, Der, Nico, Carlos y Anderson gracias por las alegrías, consejos y acompañamiento mutuo generado en estos cinco años.

Gracias profe Zulma por los espacios de escucha y discusión de mi tesis. Gracias por permitirme ser participe activa del grupo de investigación. Igualmente, gracias profes Marcela, Martha, Mario, Rafael, Juan Carlos y Pilar, sus conocimientos retroalimentaron mi trabajo y mis procesos de aprendizaje.

Gracias Patricia, Olguita, Luz Miriam y Rodolfo. Con su ayuda y apoyo brindado todo el momento, no sentí soledad en el doctorado.

A mis amigos Tito, Carito, Pao, Charloth, Pablis, Lina, Herlinda, gracias por estar siempre a mi lado. Gracias por sus contribuciones académicas y de amistad. Ustedes son un tesoro en mi andar.

Agradecimientos especiales al equipo de IAMI de la Ese Carmen Emilia Ospina, a la Institución Educativa Liceo, a la Oficina de Mujer, Equidad e Inclusión por abrirme las puertas de su institución y fortalecer mis procesos investigativos.

Finalmente, gracias, Colombia por financiar mi doctorado a través de Colciencias. Con esto firmo mi compromiso con la academia y con la búsqueda del empoderamiento de niñas, niños y adolescentes para el establecimiento de relaciones sanas.

## Resumen

Desde una perspectiva hermenéutica, inscrito en el pensamiento feminista interseccional, a través de una investigación cualitativa con un diseño narrativo y micro etnográfico se respondió a la pregunta ¿cuáles son los significados que las y los adolescentes de la ciudad de Neiva (Huila), construyen acerca de la violencia en sus relaciones erótico-afectivas, según género y orientación sexual?

Se recolectó información de forma paralela en el sector salud y educación, con adolescentes entre los 14 y 18 años, hombres y mujeres con orientaciones sexuales diversas y de todos los estratos socioeconómicos, que enunciaran conflictos en sus relaciones. Se analizó la información por categorías, utilizando el software Nvivo12.

Fue posible construir la trayectoria erótico-afectiva, ubicar y visibilizar las formas de violencia de acuerdo con ella, interpretar el significado que construyen los y las adolescentes frente a la violencia y situar las repercusiones en salud desde la visibilidad de la violencia en los servicios de un centro de atención primaria.

**Palabras clave:** adolescentes, violencia en el noviazgo, interseccionalidad, amor.

## **Abstract**

From a hermeneutical perspective, inscribed in intersectional feminist thinking, through a qualitative investigation with a narrative and micro ethnographic design, the question was answered: what are the meanings that adolescents in the city of Neiva (Huila) build about violence in your emotional erotic relationships, according to gender and sexual orientation?

Information was collected in parallel in the health and education sector, with adolescents between the ages of 14 and 18, men and women with diverse sexual orientations and from all socioeconomic strata, who enunciated conflicts in their relationships. The information was analyzed by categories, using the Nvivo12 software.

It was possible to build the erotic-affective trajectory, locate and make visible the forms of violence according to it, interpret the meaning that adolescents build in the face of violence and place the health repercussions from the visibility of violence in the services of A primary care center

**Keywords: adolescents, dating violence, intersectionality, love.**



# Contenido

Contenido

**Resumen VII**

**Lista de ilustraciones..... XII**

**Lista de tablas XIII**

**Lista de abreviaturas..... XIV**

**Introducción 15**

**Caracterización de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes. El problema de investigación.....20**

- 1.1 Conceptualización de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes..... 20
- 1.2 La magnitud del problema. .... 28
- 1.3 Consecuencias en salud producto de la violencia. .... 34
- 1.4 Lineamientos de prevención de la violencia. .... 36
  - 1.4.1 Prevención en el ámbito educativo. ....37
  - 1.4.2 Prevención en el ámbito social. ....38
  - 1.4.3 Prevención en el entorno de la familia. ....38
- 1.5 Marco normativo de las violencias de género desde la salud pública..... 38
- 1.6 Preguntas de investigación y la importancia de su estudio..... 43

**Objetivos. 48**

- 1.1 Objetivo General ..... 48
- 1.2 Objetivos Específicos ..... 48

**Comprensión de la violencia en las relaciones erótico - afectivas entre adolescentes, en clave de interseccionalidad.....49**

- 1.1 Género, sexualidad, adolescencia y clase social..... 53
- 1.2 Otros abordajes teóricos de la violencia en las relaciones erótico - afectivas, una breve revisión. .... 64

**Aspectos metodológicos de la investigación. ....70**

- 1.1 Diseño de investigación del estudio. .... 71
  - 1.1.1 Método Biográfico.....71

1.1.2 La microetnografía.....	71
1.2 Momentos del diseño cualitativo.....	72
1.2.1 Etapa de reflexión y preparación del proyecto.....	72
1.2.2 Etapa de entrada y realización del trabajo de campo.....	72
1.2.3 Descripción de escenarios y participantes del estudio.....	75
1.2.4 Etapa de salida, análisis final y escritura.....	85
1.3 Técnicas de recolección de información.....	86
1.4 Unidad de Análisis Temática y Unidad de Análisis de Trabajo.....	88
1.5 Rigor científico del estudio.....	89
1.6 Aspectos éticos del estudio.....	89
<b>Las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes una visión desde su trayectoria. 92</b>	
1.1 Momento 1. Interacción y enganche.....	94
1.2 Momento 2. Habitualidad y configuración de la relación en noviazgo, amigovios o amistad/pseudoamistad.....	99
1.2.1 Habitualidad: ¿Cómo se configuran las relaciones adolescentes?.....	103
1.3 Momento 3. Tensión y estabilización.....	109
1.4 Momento 4. Resolución y finalización de la relación.....	114
<b>Relaciones de dominio entre novios, amigovios y amigos en la adolescencia. Una apuesta comprensiva a sus significados desde la interseccionalidad. ....</b>	<b>119</b>
1.1 De las violencias encontradas en las relaciones de noviazgo, amigovios y amigos entre adolescentes.....	121
1.1.1 Del enganche al desgaste en las relaciones adolescentes.....	124
1.1.2 Presentación de la violencia entre novios, amigovios y amigos.....	132
1.1.3 Momento tres tensión y estabilización- continuidad de la violencia en un ciclo de reconciliaciones.....	138
1.2 La interseccionalidad como herramienta analítica para la comprensión de la violencia.....	141
1.3 Las relaciones de dominio y el proceso identitario del adolescente.....	148
1.4 A manera de síntesis, el significado de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes.....	150
<b>La atención en salud de la violencia visible. Una categoría emergente.....</b>	<b>151</b>
1.1 Ingreso al servicio de urgencias en salud. Cuando la violencia afecta el bienestar del adolescente.....	154
1.1.1 El intento de suicidio uno de los motivos de ingreso.....	154
1.1.2 La dominación del cuerpo del otro: la violencia sexual y física visible en mujeres en el servicio de urgencias.....	158
1.1.3 La violencia física en el servicio de urgencias una impostura de la violencia de pareja.....	163
1.1.4 La activación de la ruta integral de atención a víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar.....	166
1.1.5 El rol del sector justicia en la activación de ruta en el servicio de urgencias.....	168
1.2 La violencia en las relaciones erótico-afectivas como concepto útil para la salud pública.....	171
<b>Conclusiones, recomendaciones, alcances y limitaciones del estudio.....</b>	<b>174</b>
1.1 Conclusiones.....	174
1.2 Recomendaciones.....	176
1.3 Alcances y limitaciones del estudio.....	178

---

<b>A. Anexo: Guía de Taller N°1.....</b>	<b>179</b>
<b>B. Anexo: Guía de Taller N°2.....</b>	<b>181</b>
<b>C. Anexo: Guía de Entrevista.....</b>	<b>182</b>
<b>D. Anexo: Diario de Campo.....</b>	<b>183</b>
<b>F. Anexo: Formato de consentimiento informado. ....</b>	<b>184</b>
<b>G. Anexo: Acta de aprobación del comité de ética.....</b>	<b>186</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>187</b>

## Lista de ilustraciones

**Pág.**

<b>Ilustración 1:</b> Plan de Análisis desarrollado .....	86
<b>Ilustración 2:</b> Trayectoria erótico afectiva de las relaciones entre adolescentes .....	94
<b>Ilustración 3:</b> La violencia visible en los servicios de salud y su ubicación en la trayectoria .....	152

## Lista de tablas

### Pág.

<b>Tabla 1:</b> Casos de vigilancia epidemiológica Intento de suicidio y VBG año 2017 en población adolescente.....	76
<b>Tabla 2:</b> Número de historias clínicas válidas para el estudio Sivigila 2017 .....	77
<b>Tabla 3:</b> Distribución de casos de VBG e intento de suicidio por sexo y edad .....	78
<b>Tabla 4:</b> Caracterización sociodemográfica y de los eventos reportados en las historias clínicas seleccionadas.....	80
<b>Tabla 5:</b> Caracterización sociodemográfica de adolescentes entrevistadas grupo de Atención Ruta Materna.....	82
<b>Tabla 6:</b> Caracterización de los y las adolescentes del sector educativo participante del estudio .....	84
<b>Tabla 7:</b> Tipos de violencia entre novios, amigovios y amigos de acuerdo con su trayectoria .....	135
<b>Tabla 8:</b> Tipos de violencias y sus entrecruzamientos por género, orientación sexual, clase social, edad y contexto familiar .....	145

# Lista de abreviaturas

## Abreviaturas

### Abreviatura Término

---

<i>REA</i>	Relaciones erótico-afectivas.
<i>VREA</i>	Violencia en las relaciones erótico-afectivas.
<i>EAPB</i>	Empresas administradoras de planes de beneficios.
<i>IPS</i>	Institución prestadora de servicios.
<i>EPS</i>	Empresa promotora de salud.
<i>SISPRO</i>	Sistema integrado de información de la protección social.
<i>RIAS</i>	Rutas integrales de atención en salud.
<i>MIAS</i>	Modelo integral de atención en salud
<i>PAIS</i>	Política integral de atención en salud.
<i>ENDS</i>	Encuesta nacional de demografía y salud.
<i>SIVIGILA</i>	Sistema de vigilancia en salud pública.
<i>DSR</i>	Derechos sexuales y derechos reproductivos.
<i>IS</i>	Intento de suicidio.
<i>VBG</i>	Violencia basada en género.

## Introducción

La violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes ha estado enmarcada dentro de la categoría de “violencia en el noviazgo” o “dating violence”. Esta expresión de la violencia ha sido conceptualizada de diversas formas de acuerdo con los contextos históricos, sociales y políticos donde se construye la adolescencia.

Este estudio centró la atención en el concepto de violencia en las relaciones erótico-afectivas para ampliar la comprensión hacia aquellas violencias presentes en otras formas de relación erótico-afectivas que se deslindan de las relaciones de noviazgo. Se parte de reconocer al adolescente como sujeto erótico y sujeto de derechos, cuyas violencias y experiencias se encuadran en un momento vital caracterizado por cambios físicos, psicológicos y sociales.

A pesar de las diferencias existentes las conceptualizaciones sobre la categoría “violencia en el noviazgo” o “dating violence” poseen en común la intencionalidad del daño - físico, psicológico o sexual, la independencia económica de la pareja adolescente y la no cohabitación. La violencia en el noviazgo, tiene características tan complejas que aún se hace necesario generar una mayor comprensión de esta, y responder preguntas como: ¿Cuáles son las experiencias que viven los y las adolescentes en el marco de sus relaciones erótico-afectivas? ¿Cómo son ejercidas, vivenciadas y expresadas las relaciones de dominio en las relaciones erótico – afectivas entre adolescentes heterosexuales y con orientaciones

sexuales no hegemónicas? Y ¿Cuáles son las divergencias y/o convergencias de la violencia en las relaciones erótico-afectivas por género y orientación sexual?

Esta investigación tuvo por objetivo general interpretar los significados que las y los adolescentes de la ciudad de Neiva (Huila), construyen acerca de la violencia en sus relaciones erótico-afectivas, según género y orientación sexual.

Su relevancia y pertinencia, radica en la necesidad de comprender la violencia en las relaciones erótico afectivo entre adolescentes como problema de salud pública, que afecta el bienestar de esta población con implicaciones en su salud sexual - reproductiva, y mental, llevándolos al intento de suicidio, el embarazo no deseado y la vulneración de sus derechos sexuales.

La violencia en las relaciones erótico-afectivas es posible prevenirse en la adolescencia. La interpretación de sus significados permite fortalecer procesos de atención en salud enfocados a población adolescente y el desarrollo de estrategias de prevención.

Esta investigación va en concordancia con las necesidades abordadas para el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible enmarcados en una vida saludable, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres, niñas y adolescentes.

Inscrito en el pensamiento feminista interseccional y en la epistemología hermenéutica, el estudio se centró en la trayectoria construida a partir de las experiencias de las y los adolescentes en sus relaciones erótico-afectivas, la expresión de situaciones de violencia en las mismas y los procesos de atención en salud de la violencia visible. Esta última como categoría emergente.

Frente a lo metodológico se optó por una aproximación cualitativa interpretativa con un diseño narrativo y micro etnográfico. Las técnicas de recolección de la información fueron



talleres, entrevistas a profundidad, observación participante y revisión de historias clínicas del sistema de vigilancia epidemiológica año 2017 para eventos de intento de suicidio y violencias de género reportados por el prestador de servicios de salud de atención primaria de la ciudad de Neiva.

La población participante del estudio correspondió a dos grupos, uno del sector educativo (14 estudiantes) y el otro al sector salud con un prestador de atención primaria (ingreso por urgencias 22 casos y programa de gestantes adolescentes 3 casos). Se entrevistaron adolescentes hombres y mujeres, con orientaciones sexuales diversas (Hetero, homo y bisexual), entre los 14 a los 18 años, de todos los estratos, que enunciaran conflictos en sus relaciones y que convivieran actualmente con padres o cuidadores, pero no con la pareja, residentes de la ciudad de Neiva.

El procesamiento y análisis de la información de las diversas narrativas se categorizó de acuerdo con lo propuesto por la teoría fundamentada, utilizando de apoyo el software Nvivo 12.

En relación con el documento, los resultados y su discusión con respecto a las preguntas planteadas están escritas en tres apartados, donde se inicia con una descripción de las trayectorias erótico-afectivas vivenciadas en las relaciones entre adolescentes, describiendo cada uno de los momentos encontrados, por género y orientación sexual, como también algunos avistamientos a las relaciones de dominio que pueden presentarse. Seguido, la comprensión de la violencia en las relaciones, interpretando sus significados y comprendiéndola desde una mirada interseccional; y por último, como categoría emergente de los datos, los procesos de atención en salud a la violencia visible.

Fue posible construir una trayectoria erótico-afectiva caracterizada por cuatro momentos: momento 1, de interacción y enganche; momento 2, de habitualidad y configuración de la

relación en noviazgo, amigovios o amistad/pseudoamistad; momento 3, de tensión y estabilización, y momento 4, de resolución o finalización de la relación. Cada una de estas etapas posee situaciones particulares donde es posible dilucidar diferentes tipos de violencia.

Se descubrió que los y las adolescentes exploran diversas formas de relaciones erótico-afectivas que no sólo se circunscriben en el plano heterosexual, explorando otro tipo de prácticas sexuales como las homoeróticas. Que las violencias se presentan a lo largo de la trayectoria erótico-afectiva y en todas sus formas de relación (noviazgo, amigovios y amigos). Que tanto hombres como mujeres sin diferenciar su orientación sexual pueden ejercer y someterse a la violencia desde un vacío emocional existente, donde el otro hace parte de su identidad y bienestar. Que la atracción erótica y afectiva media en la visibilización y reconocimiento de la violencia, poseyendo el valor de una ganancia mayor frente al malestar que pueda causarle la violencia al interior de su relación y que algunas formas de relaciones instauran imaginarios adultocéntricos, generando violencias similares a las de pareja adulta, entrando la violencia económica en el plano de la maternidad y la paternidad adolescente.

Frente a esta comprensión y desde una perspectiva interseccional no es posible definir quién es víctima o victimario, como tampoco un perfil de factores de riesgo frente a la violencia. Los ejes sociales y estructurales que entrecruza la subjetividad son dinámicos, generando dicotomías entre la subordinación-dominación, vulneración-privilegio, discriminación-reconocimiento, inequidad-equidad, para la vivencia de los diferentes tipos de violencia característicos en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes.

Finalmente, el tercer apartado se describen las violencias visibles en el servicio de urgencias, encontrando que quienes padecen las mayores consecuencias en la salud

mental y en su salud sexual y reproductiva, son adolescentes que se ubican en los entrecruces de lo femenino, la pobreza, lo sexualmente diverso y en un entorno de disfuncionalidad familiar, desde relaciones de noviazgo, que imponen posturas adultas y equivalentes a relaciones de pareja adulta.

Se recomienda que, tanto en los procesos de atención en salud como de prevención de la violencia, se deconstruya el adolescente como categoría problema y estado de rebeldía. Se le reconozca su eroticidad y agencia, desde una perspectiva de derechos sexuales y derechos reproductivos, como también la salida de un marco adultocentrista, heterosexista y patriarcal de los procesos de atención en salud. Igualmente, se hace necesario la necesidad de establecer oportunidades para los y las adolescentes, se les permita proyectos de vida posibles, atención en salud con equidad y sin barreras y el fortalecimiento de su autonomía, autoconcepto y autoestima desde todos sus entornos familiar, social, educativo y de la salud.

Esta investigación no pretende generalizar sus resultados, pues se inscribe en la comprensión de la subjetividad. Se resalta la necesidad de indagar entrecruces por etnia y situación de discapacidad, como también en el plano de la convivencia de relaciones adolescentes y la dependencia económica, pues estos ejes de poder pueden arrojar información adicional a la comprensión de la violencia desde la interseccionalidad, no contemplados en este estudio.

# **Caracterización de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes. El problema de investigación**

## **1.1 Conceptualización de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes<sup>1</sup>**

Las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes poseen características particulares las cuales pueden ser comprendidas a la luz de los procesos evolutivos de orden biológico propios de ese momento vital y especialmente de las características históricas sociales y culturales que configuran los contextos en los cuales viven su adolescencia los y las adolescentes.

La adolescencia, como es conocido, es una noción moderna la cual se instaura para definir un momento de la vida humana en la cual se transita de la niñez a la vida adulta. Este tránsito implica transformaciones en las expectativas sociales y culturales marcadas por las funciones sexuales y reproductivas, los lugares y roles que los grupos sociales asignan a los sujetos adolescentes. El concepto de adolescencia aparece en la modernidad, no es un evento universal que ocurra en todas las sociedades humanas, pues en muchas de ellas el niño y la niña pasaban a ser adultos al iniciar la función reproductiva.

La pubertad entendida como el desarrollo físico que permite la maduración sexual del niño y la niña, la cual marca el inicio de la adolescencia, se muestra al mismo tiempo, como la

---

<sup>1</sup> Este apartado se encuentra publicado por la tesista y tutores (Garzón et al., 2017) (Garzon, Barrios, & Oviedo, 2015)

entrada al erotismo, donde los patrones culturales empiezan a marcar la pauta del establecimiento de sus relaciones eróticas.

El erotismo es definido como la aceptación de la atracción; lo que el cuerpo desea y elige, donde el encuentro erótico comienza con la visión del cuerpo deseado vestido o desnudo, se alimenta de la sexualidad (Paz, 1994). En ese sentido se acerca a un concepto de placer y del deseo por la otra u otro, que lo diferencia de la función reproductiva de la sexualidad.

Pero el erotismo no sólo es entendible como la exaltación o inhibición de los impulsos libidinales o como experiencia erótica que acontece en la intimidad más interior, sino que también está normada desde la sociedad y la cultura; donde existen prescripciones y prohibiciones, códigos, preferencias, prácticas, conocimientos, sabiduría, concepciones, lenguajes y tabúes al respecto. El bloque político cultural dominante impone por medio de sus instituciones una cultura erótica dominante (Lagarde, 2005).

Por tanto la cultura occidental, pone un erotismo patriarcal, clasista, un erotismo diferente para hombres, mujeres, específico y distintivo para niñas/os, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, ocupando clasificaciones jerárquicas en nuestra cultura, donde la norma es la heterosexualidad, y la sexualidad femenina vista desde la procreación como experiencia “natural” de su feminidad y el erotismo exclusivo de los hombres (Lagarde, 2005). Sin embargo, se han visualizado transfiguraciones a la intimidad que irrumpen o resisten ante la imposición de los esquemas heteronormativos.

Las relaciones erótico-afectivas de los seres humanos, se han transformado a través de la historia, han establecido nuevas formas de amar, diferentes a la tradicional, enmarcadas en el amor romántico (Bauman, 2014). El placer, la apropiación del cuerpo por parte de la mujer y la generación de nuevos tipos de vínculos entre las parejas y nuevas parejas y formas de relaciones configuran hoy un caleidoscopio en el que la diversidad es el elemento predominante (Giddens, 2006).

Las y los adolescentes entendidos como agentes han configurado sus subjetividades en el contexto de estas múltiples transformaciones y por tanto las ha instaurado en el desarrollo de su identidad dando como resultado concepciones diferentes para vivir su sexualidad y establecer sus relaciones erótico-afectivas.

Entre estas transformaciones están por ejemplo el inicio de las relaciones sexuales cada vez es más temprano sin ligarse a una meta de matrimonio, el uso de métodos anticonceptivos, incluyendo el anticonceptivo de emergencia (o píldora del día después), el acceso a internet le permite obtener más información sobre el mundo, una mayor apertura a la exploración de su erotismo, reconociendo que existen otras formas de atracción erótica como la homosexualidad y la bisexualidad.

En las transformaciones mencionadas el amor puede o no comprenderse como eje central de la relación, lo cual no se contrapone a experimentar algún tipo de afecto o interés por la otra persona se negocia la “exclusividad” o la fidelidad mutua, catalogando sus relaciones como “noviazgos”, “amigos con derechos” “amigovios” u otros términos emergentes que se usan dependiendo también de la habitualidad de los encuentros (casual, frecuente, ocasional o esporádica) y la complejidad de los mismos, es decir si solo tienen cabida las prácticas sexuales o se incorporan otras dimensiones.

Igualmente puede existir una atracción sexual diferente a la heterosexual. Según Lutte (1991) la adolescencia es una de las épocas donde las personas más frecuentemente se hacen conscientes de sus atracciones homoeróticas.

La vivencia, el significado del amor, se diversifican no sólo en función de la historia de cada adolescente, sino también en función de la clase social, del género y otras dimensiones sociopsicológicas (Lutte, 1991). Las normas sexuales cambian con la evolución de la sociedad y con ello la vivencia de esta, lo que ha generado nuevos esquemas de amor.

Existen diferencias importantes en las relaciones de pareja entre adultos y adolescentes, como la convivencia, la dependencia financiera y el control, que suelen ser más frecuentes en adultos, además los adolescentes tienen falta de experiencia para negociar dentro de sus relaciones de pareja. Asimismo, los adolescentes tienen dificultades para reconocer el abuso físico y sexual por parte de su pareja, ya que comportamientos de control y de celos pueden percibirse como signos de amor. Las adolescentes víctimas de violencia de pareja tienen mayor probabilidad de presentar estos problemas en su vida adulta (Pichuele, Gandarillas, Diez & Ordoñez, 2014).

La noción de relación erótico- afectiva utilizada claramente difiere de la noción de relación de pareja en tanto esta se ha definido como “la unión voluntaria entre un hombre y una mujer, con una historia y un proyecto común vinculados por lazos erótico afectivos,

---

emocionales (el amor, el apego), la convivencia, los hijos en común, las relaciones con los colaterales, los compromisos económicos y funcionales adquiridos en doble vía” (Ariza, 2011, p.19); concepto que permite visualizar posibles diferencias entre las interacciones erótico-afectivas de adolescentes y adultos en un fenómeno como es el de la violencia.

Estas diferencias se asocian por una parte a las vivencias propias de transitar en la adolescencia, en segundo lugar a que dicha violencia no se instaura en el plano de la convivencia, ni por regla dentro de la dependencia económica como puede encontrarse en la violencia de pareja, pues los adolescentes dependen y viven con sus padres o familiares, en tercer lugar ésta ocurre en una relación de poder o resistencia bidireccional y además no está ligada exclusivamente a relaciones eróticas heterosexuales sino, que se extiende su eroticidad y afectividad a otro tipo de orientaciones sexuales, las cuales culturalmente se opta por no visibilizarlas en la población adolescente.

Las relaciones de pareja entre adolescentes en comparación con las de los adultos, suelen ser relativamente más igualitarias, recíprocas, horizontales, fugaces, transitorias y menos íntimas, sin el sustrato de la dependencia económica. Igualmente las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes son el escenario de socialización de sus esquemas de amor, el aprendizaje en la intimidad y la comprensión de sus roles (Jones, 2010) (Vargas & Barrera, 2002). En esa dinámica de comprensión de sus roles y orientación sexual los y las adolescentes generan ciertas actitudes y comportamientos que pueden estar ligados a la violencia.

Diferentes investigaciones realizadas por Pazos, Oliva, & Hernando (2015), Ortega (2015), Ureña, Romera, Casas, Viejo, & Ortega (2015), Benítez & Muñoz (2014), Barreira, Carvalho, Bigras, Njaine, & Goncalves (2014), Durán & Martínez (2015), Sánchez, Ortega, & Viejo (2008) señalan que en las relaciones de noviazgo<sup>2</sup> entre adolescentes existe: chantajes emocionales, pruebas de masculinidad o feminidad, control sobre amistades y salidas, violencia sexual, física, económica y ciberacoso. Estas situaciones de violencia pueden ser bidireccionales, ya sea en la postura de control o de defensa frente al otro/a, donde quien ejerce mayor violencia física y sexual es el hombre y violencia psicológica la mujer.

---

<sup>2</sup> En la literatura científica se encuentra descrito el fenómeno de violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes como violencia en el noviazgo o “dating violence” para describir cómo se da la violencia entre novios adolescentes y/o jóvenes. Aún queda por dar una mayor comprensión a esta categoría con sus matices, y por eso se propone el concepto de violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes como una nueva categoría.

---

Según C. Ruiz (2016) la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes posee una dinámica de escalera cíclica, de dominación – sumisión, que alcanza diversos grados; parte del control sobre la amistad, las expresiones estéticas y las redes sociales, continúa con el aislamiento de amistades, hobbies y familia, culmina con chantaje, culpabilización, agresiones sexuales bajo falso consentimiento, desvalorizaciones, humillaciones, insultos, intimidación, agresiones físicas iniciales, amenazas, agresiones sexuales con fuerza y violencia física severa. Muchas situaciones de violencia tienden a normalizarse y a encubrirse con base en los mitos que encierra el amor romántico.

Igualmente, algo característico de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes es su invisibilización. La violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes puede estar ligada a los distintos imaginarios que los y las adolescentes desarrollan en torno al amor y los modelos relacionales de intimidad. De acuerdo con Castro & Casique (2010) la forma de violencia a la que nos referimos ocurre en un estilo de interacción adolescente caracterizado por violencia superficial o aparente (incluyendo empujones, golpes, pellizcos, etc.) como medio de mantener relaciones y de sugerir intimidad y resolución de conflictos. La presencia de estas prácticas contribuye a que se tenga la percepción de que las agresiones son simples juegos y bromas<sup>3</sup>, percepción que aparentemente es más frecuente entre los varones como lo mencionaron Molidor & Tolman (1998) y Jouriles, Garrido, McDonald, & Rosenfield (2009).

No obstante Jouriles et al. (2009) sugieren que la atribución de juego podría ser también una reinterpretación justificativa posterior que no necesariamente elimina el potencial daño de la agresión. Por ello la visibilización de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes es de difícil reconocimiento. No se consideran como tal alguna acción violenta que son naturalizadas y consideradas como “normales” en una relación. Ejemplo de ello son: los celos, el control sobre los amigos, las claves de sus redes sociales, los chantajes emocionales como la “prueba de amor” para acceder al plano sexual, el falso consentimiento para tener relaciones sexuales, entre otros.

Muchos adolescentes se niegan a aceptar que están viviendo situaciones de violencia. Además socialmente se cree que ésta solo puede presentarse en la etapa adulta (Morales & Rodríguez, 2014). Sumándole a esto, la sociedad al invisibilizar los y las adolescentes

---

<sup>3</sup> y a la inversa: que a veces ocurra una percepción de estos juegos y bromas como formas de agresión, sobre todo por parte de los varones respecto a juegos rudos por parte de las mujeres (Castro y Casique 2010)



que han optado por una orientación diferente a la heterosexual, invisibiliza también la violencia en sus relaciones erótico-afectivas con lo cual los ubica en una situación de mayor vulnerabilidad, pues no sólo deben lidiar con la violencia que pueda surgir al interior de su relación de pareja (como por ejemplo amenazarla de contar su orientación sexual a padres y amigos “outing”, control, celos, chantajes, no uso del condón, infidelidad), sino también con el estigma social y la discriminación por ser gay, lesbiana, bisexual (Herrera & Torres, 2015).

Dank, Lachman, Zweig & Yahner (2014) indicaron que lesbianas, gays y bisexuales jóvenes están en mayor riesgo de todos los tipos de victimización violencia en el noviazgo, en comparación con los heterosexuales. Además, cuando se analiza la violencia desde las identidades de género, las personas transgéneros tienen un riesgo más alto para ser victimizadas.

La adolescencia ha sido considerada como un período de gran vulnerabilidad para la violencia en las relaciones erótico-afectivas debido a la inmadurez emocional, la inexperiencia con las relaciones y la iniciación en la sexualidad que caracterizan esta etapa (Graca , Lopes, Ferreira, & Duarte, 2014).

Un estudio realizado en Colombia por Herrera & Torres (2015) de la Fundación Liberarte frente a la intervención clínica con parejas del mismo sexo, menciona que se diferencian fuentes de tensión en parejas adultas y en parejas jóvenes. En parejas adultas son visibles tensiones heteronormativas, relacionadas con el desconocimiento de la familia sobre su orientación sexual, las relacionadas con relaciones triangulares, amenazas emocionales como intentos de suicidio para retener a la pareja y violencia económica, donde quien tiene el dinero es quien toma las decisiones. En estas parejas alguno toma el rol femenino y el otro el rol masculino. Quien toma el masculino es quien tiene el poder económico.

Con respecto a lo observado en parejas jóvenes las autoras en mención (Herrera & Torres, 2015) señalan que las fuentes de tensión son la fusión de los tiempos compartidos y actividades, miedo a la soledad, rupturas constantes, maltrato, incumplimiento a las reglas de la relación, problemas en la aceptación familiar de la relación, violencia económica, y cambios en los proyectos de vida (salida de la universidad, cambio de ciudad, cambio de trabajo). Lo que puede observarse, es que los tipos de violencia vivenciados son similares a los de las parejas heterosexuales.

---

A la par Castro & Casique (2010), H. Ruiz (2012), Aparício, Lopes, Ferreira, & Duarte (2014), Dank et al. (2014) y Rodríguez, Sánchez, & González (2006) refieren como la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes se presenta como un riesgo para la presencia de violencia de pareja en la vida adulta. Esta forma de violencia es un factor de riesgo tanto para la víctima como el victimario con lo cual se hace necesario comprenderla para construir estrategias de prevención de las violencias de género desde la infancia y disminuir su aparición en la etapa adulta.

La violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes se ha conocido en la literatura científica como “Dating Violence” el cual fue acuñado por Straus, (2004) quien definió dicha violencia como una “relación entre dos personas que incluye reunirse (o verse) para actividades de interacción social y para otras actividades en común, con una intención implícita o explícita de continuar la relación hasta que uno de los integrantes la termine o hasta que se establezca alguna relación de mayor compromiso, como cohabitación, decisión de casarse, o matrimonio” (p.792).

Igualmente, otros autores han construido definiciones. Así Gómez (2007) definió como Dating Violence: “Todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psíquico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de pareja integrada por jóvenes o adolescentes” (p.326). Dicha conceptualización visibiliza las diferentes formas de violencia que pueden generarse en el marco de una relación erótico-afectiva pero no ahonda en las diferencias significativas a lo que podría entenderse que puede ser aplicado a las parejas adultas.

Por su parte, Close (2005) la define como “aquella en donde ocurren actos que lastiman a la otra persona, en el contexto de una relación en la que existe atracción y en la que los dos miembros de la pareja se citan para salir juntos” (p. 2). Este concepto señala que las dinámicas de pareja no incluyen un compromiso y que puede evidenciarse también durante el cortejo. No obstante concebir que las parejas adolescentes no puedan establecer una relación de compromiso es continuar con el imaginario de desconocer al o el adolescente como un ser sexuado y sujeto de decisiones.

Anderson & Danis (2007) describen “Dating Violence” como “la amenaza o uso de abuso físico, sexual o verbal por un integrante de una pareja de no-unidos ni casados (unmarrieaf) sobre el otro integrante, en el contexto de una relación de cortejo o noviazgo” (p.88). Estos autores ya introducen al concepto de una formalidad en las relaciones de pareja definidas como noviazgo con el énfasis de que la pareja adolescente, no conviven. La no convivencia

es un factor común en los conceptos de Strauss y Close como también la inclusión de las tres formas de violencia física, psicológica y sexual.

Castro & Casique (2010) lo describen como “todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital” (p.22). Frente a esta definición puede entender como las situaciones de violencia que se generan en el marco de un noviazgo entre adolescentes y jóvenes, sin contemplar relaciones de tipo casual dónde también puede evidenciarse situaciones violentas. Igualmente contempla como los otros autores, la violencia física, psicológica y sexual. No se contempla la violencia económica dado que para los autores ésta sólo puede ser enmarcada dentro del plano de la convivencia. Sin embargo un estudio realizado por Villaseñor & Castañeda (2003) menciona que los hombres adolescentes creen que el dinero da poder para pagar, conquistar y mandar, situación que puede evidenciar que el poseer adquisición de dinero genera una relación de poder que puede generar violencia en la interacción entre parejas adolescentes.

Rubio, Carrasco, Amor, & López (2015) realizan una revisión de conceptos entorno a la violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes y encuentra que: “En el constructo de “violencia en las relaciones de noviazgo” es posible identificar tres elementos esenciales subyacentes: (1) la amenaza o la provocación (intencionada) de un daño real, ya sea físico, psicológico o sexual, (2) el control o el dominio de un miembro de la pareja (mediante amenazas o tácticas coactivas/ coercitivas) y (3) que las amenazas, las coacciones, el control, la dominación o el daño se produzcan en el seno de una relación de noviazgo. Con matices como la intencionalidad, dado que no siempre se hace daño si no también hay autodefensa, frecuentemente esgrimido por las mujeres, el control y el sometimiento es similar en las relaciones de adultos y por último no hay un tiempo determinado en la relación para considerarla noviazgo. Hay consenso en que es en adolescentes o jóvenes, quedando al margen en las relaciones entre adultos, separados, solteros, viudos o divorciados”.

Este último análisis recoge la complejidad del concepto al momento de definir en que consiste la violencia en las relaciones de noviazgo entre parejas adolescentes, y es así dado que existen diversas realidades en el establecimiento de las relaciones de pareja entre adolescentes, las cuales dependen de sus contextos, edad y circunstancias históricas definidas.

Las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes en esta tesis se definen como: *interacciones esporádicas, ocasionales o habituales entre dos individuos que ocurren a partir de una atracción erótico-afectivo de tipo hetero, homo o bisexual en las que se comparten o no otros intereses sin implicar cohabitación, compromisos económicos ni un proyecto de familia.*

Por otra parte vale la pena pensar en la posibilidad de introducir nuevos matices al desarrollo conceptual de la violencia en las relaciones del noviazgo o dating violence, por lo cual se propone la categoría de violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes puesto que requiere de una mayor comprensión al fenómeno. , Esta innovación implica tener presente las distintas transformaciones en la intimidad, atender las formas de comunicarnos e interactuar con el otro dentro de un contexto globalizado y de avance tecnológico, donde la o él adolescente marca sus acciones, observándose nuevas manifestaciones de la violencia como por ejemplo el ciberacoso.

Atendiendo a la complejidad de los conceptos, para el desarrollo de esta tesis se construye un concepto inicial de la violencia en las relaciones erótico afectivo entre adolescentes como:

*Toda acción u omisión que produzca daño psicológico, físico, sexual o económico, en el seno de una relación erótico-afectiva, cometido por uno o ambos miembros de la pareja, con el fin de dominar y someter al otro en la interacción o de resistir en defensa ante agresiones.*

## **1.2 La magnitud del problema.**

Las cifras con respecto a la violencia en las relaciones erótico-afectiva entre parejas adolescentes, se han instaurado dentro de la categoría analítica del noviazgo o violencia de pareja, y en edades comprendidas entre los 12 y 19 años. Se toman indicadores de situación de violencia física, psicológica y sexual. No se indagan indicadores de violencia económica, ni se encuentran datos estadísticos que indiquen situaciones de violencia en relaciones casuales y específicamente entre pares adolescentes.

La determinación de la edad que establece la condición de ser adolescente depende de la normatividad de cada país. Por ello es posible encontrar una gran disparidad en los datos. Así según la normatividad en Colombia se es adolescente cuando se tiene entre 12 y 18

---

años de edad según la Ley de Infancia y Adolescencia, mientras en la Ley 599 del 2000 artículos 208 y 209, se establece que las personas entre los 12 a los 14 años son infantes pues quien acceda carnalmente a persona menor de 14 años y/o realice actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de 14 años de edad, o la induzca a prácticas sexuales comete el delito de abuso sexual infantil.

Al respecto se ha generado un debate en torno a la consideración de abuso sexual infantil cuando ambos son menores de 14 años o la decisión que el adolescente tome sobre tener relaciones sexuales<sup>4</sup>. Se menciona que hay violencia sexual entre niños cuando la diferencia es mayor a 5 años entre ellos, o cuando se utiliza la violencia en cualquier forma dentro de los actos sexuales.

Según datos epidemiológicos internacionales, existen estimaciones que señalan que entre el 12% y 87% de los jóvenes habrían sufrido algún tipo de violencia en el marco de una relación de noviazgo (Castro & Casique, 2010)<sup>5</sup>

El Center for Disease Control (2009) de Estados Unidos establece que uno de cada 11 adolescentes reporta ser víctima de violencia física en este contexto, en tanto que uno de cada cinco señala ser víctima de la de tipo emocional. Además, una de cada cinco mujeres en preparatoria ha sido asaltada física o sexualmente por su pareja en el contexto de una relación de noviazgo.

En España se encontró una prevalencia de violencia de pareja entre el 15 y 30%, donde se estima que el 22% de los casos de agresión fueron iniciados durante el noviazgo. En México para el año 2004 el Instituto de la Juventud y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal realizaron en conjunto la encuesta “Amor... es sin violencia”, en la cual se incluyó a 1000 hombres y mujeres de entre 12 y 29 años de edad, encontrando que seis de cada 10 mujeres habían sufrido algún tipo de violencia en el noviazgo (Castro & Casique, 2010).

En el 2013, el Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba Argentina realizó una encuesta sobre violencia en el noviazgo en adolescentes, a 593 adolescentes de 15 a 19 años habitantes de la Ciudad de Córdoba<sup>6</sup>, La encuesta mostró que el 95.25% reconoció al menos uno de los indicadores de violencia en sus

---

4 Según el sistema de vigilancia epidemiológico en Colombia para el año 2015, se notificaron 7517 casos de violencia sexual en niños y niñas entre los 10 y 14 años.

<sup>5</sup> Los motivos para tal dispersión se deben a diferencias en la definición de violencia, el método para evaluarla, el tipo de población y el periodo de tiempo evaluado.

<sup>6</sup> De 114.047 jóvenes entre 15 a 19 años que habitan allí.

---

relaciones de pareja considerando violencia física, psicológica y sexual. Para hallar esta prevalencia se encuestaron a adolescentes quienes al momento de ser entrevistados tenían o habían mantenido una relación de pareja en el último año (Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, 2013).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo.

Muchas de las mujeres que son maltratadas durante el matrimonio vivieron violencia en el noviazgo y no la identificaron de acuerdo con Morales & Rodriguez (2014).

En cuanto a la población LGBT adolescente un estudio realizado en los Estados Unidos, mostró que existen tasas más altas de victimización y perpetración de actos de violencia en las relaciones erótico-afectivas, en comparación con los heterosexuales. El estudio mostró las siguientes frecuencias violencia física en un 33%, psicológica en un 37%, el ciberacoso en un 18%, la violencia sexual en un 4%. Los heterosexuales informaron prevalencias de 20, 25,12, y 2%, respectivamente (Dank et al., 2014).

La disparidad de prevalencias encontradas en los distintos estudios se debe a la multiplicidad de conceptos en el cual se ha construido el “dating violence” y la forma en que este fenómeno ha sido abordado utilizando diversos cuestionarios, encuestas y escalas psicométricas, que miden indicadores con descripciones de actitudes para violencia física, psicológica y sexual, desde la violencia cometida, la violencia sufrida y la resolución de conflictos<sup>7</sup>. La violencia económica es ausente de las mediciones. De acuerdo con Rubio et al. (2015) y Castro & Casique (2010) mencionan que existe disparidades en la presentación de los datos cuando se refiere al tipo de violencia física, psicológica y sexual.

La literatura abordada sobre la magnitud del fenómeno indica que uno de los pioneros en la medición de la violencia en el noviazgo, fue Makepeace, en los años 80 en una universidad en Estados Unidos con estudiantes de sociología. Él reveló que uno de cada cinco estudiantes había sufrido violencia física por parte de su de pareja, es decir el 21.2% y el 61.5% conocían casos de violencia contra la pareja; igualmente, Makepeace (1986) alude que las mujeres suelen ser las víctimas de la violencia y los hombres los agresores.

---

<sup>7</sup> Las escalas psicométricas más usadas han sido “Conflict Adolescent Dating Relationship Inventory (CADRI) de Wolfe et al 2001” y “ Conflict Tactics Scale (CTS) de Strauss” ambas con sus revisiones; Encuestas como: “Encuesta Nacional sobre Noviazgo en México ENVINOV” del Instituto Mexicano de Juventud y la “Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS en Colombia” por Profamilia; y también cuestionarios de elaboración propia de los investigadores.

---

En Colombia, se generan reportes sobre violencia de pareja y contra la mujer, desde diferentes fuentes: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA 2015 del Instituto Nacional de Salud, La Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2015 del Ministerio de Salud y Profamilia, y el Forensis 2014 del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLyCF.

Según datos del SIVIGILA para el año 2015<sup>8</sup>, se reportaron un total de 37.657 casos de violencia en general contra niños, niñas y adolescentes. 20.429 casos de ellos se reportaron en las edades entre los 10 a los 19 años. Es decir, el 54.2% de los casos de violencia se presenta en la población adolescente.

De los 20429 casos de violencia registrados en el SIVIGILA, las mujeres adolescentes fueron las más afectadas en un 83%.

Según el tipo de agresor, de los casos mencionados anteriormente por tipo de violencia, 6478 de ellos se encuentra en el marco de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes; es decir el **17,2%** de los 37650 casos reportados en niños/as adolescentes, y el **31.7 %** de los 20429 casos reportados entre los 10 y 19 años.

La ficha de notificación del SIVIGILA contempla varios tipos de agresores que van desde su núcleo familiar y otros, hasta los agresores que pueden ser identificados en el marco de una relación erótico-afectiva. Por tanto, estos fueron los casos reportados según el tipo de agresor de acuerdo con el interés investigativo:

Violencia cometida por el esposo/a (607 casos), compañero/a permanente (1879 casos), novio/a (2855 casos), amante (48 casos), exesposo/a (94 casos), excompañero permanente (405 casos), exnovio/a (524 casos) y examante (66 casos).

Según estos datos puede evidenciarse claramente varias cosas:

- Las violencias aquí reportadas son las que han logrado ser atendidas en el servicio de salud, claramente por las afectaciones causadas ante la misma. Sin embargo, puede existir un subregistro debido a la “naturalización” o “invisibilización” de situaciones que son violencia y no se detectan a tiempo.

---

<sup>8</sup> Datos suministrados por el Observatorio de Violencia del Ministerio de Salud y la Protección Social de Colombia, que hace parte del equipo de abordaje integral para las víctimas de violencias de género.

- A medida que aumenta la edad, existe una mayor prevalencia de violencia. Esto puede deberse a que aprenden a identificarla y a los roles que se adquieren en las relaciones de pareja.
- Se evidencia en la población adolescente colombiana matrimonios o uniones libres a temprana edad, situación que puede estar conexas con otros tipos de violencia, como la económica, gestaciones tempranas, matrimonios forzados, vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, deserción escolar, entre otros.
- El mayor número de casos se presenta en situaciones de noviazgo. Sin embargo, es importante indagar si el agresor es un adolescente también o una persona adulta. Probablemente las asimetrías de poder cambien de acuerdo a la edad de la pareja.
- En las relaciones erótico-afectivas también se puede vivir situaciones violentas por la expareja, examante, o exnovio/a, lo cual debe contemplarse en procesos investigativos.

En el marco de las relaciones de pareja heterosexuales, según la encuesta nacional de demografía y salud ENDS 2015, en mujeres y hombres alguna vez unidos, las estimaciones de violencia de pareja en población adolescente indicaron que, en mujeres entre los 13 y 14 años, se reportó algún tipo de violencia en un 81.1%, mientras que los hombres en la misma edad no se hicieron. En mujeres entre 15 y 19 años el 68.9% se reportó algún tipo de violencia y en los hombres, el 83.6%, siendo la violencia psicológica con mayor prevalencia en todas las situaciones (Ministerio de Salud y Protección Social & Profamilia, 2017)

Durante el año 2014, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015a) realizó 75.939 peritaciones en el contexto de violencia intrafamiliar; el 64,33% (48.849) corresponden a violencia contra la pareja. De los 48.849 casos de violencia contra la pareja registrados durante el año 2014, el 85% corresponde a violencia contra la mujer (41.802 casos; tasa de 210 por 100.000 habitantes); por cada hombre víctima de violencia de pareja se presentan seis mujeres

El 52% de los casos (25.563) ocurrió en parejas conformadas por población adolescente y joven, entre los 15 y 29 años. Para los rangos comprendidos entre 10 a 14 años se presentaron 12 casos en hombres y 103 en mujeres, para edades entre 15 a 17 años de edad se presentaron 81 casos en hombres y 1518 en mujeres, y para el de 18 a 19 años de edad se presentaron 181 casos en hombres y 2741 en mujeres. Es decir 0,44%, 6,2% y



11,4% respectivamente, aumentando la prevalencia al aumentar la edad, según lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015a). Es de anotar que la violencia aquí registrada es la visible, la que incapacita y se denuncia. La mayoría de los casos se presentan en adolescentes que ya conviven con una pareja.

Con respecto a la población LGBT, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015a), se muestra que éstos fueron agredidos por su novio/a 40 casos presentados en hombres y en mujeres 34 casos. Los datos arrojados frente a esta población generalmente responden más a otros tipos de violencia, que responden a la discriminación y estigmatización por una orientación sexual diferente a la heterosexual, donde en varias ocasiones los hombres y mujeres son violentados por tomar roles diferentes a su sexo.

Según lo expuesto por la OPS y los hallazgos de los estudios basados en las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud, las mujeres susceptibles de violencia se encuentran principalmente entre los 15 y 19 años; pero a la luz del Sistema Medicolegal, el rango más afectado es el de 25 a 29 años. No deja de llamar la atención que durante el año 2014 se presenta un incremento sustancial de evaluaciones medico legales en el grupo comprendido entre los 15 y 19 años, que supera en 5.247 casos al grupo de 20 a 24, lo que podría significar una renuencia a la denuncia por parte de la población de 20 a 24 años según el informe de Forensis (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015a).

En lo que concierne con esta afirmación dada por el INMLCFC, puede argumentarse en el entendido de la invisibilización de la violencia en el noviazgo, puesto que muchas denuncias reportadas en el informe se enmarca dentro de un contexto de violencia conyugal, y el subregistro existente por la no contemplación de situaciones que si son violentas en las relaciones de pareja, pero que los y las adolescentes no lo contemplan así, en el sentido de sus justificaciones de cómo es el amor, asociado al sufrimiento, y los esquemas de género instaurados socialmente. Estas justificaciones también se encuentran en la población adulta.

Sin embargo, cabe preguntarse, si los y las adolescentes actuales nacieron en una época de transformación social, de lucha por los derechos de las mujeres, de reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, ¿Qué tanto de ello se ha instaurado cómo nuevos modelos de masculinidad?, ¿Por qué se siguen manteniendo aún patrones

---

hegemónicos de la masculinidad, los cuales permiten que se continúen instaurando pautas de violencia? ¿El contexto en el que se construyen como sujetos refuerza dichas pautas? ¿Qué hace que sus distintas subjetividades, sigan naturalizando la violencia en el marco de sus relaciones, al punto de que ésta se perpetúe en la juventud y en la etapa adulta?, ¿Cuál es el papel de las instituciones sociales en la construcción de una sociedad equitativa en el género? Inquietudes que pueden ser resueltas desde la subjetividad del o la adolescente, a través de sus narrativas y desde una perspectiva interpretativa.

### **1.3 Consecuencias en salud producto de la violencia.**

La Organización Mundial de la Salud, retoma lo elaborado por Heise, Ellsberg & Gottemoeller (1999) para mencionar las consecuencias de la violencia de pareja; sin embargo, no se evidencian las consecuencias particulares de la violencia en el marco de las relaciones erótico-afectivas entre la población adolescente. Tampoco se evidencian consecuencias, de este tipo de violencia en las relaciones esporádicas, casuales u ocasionales ni las que ocurren en el marco de una orientación sexual diferente a la hegemónica (homosexual o bisexual) ; los medios en el cual pueden ejercerla (a través de las tecnologías de la información y la comunicación) La diversidad de contextos sociales que pueden influir en la toma de decisiones del establecimiento de una pareja en la población adolescente, y aún más en contextos como el colombiano, que posee una trayectoria de desigualdades sociales, ciclos de pobreza en familias, violencia por el conflicto armado, narcotráfico, falta de acceso a oportunidades educativas y laborales, que influyen en las uniones a temprana edad, embarazos adolescentes y el imaginario de la pareja como objeto de posesión.

Los autores en mención generan un esquema general de consecuencias en salud, las cuales han sido corroborados en estudios sobre la violencia sexual en relaciones de noviazgo<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Estos efectos son corroborados por investigaciones sobre la violencia en el noviazgo donde por ejemplo, para las mujeres adolescentes víctimas de violencia sexual genera problemas de depresión, agresividad verbal, comportamiento delincuente, consumo de alcohol y drogas (Ortega, 2015)

---

Las consecuencias en salud de la violencia en las relaciones de pareja según la OMS, se agrupan de la siguiente forma (Heise et al., 1999):

Resultados fatales: suicidio, homicidio, mortalidad materna y SIDA<sup>10</sup>

Resultados no fatales, sobre la salud física:

- Lesiones, heridas, daño funcional, síntomas físicos diversos, salud subjetiva (o valoración propia de la salud) deficiente, discapacidad, disfunción permanente, obesidad grave, malnutrición, deshidratación, y, en general, vulnerabilidad a enfermedades o problemas de salud graves.
- Trastornos crónicos: síndrome de dolor crónico, síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales, enfermedades somáticas, fibromialgia, cansancio crónico, asma.
- Conductas de riesgo para la salud: fumar, abuso de alcohol y drogas, conducta sexual de riesgo, abortos espontáneos, complicaciones del embarazo, enfermedad pélvica inflamatoria, infecciones de transmisión sexual.
- Sobre la salud mental: síndrome de estrés post-traumático, depresión, ansiedad, fobias, miedos, ataques de pánico, desorden obsesivo compulsivo, trastornos del apetito, disfunción sexual, trastornos de la autoestima, abuso de sustancias, alteraciones de sueño e insomnio, autolesiones, intentos de suicidio, agresividad hacia otros o hacia uno mismo, desórdenes múltiples de personalidad.

Estudios como los de Aparício et al. (2014), H. Ruiz (2012), Morales & Rodriguez (2014), González & Echeburúa (2008) y Castro & Casique (2010) presentan consecuencias en salud, como: embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, VIH y en su salud mental: depresión, ansiedad, baja autoestima, hostilidad consigo mismas, aislamiento de familia y amigos, bajo rendimiento escolar, consumo de alcohol y drogas, en la salud física: lesiones, cefaleas, dolor crónico, fatiga crónica, problemas gastrointestinales.

---

<sup>10</sup> Es discutible incluir el SIDA como consecuencia fatal. En la actualidad el VIH es considerado una enfermedad crónica, la cuál tiene tratamiento.

Sobre los efectos de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes se encuentran algunos estudios. Así Simon, Kobielski, & Martin (2008) mencionan que los patrones de auto-sometimiento y auto sacrificio asumidos por las adolescentes para evitar el conflicto en las relaciones de noviazgo, son poco saludables para su desarrollo y su salud mental.

Villaseñor & Castañeda (2003) exponen como consecuencia de la violencia sexual la castración afectiva en hombres y la vivencia del miedo, asco y odio. Esta consecuencia también es dada por el sistema patriarcal que somete al hombre.

Según los resultados de C. Ruiz (2016) las adolescentes víctimas de violencia por parte de sus novios, experimentaron una sensación de bloqueo que les impedía seguir con sus rutinas. El control que ejercía sus parejas de estar todo el tiempo con ellas les impedía continuar con su cotidianidad. Igualmente fueron alejadas de su círculo de amigos, les impedían usar métodos anticonceptivos, incluyendo el uso del condón. Cuando se presentaban situaciones de embarazo eran obligadas por sus parejas a abortar y la responsabilidad era impuesta a la chica. Producto de la violencia, generaron crisis de ansiedad, su salud física fue afectada y condicionaron trastornos de la alimentación. Algunas chicas presentaron ideas suicidas, e intentos de suicidio. Su tiempo escolar, fue afectado por el tiempo de los trámites judiciales a los cuales debía asistir.

Dank et al., (2014) mencionan que en la población LGBT como consecuencias de la violencia en el noviazgo en salud está la depresión intento de suicidio, suicidio, consumo de drogas y alcohol, que se combina con las consecuencias producto de la discriminación y estigmatización.

## **1.4 Lineamientos de prevención de la violencia.**

De acuerdo con la revisión de antecedentes, autores como Morales & Rodriguez (2014), Villaseñor & Castañeda (2003), González & Echeburúa (2008), Alencar & Cantera (2012) y Ruiz (2016) han propuesto tres lineamientos grandes para la prevención de la violencia en el noviazgo.

### 1.4.1 Prevención en el ámbito educativo.

Se busca que docentes, y orientadores escolares, propendan por educar en la detección de los signos de alarma en situaciones de violencia para que los y las adolescentes aprendan a reconocerlos, como también educar a los profesionales desde las universidades en los procesos de atención y prevención de este tipo de violencia. Igualmente propender por un cambio cultural desde una perspectiva de género.

Se resalta la educación como eje primordial para la prevención, cuyas actividades deben contener materiales diseñados para adolescentes y propenda por la reducción de mitos y falsas creencias entorno a los estereotipos de género, y detección del comportamiento violento. Igualmente resaltan que mujeres que hayan sido víctimas de violencia y superado la situación hablen de sus experiencias.

En Colombia se está planteado el programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía<sup>11</sup>. En su estrategia pedagógica se vincula como uno de los hilos conductores la comprensión de los comportamientos culturales de género y el reconocimiento del erotismo en la sexualidad como parte de un ejercicio de la sexualidad en niños/as y adolescentes desde la perspectiva de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, pensado como un eje transversal en el proceso educativo.

Sin embargo, la transversalidad puede incurrir en el riesgo de invisibilizar el erotismo en el adolescente (no es fácil para los y las educadores hablar o educar en diversidad sexual, casos han sido demostrados con respecto a la discriminación y estigmatización de la población LGBTI en el aula, como el reconocido caso de suicidio del adolescente Sergio Urrego en el año 2014 reportado por el El Tiempo (2014) en la ciudad de Bogotá. Igualmente, se puede invisibilizar la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes, en la creencia que esto se da solo en parejas adultas o la tendencia a “normalizar” ciertos comportamientos en nombre del amor.

---

<sup>11</sup> El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía fue validado entre el 2006 y 2007, por el Ministerio de Educación Nacional, tiempo en el que se concertó, probó y ajustó su propuesta pedagógica, conceptual y operativa, en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes de 5 regiones del país. Su objetivo como programa es generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás (Ministerio de Educación Nacional, 2016)

### **1.4.2 Prevención en el ámbito social.**

Se promueve la generación de cambios estructurales que impliquen una mayor justicia social, que se eduque en cuestionar la naturalización de la violencia, y que permita hallar redes de apoyo para la denuncia. En su contexto relacional próximo, elaborar estrategia de pares educados en sexualidad, que permitan asesorar y apoyar a los y las adolescentes con información adecuada sobre la detección de la violencia en sus relaciones erótico-afectivas y en el direccionamiento de ayuda. Esta visión está limitada a los procesos de transmisión de información y fortalecimiento de la denuncia.

### **1.4.3 Prevención en el entorno de la familia.**

La familia es parte de las estrategias de prevención, y éstas están enfocadas hacia el acompañamiento de los y las adolescentes (sea profesional o espiritual), educar desde una perspectiva de género y propender porque él o la adolescente proyecten metas a futuro y continúe escolarizado.

La Academy American of Pediatrics AAP (2006) ha desarrollado unas pautas claves para padres y madres, frente a la prevención de la violencia en el noviazgo. La AAP menciona que los padres necesitan saber que deben hacer en dichos casos. Por tanto, relacionan mitos y realidades de la violencia en el noviazgo, mencionan por qué los y las adolescentes víctimas no hablan de ello. Exponen sobre los signos de advertencia en la escuela, actitudes, apariencia física, actividades, que indican que son violentados. Igualmente se enseña cómo hablarles a los hijos sobre la violencia en el noviazgo y cómo reconocer las señales de abuso en la relación.

## **1.5 Marco normativo de las violencias de género desde la salud pública.**

En la revisión del marco normativo implementado en torno al tema, éstas se han centrado hacia la categoría de “violencia contra la mujer”, y más reciente “violencia basada en el género”, donde incluyen una serie de violencias, sin caracterizar como tal la violencia en las relaciones erótico-afectivas en la población adolescente. Más bien este tipo de violencia

---

ha sido abordado desde el concepto de violencia de pareja, donde incluyen un enfoque diferencial por curso de vida, pero al realizar la lectura de esta se observa que no establecen diferencia significativa alguna con respecto a la población adolescente, los procesos de atención en salud a víctimas de violencia poseen el mismo esquema de atención en salud. La única diferencia radica en cuando se es menor de 14 años se reporta como caso de abuso sexual infantil y en su abordaje integral se notifica al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y a la policía de infancia y adolescencia.

Colombia ratifica las Conferencias Internacionales de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos (Viena 1993), Población y Desarrollo (Cairo 1994) y de la Mujer (Beijing 1995), así como la Declaración para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer emitida por la ONU en 1993. Particularmente en la región se aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belém do Pará (OEA, 1994), ratificada por Colombia mediante la ley 248 de 1995. Al ratificar la Convención el país adoptó su correspondiente definición sobre este tipo de violencia (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012).

Los lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres promulgada en el año 2012, hace un recuento del marco normativo listando las siguientes leyes en pro de los derechos de la mujer:

- Ley 51 de 1981: ratifica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW–.Ley 82 de 1993: expide normas destinadas a ofrecer apoyo estatal a la Mujer Cabeza de Familia.
- Ley 248 de 1995: ratifica la Convención Interamericana de Belém do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Ley 294 de 1996: por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 575 de 2000: por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.
- Ley 581 de 2000: por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la Mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del Poder Público.
- Ley 679 de 2001: por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución. Ley 731 de 2002: por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.
- Ley 750 de 2002: por la cual se expiden normas sobre el apoyo, especialmente en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a las mujeres cabeza de familia.
- Ley 800 de 2003: por la cual se aprueba la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.

- Ley 51 de 1981: ratifica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW–
- Ley 82 de 1993: expide normas destinadas a ofrecer apoyo estatal a la Mujer Cabeza de Familia.
- Ley 248 de 1995: ratifica la Convención Interamericana de Belém do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Ley 294 de 1996: por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 575 de 2000: por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.
- Ley 581 de 2000: por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la Mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del Poder Público.
- Ley 679 de 2001: por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución. Ley 731 de 2002: por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.
- Ley 750 de 2002: por la cual se expiden normas sobre el apoyo, especialmente en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a las mujeres cabeza de familia.
- Ley 800 de 2003: por la cual se aprueba la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.
- Ley 823 de 2003: por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. Ley 1009 de 2006: por la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de asuntos de género.
- Ley 1023 de 2006: por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1257 de 2008: por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones y sus respectivos decretos reglamentarios.
- Ley 1413 de 2010: por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas

El marco normativo implementado posee como foco de atención las mujeres, en el sentido que éstas han sido las más afectadas históricamente y son quienes poseen una mayor prevalencia e incidencia de casos.

La generación de las rutas de atención en salud para el abordaje integral de las violencias de género, desde la política de atención integral en salud 2016 (PAIS) creada por el



---

Ministerio de Salud y la Protección Social<sup>12</sup>, hace parte de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

Dicha ruta comprende las acciones y las interacciones que el sistema debe ejecutar para el manejo de riesgos colectivos en salud y la protección de la salud de la población, promoviendo entornos saludables para lograr el bienestar y el desarrollo de los individuos y las poblaciones. Así mismo, incluye las acciones que desde el cuidado se debe proporcionar desde y hacia el individuo para el goce o recuperación de la salud comprendiendo también aquellas que se espera que el propio individuo realice para prevenir los riesgos o mejorar su recuperación de la enfermedad.

Es decir se plantean intervenciones desde la gestión de la salud pública, la promoción de la salud, los entornos (educativo, hogar, comunitario, laboral) y del cuidado, con perspectiva de curso de vida (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016). Por tanto, los procesos de atención en salud a víctimas de violencias de género, propuestos por el Ministerio de Salud, están siendo proyectados desde la visión de los factores de riesgo en salud específicamente el modelo ecológico propuesto por Heise (1998) y sus marcos normativos implementados, como las resoluciones 0459 del 2012<sup>13</sup> y la 4568 del 2014<sup>14</sup>.

Frente a la atención en salud para adolescentes y jóvenes, se propuso el modelo de servicios de salud amigables por el Ministerio de Salud y la Protección social, para la atención en salud sexual y reproductiva. Dicho modelo plantea un mayor énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes y contempla como parte de los servicios, la asesoría sobre maltrato y abuso incluyendo el abuso sexual. En la asesoría plantean un mayor énfasis en la violencia sexual y física, dentro del ámbito de la familia. Esto implica un reto en el fortalecimiento de la atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, dónde no sólo se haga énfasis en la prevención del embarazo, sino también que posea un mayor enfoque en el abordaje que sostienen las relaciones de poder que se viven

---

12 Desde la política de PAIS, el modelo de atención integra el salud se basa en cuatro estrategias centrales desde un enfoque de determinantes sociales. Las cuatro estrategias son: A. Atención primaria en salud con enfoque de salud y comunitaria, B. El cuidado entendido como las capacidades, decisiones y acciones que el individuo y el Estado adoptan para proteger la salud del individuo, la de su familia, comunidad y medio ambiente que le rodea. C. La gestión integral del riesgo en salud, como estrategia de articulación entre la salud pública, el aseguramiento y la prestación de servicios de salud. D. El enfoque diferencial en la atención, adaptando el modelo a las particularidades de los territorios, las características de la población y las estructuras de servicios disponibles considerados como factores críticos de éxito en el desempeño del Sistema de Salud (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016)

<sup>13</sup> Resolución 0459 del 2012 por la cual se adopta el protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual

<sup>14</sup> Resolución 4568 del 2014 por la cual se adopta el protocolo de atención integral a víctimas de ataques con agentes químicos.

al interior de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes, que responda a procesos de atención en salud adecuados para los casos de violencia.

En lo que concierne para el país, la legislación implementada ha sido una de las más progresistas de América Latina, se permite el matrimonio de parejas homosexuales, la adopción en familias monoparentales y nucleares, se tiene derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, el acceso a métodos anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia, se legisla para la prevención y atención a víctimas de violencia de género y se contempla el feminicidio como delito. Igualmente se vislumbra los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, tal como se plasma en el propósito de la política de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.

Aunque actualmente, en el país persisten movimientos conservadores y religiosos que promueven cambios en la legislación desde una valoración machista y homofóbica que atenta contra los derechos sexuales y los derechos reproductivos, que intentan recuperar el moralismo tradicional que acompañaba la legislación en torno a la salud sexual y reproductiva.

El papel que Colombia le otorga en el marco normativo a los y las adolescentes como sujetos eróticos sexuales (reconocimiento dado sólo hasta después de los 14 años de edad, antes de esta edad se les anula por la concepción de niñez instaurada), éste va ligado en torno al control de la fecundidad; es decir prevención del embarazo a temprana edad, como respuesta a los lineamientos internacionales para el control de la natalidad y la disminución de la pobreza; el poder acceder a un método anticonceptivo, a la anticoncepción de emergencia, a la interrupción voluntaria del embarazo en cualquiera de las tres causales contempladas en la sentencia C355 del 2006 de la Corte Constitucional Colombiana.

La construcción de una política nacional para la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos, y la propuesta de educación sexual y construcción de ciudadanía en el ámbito escolar, es un gran avance ya que su implementación puede favorecer que las y los adolescentes puedan ejercer mayor poder y reconocimiento sobre sus cuerpos.

Sin embargo, es importante reconocer que los niños y las niñas, son seres sexuados y construyen juicios y justificaciones morales de la sexualidad humana, que permiten comprender qué tipo de relaciones personales están dispuestos a sostener o evitar como lo argumenta Bonilla (2009). Aunque para el exprocurador general Alejandro Ordoñez Melo,

---

no debe llevarse a cabo educación sexual preescolar y primaria por el riesgo de incentivar la “curiosidad hacia conductas sexuales que aceleren de manera inconveniente el inicio sexual de los niños / niñas y adolescentes con el ya consabido riesgo de embarazos adolescentes y el contagio de enfermedades de transmisión sexual”<sup>15</sup>. Cuando es bien reconocido que la mayoría de los casos de abusos sexuales se presentan en la infancia, y la vivencia de la violencia intrafamiliar es un factor de riesgo para la violencia en las relaciones de noviazgo.

Una investigación realizada por Morales (2010), se menciona que el desarrollo de políticas en torno al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos han sido alimentados por los movimientos sociales, especialmente los movimientos feministas, LGBT, indígenas y afrocolombianos, luego de una contienda política que alcanzó la contención máxima con la adición de mecanismos de la economía neoclásica a la censura moral y penal que se traía en la lógica del desconocimiento de los DSR, pese al debate nacional e internacional por los derechos sexuales y reproductivos. Su tesis demuestra como en varias épocas se estableció un predominio del moralismo tradicional y una lógica preventista en las políticas en salud sexual y reproductiva desde 1992.

## **1.6 Preguntas de investigación y la importancia de su estudio.**

Atendiendo a la caracterización de cómo se ha conceptualizado en la literatura la violencia en las relaciones de noviazgos; puede encontrarse que en la diversidad de conceptos sobre “Dating violence” o “violencia en el noviazgo” aún falta por resolver el cómo este fenómeno se presenta exclusivamente en población adolescente, en el ejercicio del establecimiento de relaciones de tipo casual, de cortejo, finalizadas, de noviazgo y sin determinación de un tiempo establecido. En relaciones de pareja sin estar en el plano de la convivencia, y en relaciones donde su orientación sexual difiere de la hegemónica.

Igualmente, se desconoce cómo en las actuales transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas, los y las adolescentes siguen instaurando el sistema patriarcal en sus relaciones erótico afectivo que contribuye a la generación de situaciones de violencia basada en género, o si se ha empezado generar otras masculinidades que permitan

---

<sup>15</sup> Véase noticia en <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/procurador-cuestiona-catedra-de-educacion-sexual-ninos-articulo-617167>

---

relaciones más equitativas entre adolescentes. Cabe interrogarse, por tanto, qué características tiene el sistema patriarcal actual dentro de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes, en qué han cambiado y cómo se permea en las dinámicas asociadas con la postmodernidad, como la interconectividad y cuáles son esas nuevas masculinidades.

Esta investigación tendrá como escenario el departamento del Huila<sup>16</sup> debido a las altas tasas de incidencia en violencia de género que han sido superiores a la tasa nacional.

Según la Secretaria de Salud departamental del Huila (2015), en el departamento del Huila se notificaron 3.533 eventos confirmados, relacionados con Violencia de Género, lo cual equivale a una Tasa de Incidencia de 302,3 casos por cada cien mil habitantes, cifra que presenta un aumento con relación a la registrada durante el año anterior (2014), equivalente a 246,1x100.000 Habitantes, con un total de 2.807 casos confirmados, y a la registrada durante el mismo periodo de la vigencia 2013 (289,7x100.000 hab.:3.263 casos)

Igualmente se notificaron 10 casos de feminicidio para el año 2015 de acuerdo con la Secretaria de Salud departamental del Huila (2015) y para el año 2014 según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015b) se reportaron 17 casos de feminicidios, situación supremamente preocupante y que denota un significado de cosificación de la mujer en el departamento.

De acuerdo con el análisis situacional en salud, realizado por la Secretaria de Salud departamental del Huila (2016), entre los principales problemas en salud pública están: indicadores elevados de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, aumento de los indicadores de mortalidad por causas auto infringidas intencionalmente, tasa elevada de mortalidad violenta, aumento en la tasa de consumo de sustancias psicoactivas, porcentaje elevado de mujeres embarazada de 10 a 15 años, tasa de morbi-mortalidad por VIH/SIDA, tasa elevada de sífilis gestacional y congénita y la tasa de mortalidad materna, que pueden estar relacionados con las consecuencias en salud por la violencia de género.

---

<sup>16</sup> El Huila hace parte de los departamentos de Colombia. Es un departamento multirracial, conformado por 37 municipios. Tiene una población de 1.154.777 habitantes para el año 2015 según censo 2005, de los cuales 686.630 personas habitan en cabeceras municipales y 468,147 en el resto del territorio Huilense. El río Magdalena es el eje del sistema hidrográfico del departamento del Huila, donde confluyen numerosos ríos y quebradas que nacen en las divisorias de las cordilleras; en el Macizo Colombiano se encuentran varias lagunas, entre ellas La Magdalena, en donde tiene origen el río del mismo nombre. Su temperatura oscila hasta los 35°C. La economía del departamento del Huila se basa principalmente en la producción agrícola y ganadera, la explotación petrolera y el comercio. La agricultura se ha desarrollado y tecnificado en los últimos años y sus principales cultivos son café, algodón, arroz riego, frijol, maíz tecnificado, maíz tradicional, sorgo, cacao, caña panelera, plátano, yuca, iraca y tabaco (Secretaría de Salud departamental del Huila., 2016).

---

El Huila es reconocido como uno de los departamentos más importantes del sur de Colombia; sin embargo como dice Torres (2001), académico huilense: “En el Huila nos acostumbramos la violencia”. Esto es comprendido desde las diferentes dinámicas que desde 1967 el departamento ha vivido. Un terremoto que replanteó los centros urbanos durante los setentas, la exploración petrolífera, el surgimiento de la universidad pública; en los ochentas la construcción de la represa de Betania, en los noventas los alcaldes populares de los municipios más grandes se hicieron elegir -en parte- con la promesa de instalar antena parabólica: por ella trajeron canales televisivos de Estados Unidos, México, Perú, Venezuela, Brasil y España, entre otros; también en estos años, fue notoria la inmigración paisa, se terminó de abrir la carretera a Mocoa y se supo en todos lados lo que aquí era un secreto a voces: que el Huila era el primer productor nacional de látex de amapola. Y, junto a todo lo anterior, hubo un permanente enfrentamiento entre guerrilla y gobierno<sup>17</sup>.

La llegada de la cultura electrónica/digital al departamento rompió con las nociones de tiempo, espacio, cuerpo y formas de expresarse. Hizo que hegemónicos y subalternos se debatieran entre el deslumbramiento, la imitación y la sospecha, que pendularan entre el chauvinismo y el cosmopolitismo acrítico, como lo escribe Torres (2001).

Dinámicas que instauraron cambios en la cotidianidad de las personas. Se pasa de un departamento atrasado y rural, a uno con posibilidad de recursos económicos, urbano, vinculado a los medios, al desarrollo minero y energético. Se consolidó una pequeña clase media profesional; el narcotráfico hizo prosperar la tentación de ganar dinero fácil. También dichas transformaciones contribuyeron a que en el Huila los valores colectivos cambiaran. Se pasó de valores como la solidaridad, la confianza en la palabra empeñada, la identidad de un grupo político o religioso a los extremos opuestos: la envidia disfrazada de competencia, el individualismo y el escepticismo (Torres, 2001).

Igualmente, la cultura audiovisual electrónica/digital permitió que adolescentes y jóvenes emergieran como nuevos actores sociales, dado a que fueron ellos quienes aprendieron estas lógicas, produciendo una ruptura de los tejidos comunicativos intergeneracionales, debatiéndose la comunicación entre el autoritarismo y el dejar hacer. La administración

---

<sup>17</sup> La causa que ha generado mayor número de migraciones internas en el Huila ha sido la violencia ejercida por grupos armados contra sectores de la población. Los jóvenes de 5 a 29 años muestran la mayor afectación por desplazamiento, siendo en la población femenina de 20 a 24 años y la población masculina de 10 a 14 años es la más afectada en términos de frecuencia (Secretaría de Salud departamental del Huila., 2016).

---

pública crea decretos que restringen los movimientos y espacios de los adolescentes y jóvenes (Torres, 2001).

Esta disputa entre adolescentes y adultos es continua en el departamento. Aún se restringe la movilidad y los tiempos de los y las adolescentes sobre todo en la capital del departamento. También son persistentes los consejos sobre abstinencia afectiva y sexual, en especial para las chicas adolescentes, introduciendo una doble moral propia de la influencia católica y conservadora, desconociendo el inicio sexual de las mismas desde muy temprana edad y la posibilidad de una orientación sexual diferente, lo que hace que se viva una sexualidad temerosa y se conviertan en una población vulnerable para situaciones de violencia en el marco de sus relaciones, como efectivamente lo exponen las estadísticas.

Por tanto, las preguntas de investigación planteadas son:

- ¿cuáles son los significados que las y los adolescentes de la ciudad de Neiva (Huila), construyen acerca de la violencia en sus relaciones erótico-afectivas, según género y orientación sexual?

Sub preguntas:

- *¿Cómo significan los y las adolescentes la vivencia de sus relaciones erótico-afectivas?*
- *¿Cómo son ejercidas, vivenciadas y expresadas las relaciones de dominio en las relaciones erótico – afectivas entre adolescentes heterosexuales y con orientaciones sexuales no hegemónicas?*
- *¿Cuáles son las divergencias y/o convergencias de la violencia de las relaciones erótico-afectivas por género y orientación sexual?*

La importancia de realizar este tipo de estudios parte de visibilizar la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes como problema de salud pública cuyas consecuencias no sólo afectan el bienestar de esta población, sino también se convierten en un riesgo de violencia de pareja en la vida adulta y para el bienestar poblacional general a futuro.

El aporte del conocimiento generado desde las subjetividades de los y las adolescentes puede servir de línea de base para el fortalecimiento de los procesos de atención en salud

instaurados en las políticas públicas, como también en las rutas de atención a víctimas de violencia de las relaciones erótico-afectivas dentro de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.

Este estudio se inscribe dentro de las necesidades nacionales e internacionales para atender y llevar a cabo los objetivos de desarrollo sostenibles enmarcados en garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades y el de alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Como también dentro de las políticas regionales del departamento del Huila, que busca disminuir las cifras de violencia contra la mujer y el fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.

El departamento del Huila a través de su ordenanza 013, promulgada por la Asamblea Departamental del Huila (2014) por medio de la cual crea la política pública de equidad género, plantea como objetivo general avanzar en el reconocimiento de los derechos, e inclusión de las mujeres huilenses de todas las edades, condiciones sociales, étnico-raciales, situaciones económicas vulnerables o de desplazamiento, de discapacidad, en los procesos del desarrollo regional; transversalizando acciones afirmativas en los planes, programas y proyectos, eliminando las barreras que les impiden el ejercicio de sus derechos y promoviendo la transformación cultural para erradicar todo tipo de discriminación, violencia e inequidad. Por tanto, el desarrollo de esta tesis será muy pertinente para el fortalecimiento de las políticas públicas en torno a la equidad de género y salud pública.

# Objetivos.

## 1.1 Objetivo General

Interpretar los significados que las y los adolescentes de la ciudad de Neiva (Huila), construyen acerca de la violencia en sus relaciones erótico-afectivas, según género y orientación sexual.

## 1.2 Objetivos Específicos

- Describir los significados que los y las adolescentes poseen sobre la vivencia de sus relaciones erótico-afectivas.
- Comprender el ejercicio, la vivencia y las expresiones de las relaciones de dominio en las relaciones erótico – afectivas entre adolescentes heterosexuales y con orientaciones sexuales no hegemónicas
- Identificar las convergencias y divergencias de la violencia de las relaciones erótico-afectivas por género y orientación sexual.



## **Comprensión de la violencia en las relaciones erótico - afectivas entre adolescentes, en clave de interseccionalidad.**

Se pretende abordar el fenómeno de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes desde un marco interpretativo feminista<sup>18</sup>, reconociendo que las relaciones de poder existentes entre mujeres y hombres, en un tramado histórico y social, tiene efecto sobre la salud de estos, configurando sus vidas, generando jerarquías y a su vez desigualdades sociales.

Este trabajo de investigación se enmarca en el debate contemporáneo feminista, el cual ha venido discutiendo las relaciones entre las categorías: sexualidad, género, clase social y raza, las cuales se instauran en la sociedad y al ser interrelacionadas generan subordinaciones, exclusiones e incluso homicidios. Por ello se adopta el enfoque de la interseccionalidad, como perspectiva teórica que permite visualizar cómo diferentes formas de dominación y discriminación (clase, raza, región, generación, orientación sexual, entre otras) se articulan con la propia desigualdad de género.

Kimberlé Crenshaw, fue quien denominó la interseccionalidad como una forma de describir las interconexiones existentes entre raza y género (Crenshaw, 1991). Su postura indicó como ni los estudios de género, ni los estudios sobre razas daban cuenta de la opresión de

---

<sup>18</sup> La epistemología feminista cuestiona la posibilidad y el deseo de la objetividad como una meta de la investigación, así como la relación que se establece entre la persona que conoce y lo que se conoce, entre la persona que investiga y la que es investigada; critica la utilización de la objetividad como medio patriarcal de control, el desapego emocional y la suposición de que hay un mundo social que puede ser observado de manera externa a la conciencia de las personas (Blazquez et al., 2012).

las mujeres negras en EE. UU, ya que éstas no eran la suma de opresiones sino la intersección concreta que generaba discriminaciones y violencia.

Kimberlé, representante del feminismo negro norteamericano cuestionó el feminismo por construirse desde la mujer blanca, heterosexual burguesa y no tener en cuenta la raza frente a los sistemas de opresión de las mujeres.

La interseccionalidad como herramienta analítica, es originaria del pensamiento negro feminista, cuyas pensadoras contribuyeron a estudiar las relaciones de poder y las diferentes formas de discriminación, siendo pionero el Manifiesto Negro del Combahee River donde mencionaban como su postura política se basaba en un compromiso activo contra la opresión racial, sexual, heterosexual y de clase, donde la tarea era hacer un análisis y una práctica integrada, basada en el hecho de que los principales sistemas de opresión están interrelacionados (Collective, 1977), como también los estudios de Davis (2005), Collins (2000) y autoras como Alice Walker, Audre Lorde, Barbara Smith, Bell Hooks, Cherrie Moraga, Gloria T. Hull, Chandra Tapade Mohanty, que de acuerdo con Platero (2012) y Gil (2008) representan la perspectiva norteamericana de la interseccionalidad.

El concepto de interseccionalidad permite profundizar las interrelaciones existentes de las estructuras de poder como el género, la sexualidad, la clase social, la raza, la edad entre otras que se asocian a esquemas fuera de la “normalidad” institucionalizada.

De acuerdo con Curiel (2011):

“La interrelación de estas categorías nos permiten comprender cómo el régimen de la heterosexualidad no solo afecta a las lesbianas o a las personas con sexualidades normativas, sino y sobre todo a todas las mujeres, por su dependencia emocional, material, simbólica con los hombres, y cómo éste régimen se instaló desde la colonización y la construcción de nacionales a través de la ciudadanía liberal. La pareja, la familia nuclear como ideología definen las categorías de ciudadanía y están atravesadas por las relaciones de género, de raza, de sexualidad y de clase” (p.20).

Las transformaciones sociales contemporáneas han promovido cambios en la esfera de las costumbres sexuales y, en cierta medida, en las relaciones de género, como la reducción

del tamaño de la familia, la prolongación y la sólida difusión de la escolarización, la intensa urbanización del país, el amplio crecimiento de la comunicación de masas, la diversificación de la escena religiosa, el surgimiento del feminismo y del movimiento homosexual como lo mencionan Heilborn & Cabral (2008) influyendo en las diferentes formas de relación que construyen los y las adolescentes.

Sin embargo, aún persisten asimetrías sociales en cuanto al género que se imbrican junto con la clase social, la raza, la sexualidad, la edad, el contexto, la diversidad funcional, en el establecimiento de las relaciones erótico-afectivas, que permea las relaciones de dominio en las mismas.

En ese sentido, la perspectiva interseccional no debe pensarse como como la suma de las discriminaciones o de contar cuantos tipos de discriminaciones pueden tener, o que variables están asociadas a los factores de riesgo para x o y situación, sino a verlas en su constante imbricación para definir y ubicar socialmente a los sujetos y sus condiciones de relación y existencia. La perspectiva interseccional llama la atención sobre cómo las variables a través de las que se define los procesos de salud y enfermedad, muchas veces se consideran estables y determinantes en las personas, como si fueran algo estático, universal, descontextualizado, generando el “otro” o los “vulnerables” y las “minorías” sin oportunidad de cambio, en un proceso hegemónico y de clasificación con base a “normalidades” establecidas socialmente.

Dada la complejidad del fenómeno, la VREEA debe verse de forma diferente, desde una apuesta más compleja como lo es la interseccionalidad y no desde una postura determinista o enfocada exclusivamente en una perspectiva de género. Si bien la perspectiva de género ha permitido grandes avances en torno al reconocimiento de las opresiones de las mujeres con respecto a la violencia de pareja, se hace necesario reinterpretar cómo el género, está imbricado en los diferentes organizadores sociales y estructurales. Siendo esta perspectiva (la interseccionalidad) una mirada que puede responder a muchos interrogantes en el marco de las diversas identidades que se construyen actualmente en la adolescencia y sus relaciones

Abordar la dinámica de la violencia en las relaciones erótico-afectivas desde la interseccionalidad en la salud pública, permite visualizar los entramados de las relaciones de poder, de los diferentes ejes de opresión (género, raza, edad, clase social, sexualidad, diversidad funcional) en las que se configuran sus relaciones. De esta manera se generan

---

lugares de exclusión que privilegian la discriminación e inequidad en salud, naturalizando y universalizando a los sujetos, llegando a homogenizar las diferentes identidades. Estos sujetos podrían no ubicarse en el lugar que se les asigna, rechazando así procesos de atención en salud, siendo excluidos de los servicios y/o de las políticas de atención primaria en salud; permeando los diferentes procesos de atención, rehabilitación y tratamiento, así como también las políticas públicas en pro de la prevención de la violencia (Garzon, 2018)

Desde una comprensión hermenéutica de la vivencia<sup>19</sup> del adolescente, situando la vivencia de sus relaciones erótico-afectivas, la perspectiva teórica de la interseccionalidad se aborda como proceso microsociales y no como proceso macrosociales a lo que Collins (2000) le ha denominado entrelazamiento de sistemas de opresión. Por ello las narrativas que construye el adolescente desde su subjetividad y la vivencia de la violencia permite entender como el género y la orientación sexual y otras categorías de diferencia influyen en sus relaciones, es decir desde la experiencia de la dominación.

Igualmente, para su análisis se tiene en cuenta los presupuestos básicos definidos por Hancock (2007) en el análisis de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes:

- En la VREAA están implicadas más de una categoría de diferencia, es decir la edad, el género, la sexualidad y la clase social. No se toma la raza por el contexto sociodemográfico de la ciudad de Neiva, cuya población en mayoría es mestiza.
- Se presta atención a todas las categorías enunciadas anteriormente, como también sus relaciones, siendo éstas siempre una pregunta empírica abierta.
- Se reconoce que cada categoría es diferente y dinámica.
- Se conceptualizan cada una de las categorías como producciones dinámicas de factores individuales e institucionales que son cuestionados e impuestos en ambos niveles.

---

<sup>19</sup> Según (Romero, 2003) para dar cuenta de esa realidad humana es necesario conocer la vivencia entendida como la experiencia<sup>19</sup> constituida en la historia del sujeto, configurada en estructuras disposicionales peculiares – actitudes, sentimientos, creencias, rasgos de carácter, etc. Son estas estructuras disposicionales que nos dan el perfil psicológico del sujeto, su personalidad. Para la comprensión de dicha vivencia se preguntan por unas dimensiones en las cuales se contemplan la corporalidad, lo interpersonal social, el espacio vivido y su temporalidad.

- Se interroga la interseccionalidad entre las categorías, reconociendo sus interacciones.
- Se reconoce que la perspectiva teórica interseccional, como paradigma, aún requiere de desarrollos empíricos.

De acuerdo con Viveros (2016):

“Los análisis interseccionales ponen de manifiesto dos asuntos: en primer lugar, la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres, y en segundo lugar, la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud” (p. 8).

## **1.1 Género, sexualidad, adolescencia y clase social.**

La teoría feminista considera al género como ordenador social y como categoría significativa que interactúa con otras como clase, etnia, edad o preferencia sexual, con relaciones estructurales entre individuos, entre grupos y entre la sociedad como un todo de acuerdo con Blazquez, Fátima & Rios (2012).

Los conceptos de género y sexualidad han sido categorías centrales del pensamiento feminista para explicar la violencia de género, sin embargo, dichas categorías han tenido discusiones a lo largo de la historia por el movimiento feminista y en lo que se ha llamado como la “segunda ola del feminismo” por los años 70, se inicia la revisión del concepto de género como categoría analítica, saliéndose del esquema binario del sexo/género. En esta nueva ola como feministas representativas tenemos a Kate Millett, Ann Oakley, Gayle Rubin. Posteriormente Joan Scott, Nicole Claude Mathieu y Judith Butler son quienes complejizan el concepto.

Kate Millett (1970) en su libro “Sexual Politics”, propone la revolución sexual como atacante del patriarcado, para ello señala la discusión entre lo femenino y lo masculino como construcción social siguiendo la línea de Simone de Beauvoir y el nuevo matiz dado la

libertad sexual de la mujer en los años 60 dado por la aparición de los métodos anticonceptivos. Reconoce el patriarcado como firmemente enraizado con las instituciones al punto de construir las formas de vida de las personas y sus esquemas mentales. Menciona igualmente el papel del movimiento feminista en hacer conciencia colectiva frente a ello (Millett, 1970).

Oakley (1972) utilizó por primera vez la categoría género desde una perspectiva sociológica. Para ella el sexo era la diferencia biológica entre el ser mujer y el ser hombre, y el género su paralelo que resulta de la desigualdad social entre lo femenino y lo masculino. Describe el género como las características socialmente determinadas.

Según Dorlin (2009) a partir de esta primera elaboración, dado por la socióloga británica Ann Oakley, el concepto del género fue reconocido en las ciencias sociales, para definir las identidades, los roles (tareas y funciones), los valores, las representaciones, como los productos de socialización de los individuos y no como los “efectos de una naturaleza”. Esta distinción permitió romper la relación de causalidad supuesta entre los cuerpos sexuados, y más ampliamente el orden “natural” o biológico, por una parte, y las relaciones desiguales entre hombres y mujeres por la otra.

En esta misma línea y en relación con la sexualidad, Gayle (1984) reconoce el género como categoría política, al igual que la sexualidad. Menciona que está organizado en sistemas de poder que alientan y recompensan a algunos individuos y actividades, mientras que castigan y suprimen a otros y otras. La fusión cultural de género con sexualidad ha dado paso a la idea de que una teoría de la sexualidad puede derivarse directamente de una teoría del género. El género afecta al funcionamiento del sistema sexual, y éste ha poseído siempre manifestaciones de género específicas. Pero aunque el sexo y el género están relacionados, no son la misma cosa, y constituyen la base de dos áreas distintas de la práctica social (Gayle, 1984).

Fortalecido el movimiento feminista, como movimiento político, otras autoras complejizan el concepto de género como Scott y Butler. Esta nueva ola del feminismo generada de la discusión entre el género como construcción social y el sexo como lo biológico, reemplazan los estudios de la mujer, por los estudios con perspectiva de género.

Scott (1996) menciona que el género parece haberse convertido en una palabra particularmente útil a medida que los estudios sobre el sexo y la sexualidad proliferan

porque ofrece un modo de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignados a mujeres y hombres.

“Si bien los estudiosos reconocen la conexión entre sexo y (lo que los sociólogos de la familia llamaron) "roles sexuales", no asumen una relación sencilla y directa. El uso de género pone de relieve un sistema completo de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por el sexo o es directamente determinante de la sexualidad” (Scott, 1996 p.7).

Esta feminista norteamericana plantea la necesidad de rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuina de los términos de la diferencia sexual y define el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder, es decir el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder.

En la distinción entre los sexos y géneros según Scott (1996) comprenden cuatro elementos interrelacionados: uno, los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones, múltiples (y menudo contradictorias), dos, los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas. En estos esquemas normativos ella plantea que es necesario tener una visión más amplia que no sólo incluya la familia, sino comprender lo complejo de las sociedades modernas, el mercado del trabajo segregado por los sexos, la educación y la política, tres que el género se construye a través del parentesco, pero no en forma exclusiva, es decir se construye también mediante la economía y la política, independiente del parentesco, y cuatro el aspecto del género es identidad subjetiva.

El movimiento feminista devela, que el ser hombre y ser mujer está más allá del tener un pene o una vulva, que estas son construcciones sociales y expone las estructuras de poder entorno a los sexos.

Curiel (2011) en su conferencia sobre sexualidad, género y raza, expone que el movimiento feminista discute la naturalización del género, aludiendo a que esta diferenciación de género, más que un determinismo biológico, se debe a una ideología de poder definida por los sistemas de producción, división social del trabajo, y apropiación social y colectiva y cita a Nicole Claude Mathieu, como una de las primeras feministas que abordó esta discusión,

---

usando el término diferenciación, para denotar las desigualdades a raíz de las construcciones sociales del género que evidencia una construcción de la sexualidad imponiendo la heterosexualidad como norma obligatoria.

La **sexualidad** entendida como prácticas sociales históricamente determinadas, y no solo el impulso natural de la libido, cuya organización social produce constantemente sexualidades nuevas como lo menciona Foucault (2007); da cuenta de la necesidad de reconocer la complejidad de la misma. Las relaciones entre género y sexualidad han puesto en descubierto la opresión de las mujeres y un reclamo por la libertad sexual de mujeres y hombres para romper con el esquema heterosexista<sup>20</sup> y darles paso a otras formas de relación como la homosexualidad y la bisexualidad. Por ello esta tesis le apuesta a nombrar los vínculos que establecen los y las adolescentes, como relaciones erótico-afectivas, como una forma de romper el imaginario de "pareja" que ha sido instaurado desde una visión heteronormativa con esquemas binarios de mujer/hombre, femenino/masculino, pasivo/activo.

Según Gayle (1984) las sociedades occidentales modernas evalúan los actos sexuales según un sistema jerárquico de valor sexual. En la cima de la pirámide erótica están solamente los heterosexuales reproductores casados. Justo debajo están los heterosexuales monógamos no casados y agrupados en parejas, seguidos de la mayor parte de los demás heterosexuales. El sexo solitario flota ambiguamente. El poderoso estigma que pesaba sobre la masturbación en el siglo XIX aún permanece en formas modificadas más débiles, tales como la idea de que la masturbación es una especie de sustituto inferior de los encuentros en pareja. Las parejas estables de lesbianas y gays están en el borde de la respetabilidad, pero los homosexuales y lesbianas promiscuos revolotean justo por encima de los grupos situados en el fondo mismo de la pirámide. Las castas sexuales más despreciadas incluyen normalmente a los transexuales, travestís,

---

<sup>20</sup> Las relaciones entre feminismo y sexo son muy complejas. Debido a que la sexualidad es un nexo de las relaciones entre los géneros, una parte importante de la opresión de las mujeres está contenida en y mediada por la sexualidad. El feminismo ha mostrado siempre un gran interés por el sexo, pero se han dado dos líneas básicas de pensamiento feminista sobre la cuestión. Una tendencia ha criticado las restricciones impuestas a la conducta sexual de las mujeres y ha denunciado el alto precio que se les hace pagar por ser sexualmente activas. Esta tradición de pensamiento feminista ha reclamado una liberación sexual que alcance tanto a las mujeres como a los hombres. La segunda tendencia ha considerado la liberalización sexual como una mera extensión de los privilegios masculinos. Esta tradición comparte un tono similar al del discurso antisexual conservador. Con la llegada del movimiento antipornográfico adquirió una hegemonía temporal en el análisis feminista. Este feminismo "pro-sexo" ha sido principalmente obra de lesbianas, cuya sexualidad no se ajusta a los convencionalismos de pureza del movimiento (principalmente lesbianas sadomasoquistas y lesbianas butch/fem\*\* dykes), de heterosexuales que no se avergüenzan de serlo y de mujeres partidarias del feminismo radical clásico (Gayle, 1984).



---

fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo, tales como los prostitutas, las prostitutas y quienes trabajan como modelos en la pornografía y la más baja de todas, aquellos cuyo erotismo transgrede las fronteras generacionales.

De acuerdo con Marcela Lagarde (2005): “La sexualidad es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares, y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas. La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo, que define la identidad básica de los sujetos” (p.10).

Reconocer el sujeto erótico ha sido difícil de hacerlo. Romper con la instauración de un esquema heteronormativo y heterosexista institucionalizado en la sociedad, ha sido la lucha de movimientos feministas pro-liberación sexual y de los movimientos LGBT<sup>21</sup> (Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales). La sexualidad organiza como debe ser los sujetos sociales según su corporalidad, definiéndolos así mismo, como también, la sexualidad identifica y organiza sociedades.

El movimiento LGBT ha generado discusión en torno a las prácticas sexuales y su postura ha sido denominada desde la “teoría queer” que promulga la diversidad sexual como formas de resistir ante las normas dominantes fundadas en el dimorfismo (macho/hembra, masculino/femenino), el causalismo (anatomía/ethos, sexo/género) y el heterosexismo (heterosexualización del deseo y falocentrismo) y que no deben ser pensadas como simples “imitaciones” como lo expone Dorlin (2009).

El cuerpo es un mapa de poder e identidad (Haraway, 1991). En él se inscribe el disciplinamiento de la sociedad y las funciones que se requieren en el mundo del mercado. Igualmente, se le asignan identidades de diferenciación de acuerdo con jerarquías socialmente establecidas.

De otro lado, Butler (2007) crítica la idea esencialista de que las identidades de género son inmutables y encuentran su arraigo en la naturaleza, en el cuerpo o en una heterosexualidad

---

<sup>21</sup> En este apartado quiero traer a colación un aparte de Gabriel Gallego, quien ha venido desarrollando investigaciones en torno al emparejamiento de hombres homosexuales. Él menciona: “Como hecho sociocultural, la sexualidad contemporánea está fuertemente influida por el feminismo, la liberación sexual, la construcción de la identidad, el orgullo gay y lésbico y la irrupción del VIH. Estos eventos cuestionan los modelos de organización de la vida privada, socialmente establecida, particularmente el emparejamiento monógamo heterosexual, la validez universal del matrimonio, la sexualidad con fines exclusivamente reproductivos y han postulado la reivindicación individual al establecimiento de relaciones íntimas, no basadas exclusivamente en la diferencia anatómica entre los sexos” (Gallego, 2009, p.2. )

obligatoria. Ella enuncia como la existencia prediscursiva de hombre y mujer da la sensación de que es algo “natural” que solo tiene sentido en una matriz heterosexual donde se da la distinción de oposición binaria y asimétrica de sexo/género. El sexo en este ‘sistema’ se refiere a la naturaleza, mientras que género a la dimensión socialmente construida de los sujetos sexuados. Tanto sexo como género se han construido como sistemas binarios, aunque no necesariamente deberían serlo, ni debería haber una relación directa y estable entre femenino/mujer y masculino/hombre. Esta relación solo logra mantenerse a través de “la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja el sexo” (Butler, 2007).

Así el género es el que precede al sexo y no al contrario según Butler (2007). Por tanto, el sexo es en sí una norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos a través de actos reiterativos que obedecen a unas prácticas reguladoras del Poder, a través de las cuales el sexo es asumido como una forma de identificarse en un marco que solo cobra sentido en medio de la matriz heterosexual, donde el deseo debe operar entre cuerpos marcados/actuados como mujeres y cuerpos marcados/actuados como hombres.

Butler (2007), propone el concepto performatividad del género, partiendo de la idea según el cual el cuerpo está moldeado por fuerzas políticas y es el efecto de una relación de poder; el cuerpo está siendo moldeado, disciplinado por esa relación, la cual emite a un sistema de dominación articulado a la heterosexualidad obligatoria. Así el género constituye el cuerpo en entidad inteligible en el seno de la matriz heterosexual, produciendo un modo de inteligibilidad de su cuerpo propio, y por consiguiente de sí: exhortando a los individuos a declarar su sexo, su género, su sexualidad a “leer su verdadera identidad” a través de ese “ideal normativo” (Butler, 2007).

El género es performativo, es el efecto de un régimen que regula las diferencias de género. En dicho régimen los géneros se dividen y se jerarquizan de forma coercitiva. Las reglas sociales, tabúes, prohibiciones y amenazas punitivas actúan a través de la repetición ritualizada de las normas...No hay sujeto que sea “libre” de eludir estas normas o de examinarlas a distancia. Al contrario, estas normas constituyen al sujeto de manera retroactiva, mediante su repetición; el sujeto es precisamente el efecto de esa repetición... (Performatividad) es una repetición obligatoria de normas anteriores que constituyen al sujeto, normas que no se pueden descartar por voluntad propia. Son normas que

---

configuran, animan y delimitan al sujeto de género y que son también los recursos a partir de los cuales se forja la resistencia, la subversión y el desplazamiento (Butler, 2002).

El feminismo negro como movimiento, les adiciona a las diferentes discusiones en torno al género, la raza. Plantea dicha categoría como parte de las desigualdades sociales que se genera, al ser interrelacionadas con las categorías de género y sexo, puesto que ésta ha surgido como ideología y fenómeno social moderno. De acuerdo con Lugones (2008) la invención de la «raza» es un giro profundo, un pivotear el centro, ya que reposiciona las relaciones de superioridad e inferioridad establecidas a través de la dominación que concibe la humanidad y las relaciones humanas a través de una ficción, en términos biológicos.

Ella postula como la concepción de raza debe tenerse en cuenta en el marco de la colonialidad de poder, de ese poder capitalista eurocentrado y global<sup>22</sup>. Ella menciona como no es lo mismo ser mujer negra” o “mujer indígena” a “mujer blanca”. La autora en mención considera el género como una imposición colonial, llamándolo colonialidad del género. Hace un llamado a una visión interseccional de las categorías, puesto que revela lo que no se ve cuando las categorías como género y raza se conceptualizan como separadas una de otra.

**La edad**, visto como otro eje de presión que ubica a los sujetos sociales en determinado lugar, se tiene en cuenta en este análisis, en cuanto la población participante es adolescente. Es decir, población a la que socialmente, y políticamente en Colombia se ha establecido entre los 12 y 18 años de acuerdo con el código de infancia y adolescencia ley 1098 del 2006.

**La adolescencia** es considerada una construcción social, donde se establecen prácticas, representaciones, normas en torno a lo que se considera que debe ser un adolescente tanto hombre como mujer. En estas condiciones se puede enunciar como eje de opresión la construcción que se le ha asignado, en tanto que se le quita su capacidad de agencia, no

---

<sup>22</sup> “En el desarrollo de los feminismos del siglo XX, no se hicieron explícitas las conexiones entre el género, la clase, y la heterosexualidad como racializados. Ese feminismo enfocó su lucha, y sus formas de conocer y teorizar, en contra de una caracterización de las mujeres como frágiles, débiles tanto corporal como mentalmente, recludas al espacio privado, y como sexualmente pasivas. Pero no explicitó la relación entre estas características y la raza, ya que solamente construyen a la mujer blanca y burguesa. Dado el carácter hegemónico que alcanzó el análisis, no solamente no explicitó sino que ocultó la relación. Empezando el movimiento de «liberación de la mujer» con esa caracterización de la mujer como el blanco de la lucha, las feministas burguesas blancas se ocuparon de teorizar el sentido blanco de ser mujer como si todas las mujeres fueron blancas” (Lugones, 2008) .

se consideran sujetos eróticos y las discusiones entorno a sus necesidades se ha dado desde una visión adultocéntrica.

Entender la **adolescencia** como constructo social posibilita visibilizar la pluralidad de los modos de ser y transitar en la misma. Desde una perspectiva psicoevolutiva se ha definido que la adolescencia posee tres etapas definidas a lo largo de su desarrollo con características específicas de ellas, una inicial que parte de los 12 a los 14 años, una media de los 15 a los 17 y una tardía de los 18 a los 19, donde se estructuran cambios biológicos, psicológicos y sociales, como secuencial lineal y estática configurando parámetros de normalidad, los cuales son estigmatizados si no se llegan a cumplir, situación que genera exclusión e invisibilización.

La psicología social, menciona que, si bien existe un desarrollo puberal innegable, éste llega entrelazado con significados que van generando identidades del ser adolescente de acuerdo con un contexto histórico y cultural, de allí que las edades sean leídas en diversos países de otras formas y los roles y funciones de la adolescencia asignados de forma diferente, incluso de que ésta no exista, y se dé solamente la transición de la niñez a la adultez.

Lutte (1991) en su análisis histórico del surgimiento de la adolescencia, concluye que la adolescencia es una construcción social, que se desarrolla en las sociedades, donde son marginados según la estructura de la sociedad, no sólo en lo económico, sino político, cultural e ideológico.

La Organización Mundial de la Salud (2015), define la adolescencia como:

“Periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad generalmente marca el pasaje de la niñez a la adolescencia” (p.1).

Igualmente menciona que los determinantes biológicos son universales y alude que, de acuerdo con el contexto social, existen diversas adolescencias por las características propias de las culturas y el desarrollo histórico.

De acuerdo con Erickson (1988) la adolescencia hace parte del ciclo vital del ser humano, caracterizada por la lucha adolescente en la búsqueda de su identidad, donde se alberga un sentimiento agudo, aunque cambiante de la existencia, y también un interés a veces apasionado por valores ideológicos de todas las clases. De acuerdo con él, en la adolescencia:

“Se manifiesta en esta etapa una fuerza específica denominada *fidelidad*, la cual mantiene una fuerte relación tanto con la confianza infantil como con la fe madura. En tanto transfiere la necesidad de guía de las figuras parentales a mentores y líderes, la fidelidad acepta ansiosamente la mediación ideológica de éstos- sea que la ideología esté implícita en un “modo de vida” o tenga carácter militante explícito- sin embargo la contraparte antipática de la fidelidad es el repudio del rol: un impulso activo y selectivo a separar roles y valores que parecen viables en la formación de la identidad, de aquello a lo que se debe resistir o contra lo que hay que luchar como algo ajeno al yo. El repudio del rol puede aparecer en forma de falta de autoconfianza que abarca una cierta lentitud y debilidad en relación con cualquier potencial disponible de identidad, o en forma de una oposición obstinada sistemática” (p. 94).

Es decir, el adolescente está en una búsqueda constante a la pregunta ¿quién soy yo? Desde su desarrollo psicosocial, donde se integra en forma gradual lo dado constitucionalmente, las necesidades libidinales peculiares, las capacidades promovidas, las identificaciones significativas, las defensas efectivas, las sublimaciones exitosas y los roles constantes.

La adolescencia es vista como una etapa de moratoria social, un periodo de maduración sexual y cognitiva, donde el adolescente puede experimentar roles de género, roles sexuales, reconocer su laboriosidad, y donde necesita que la sociedad le brinde oportunidades sociales para su correcto desarrollo y aprendizaje de interacciones sanas.

El concepto de **clase social es** tomado desde Bordieu puesto que su perspectiva teórica enunciada sobre el espacio social brinda herramientas para entender la complejidad de las relaciones de dominación entre clase, sexualidad y género por su carácter relacional del poder y la dominación entre agentes que ocupan distintas posiciones.

Se entiende por clase social la posición que ocupan los individuos y los grupos en el espacio social que depende del volumen y estructura de sus capitales específicos, en especial el económico y el cultural. Estas se delimitan objetivamente como grupos sometidos a condiciones de existencia materiales similares, sus estructuras son el resultado de luchas históricas y relaciones de poder que se objetivaron siendo institucionalizadas (Bordieu, 1989).

Así la clase social ubica en mejores condiciones a quienes cuenten con mayor capital y eso se ve traducido en oportunidades y bienestar en la calidad de vida frente al acceso de los recursos y vulnerabilidad de derechos a quienes no poseen el capital económico y cultural, influyendo en el proceso de toma de decisiones de los y las adolescentes en su desarrollo identitario y desde luego en el establecimiento y configuración de sus relaciones erótico-afectivas, cuyas condiciones de pobreza exacerba la posibilidad de una unión temprana, la vivencia de un embarazo no deseado, el acceso y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, como también el sometimiento de situaciones violentas.

Breilh (1999) menciona que la diversidad de los atributos humanos, naturales y sociales de distintos grupos de una sociedad es una característica consustancial de la vida humana y nos ayuda a explicar el modo de devenir o la génesis de la variación de características. Se concreta en procesos como los de diferenciación de género, étnicos y culturales. Los distintos géneros, etnias y grupos de edad que hacen parte de la diversidad surgen de diferencias biológicas como el sexo, la raza, la edad biológica, alrededor de los cuales se dan construcciones culturales y de poder.

Las relaciones de poder no sólo son visibles en el contexto social, sino que éstas también son permeadas en las relaciones entre los individuos, como una forma de disciplinar y controlar desde allí, al punto de ser naturalizadas como sucede con la violencia en el marco de las relaciones erótico-afectivas.

**El Poder** que no es solo visto desde el sistema social, sino que se posesiona también en las relaciones de pareja como “micro formaciones de poder” visibles a través de situaciones

violentas, donde se generan relaciones de **dominación y subordinación**, muchas veces legitimado por los códigos culturales que regula las parejas.

En la literatura se encuentra que la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes es visible de forma bidireccional- donde la respuesta a la acción violenta se hace en forma de defensa- denotando **resistencias** al interior de la dinámica de pareja, siendo ésta otra relación de poder. La categoría de poder será tomado desde lo planteado por (Foucault, 1988) donde lo define como una relación que se presenta entre dos sujetos o más y tiene como fin construir al sujeto que somete, cambiando la conducta hacia un fin determinado.

De acuerdo con Álvarez (2009), Foucault entiende al sujeto entonces como: sujeto sujetado a otro por control o dependencia, sujeto como constreñido a su propia identidad y a la conciencia y a su propio conocimiento.

Las relaciones de poder en el marco de la pareja han sido fortalecidas desde el patriarcado, siendo la violencia totalmente naturalizada y sujeto a los roles de género establecidos históricamente. Aún desconocemos que tanto de ello, hace parte de la vivencia de los y las adolescentes de hoy, debido a todas las transformaciones surgidas en los últimos dieciocho años. Breilh (1999) menciona:

“El patriarcado por tanto tiene una base material que organiza que organiza la reproducción de la especie, la sexualidad, los comportamientos y normas, la crianza de los hijos y un conjunto de construcciones culturales ligados al poder, bajo un mismo proyecto estratégico de control de la propiedad y de los recursos para la producción cultural y política”.

Comprender las relaciones de dominio entre los y las adolescentes que generan violencia en el marco de sus relaciones erótico afectivo, permite una mayor comprensión del problema y un entendimiento de este desde la salud pública.

Los movimientos feministas han permitido sacar de la esfera privada la violencia de pareja, y ponerla a la luz de la salud pública, igualmente se propende por el reconocimiento de los cuerpos como sujetos de derecho y el reconocimiento del sujeto erótico, lo que visualiza una diversidad de los atributos humanos.

Igualmente como menciona Breilh (1999) en la diversidad de los seres humanos, se genera cuestiones de inequidad con base a las diferencias cuando la apropiación del poder y la concentración del mismo se da en una de las clases, en uno de los géneros y en algunas etnias, entonces la diversidad, en lugar de ser fuente de avance humano pasa a ser un vehículo de explotación y subordinación. Lo que él le llamo triple inequidad (condición de género, ubicación etno-nacional y la situación de clase), hay que agregarle a las inequidades dadas por la orientación sexual, donde las lesbianas y los gais han sido discriminados y oprimidos.

## **1.2 Otros abordajes teóricos de la violencia en las relaciones erótico - afectivas, una breve revisión.**

Son varios los abordajes que se han llevado a cabo en torno a la explicación de cómo se origina o qué causa la violencia en las relaciones de pareja, sin especificar diferencias o similitudes que puedan darse en relación con el momento vital<sup>23</sup> de las personas acuerdo al curso de vida.

Autores como Alencar & Cantera (2012), Jasinski (2001), García & García (2013) y Ortega (2015), han clasificado los distintos abordajes conceptuales en: biológicos, sociocognitivos, psicopatológicos, ecológicos y sistémicos (dentro de estos últimos estarían el Multidimensional de Gelles (1983), modelo sistémico de Perrone y Nannine (1995) y el modelo ecológico de Lori Hese (1998). Estos marcos conceptuales son comprensiones instauradas desde modelos de riesgo, como también desde corrientes psicológicas y sociales.

La violencia de pareja se ha abordado para su análisis desde las teorías feministas, como una apuesta política y crítica para comprender las relaciones de dominación que han generado inequidades entre hombres y mujeres, y la perpetua.

---

<sup>23</sup> Momento vital se refiere en este momento a si se es adolescente, adulto o adulto mayor.



A continuación, se presenta un breve recuento de los distintos abordajes que se han construido y finalmente se profundiza en las teorías feministas elegidas como marco analítico para este trabajo.

**Las teorías biológicas** explican la causa de la violencia a partir de fallas cerebrales u hormonales presentadas en los agresores, como son las lesiones en el lóbulo frontal (Hines y Malley-Morrison, 2005) o el tener altos nivel de testosterona (Booth y Dabbs, 1993; Soler, Vinayak, y Quadagno, 2000). Booth y Dabbs (1993) parten de la hipótesis de que la asociación entre testosterona y agresión puede resultar en conductas hostiles en relación a la pareja y en dificultades para mantener una relación. Siguiendo esta conjetura los autores constatan que los altos niveles de testosterona están positivamente relacionados con el hecho de no casarse o de sufrir inestabilidad conyugal y plantean que un hombre con altos niveles de testosterona tiene más probabilidad de dirigir su agresividad hacia la pareja Alencar & Cantera (2012).

**La perspectiva psicoevolutiva** estudia el fenómeno de la violencia de pareja teniendo en cuenta el contexto y el momento evolutivo en el que surge y cómo aparece. La Hipótesis de partida es que la violencia sexual entre iguales puede surgir como parte del desarrollo evolutivo de los adolescentes, vinculada a la pubertad y a los nuevos escenarios interactivos en los que éstos participan; en esta perspectiva es clave la interpretación que hace la víctima de los comportamientos que recibe, ya que el acento se pone en la victimización (Lacasse et al., 2003; Menesini y Nocentini, 2008; Ortega-Rivera et al., 2010; Shute et al., 2008; Shute et al., 2008) citado por Sánchez et al. (2008).

Esta perspectiva enfatiza que la mayoría de las molestias y comportamientos violentos sexuales se producen derivados de la inexperiencia con la que los adolescentes se enfrentan a los sentimientos y emociones de atracción erótico-sentimental que experimentan. Como ya se ha expuesto, este es un escenario complejo en el que las interacciones no están sujetas a significados claros e inequívocos, lo que para un adolescente puede ser una forma correcta de expresar sus sentimientos, para otro puede que no lo sea. La línea entre el “cortejo consentido” y el “cortejo molesto” es muy delgada y difusa no solo dependerá de la atracción e interés que sienta el receptor respecto del emisor, sino también de los comportamientos que el segundo emite y que pueden ser más o menos aceptados por el grupo de iguales (Sánchez et al., 2008).

De acuerdo con la teoría psicoevolutiva es fácil pasar de comportamientos aceptados a comportamientos molestos e incluso violentos. La tarea evolutiva para los adolescentes será aprender a reconocer, comprender, expresar y modular de forma correcta los sentimientos y emociones de atracción erótico-sentimental que comienzan a sentir hacia sus congéneres. Si lo consiguen, podrán acceder a los potenciales beneficios que para los adolescentes tienen las relaciones sentimentales (Sánchez et al., 2008).

Las críticas que se le ha dado a esta manera de conceptualizar la violencia en las relaciones erótico –afectivas es que supone que los individuos están determinados desde lo biológico, dejando de lado la construcción social del sujeto. Deja poco espacio para explicar el papel que desempeñan las relaciones de dominio o dominación en la violencia, como también las desigualdades de clase, o género. Además, eliminan la responsabilidad sobre la acción de los agresores.

**Las teorías sociocognitivas**, como las recopila Jasinski (2001), en su mayoría se fundamentan en la teoría del aprendizaje social propuesto por Bandura; proponen que las personas aprenden los códigos de comportamiento por medio de la experiencia. Significa el uso de la violencia como una acción apropiada de interacción, observada o imitada a partir de la exposición previa a situaciones similares en las distintas etapas de socialización. De acuerdo con esta corriente, el aprendizaje de la violencia tiene tres fuentes fundamentales: a) la familia, b) la cultura y la subcultura y c) los medios de comunicación. Esta última tiene un rol importante al fijar pautas de comportamiento por medio de la transmisión repetitiva de actos de violencia y formas de agresión.

La perspectiva **teórica generacional** busca explicar por qué una persona maltrata a su pareja mientras que otros en las mismas condiciones no lo hacen; así autores Dutton y Golant (1997) explican que los factores psicológicos heredados a partir de una etapa anterior del desarrollo influyen en la constitución de una conducta violenta futura de acuerdo a lo revisado por Alencar & Cantera (2012).

**La perspectiva cognitivo social** de (Crick y Dodge 1994; Furman y Simon 1999), citado por Simon et al. (2008), propone que los conflictos que surgen en las relaciones románticas de los adolescentes pueden ser abordados de acuerdo a las creencias individuales que éstos poseen las cuales son generadas a partir de su contexto familiar. . Menciona los autores que existen dos tipos de creencias unas de tipo constructivo, que van ligadas hacia

la negociación y el compromiso, y otras de tipo destructivo que se evidencian con conductas como la agresión y el comportamiento violento (Simon et al., 2008).

Por su parte Irigoyen (2006) propone la denominada **Teoría del Acoso Moral** según la cual el maltratador paraliza y seduce a la víctima a través del engaño para que ésta no pueda defenderse. El acoso moral se realiza a través de tres fases que van desde la seducción perversa (I), la utilización de argumentos falaces que buscan dominar a la víctima (II) con el fin último de someterla hasta la destrucción (III) (García & García, 2013).

Como crítica a estas perspectivas teóricas sociocognitivas se señala que el hecho de que un hombre haya presenciado o sufrido violencia en su familia no justifica su propia violencia cuando son contextos evolutivos distintos. Dutton y Golant (1997) mencionan que hay factores que pueden romper con la historia de violencia generacional. Tal como lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) es preciso evidenciar que no todos los niños que sufrieron maltrato o fueron abusados se convirtieron en adultos violentos. Ante esta evidencia los autores hacen referencia a factores de protección que ayudan a minimizar los efectos de las experiencias negativas de la niñez como son: el hecho de haber contado en la niñez con la ayuda de al menos una persona adulta, tener una familia en la edad adulta que ofrezca apoyo emocional y recibir tratamiento psicológico (Alencar & Cantera, 2012).

**La perspectiva psicopatológica** estudia el fenómeno de la violencia entre adolescentes no solo desde la consideración del acto que emite el agresor, sino también desde la perspectiva de la víctima y su sufrimiento (McMaster, Connolly, Pepler, & Craig, 2002). Esta perspectiva se enfoca hacia los desórdenes mentales que afectan la normalidad de las relaciones. La perspectiva psicopatológica insiste en la necesidad de identificar los factores de riesgo para establecer líneas de actuación preventiva. Así, los programas de intervención actuarían generando factores de protección que puedan actuar sobre los factores de riesgo, minimizándolos o corrigiéndolos, ya que en pocas ocasiones se podrán eliminar de forma definitiva. No obstante, esta perspectiva elimina la responsabilidad sobre la acción de los agresores.

Entre los modelos multidimensionales, ecológicos y sistémicos están:

**Modelo multidimensional de Gelles (1983)** citado por Jasinski (2001) el cual utiliza la teoría del intercambio y la teoría del control para sostener que los niveles de violencia contra

las mujeres son más altos cuando las recompensas de este tipo de comportamientos son mayores que sus costos (teoría del intercambio o de la acción razonada). En tal sentido la naturaleza privada de algunas instituciones como la familia, así como la renuencia de estas instituciones a ser intervenidas en estas arenas (teoría del control), contribuyen a reducir el costo de la violencia; por otra parte, la aceptación cultural del uso de la violencia incrementa las recompensas de estos comportamientos. “Los hombres golpean a las mujeres porque pueden”.

**La perspectiva teórica del intercambio** expone que los individuos basan su comportamiento en dos fines últimos: ganar recompensas o evitar castigos. De esta manera, las acciones son respuestas a una evaluación calculada de los riesgos versus los beneficios generados por ellas. En este sentido la violencia sería un medio por el cual ciertos individuos o grupos pueden conservar o alcanzar determinados intereses. En el caso de violencia contra las mujeres, ésta “puede ser interpretada como un medio utilizado por los hombres para mantener su posición en la estructura social” (Jasinski, 2001, p. 11), la cual, a su vez, dado el carácter “privado” con mínimas sanciones sociales (cuestionamientos públicos) y con altos niveles de justificación como medida válida para mantener el control, posibilita las agresiones.

**La teoría de los recursos** se inscribe en el marco anterior desde el concepto fundamental de poder definido como “la capacidad de un individuo para influenciar al otro”. De acuerdo con esto, la familia es un sistema de poder y la violencia puede ser utilizada como último recurso cuando los otros se agotan. En una relación de pareja, la persona que tiene más recursos tiene más poder, y a su vez, el uso de la violencia está influenciado por las normas sociales como un método apropiado para mantener el poder (Jasinski, 2001).

**El modelo sistémico de Perrone & Nannini (1995):** considera como primera premisa que “la violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional” es decir producto de las dinámicas familiares y dificultades relacionales; en segunda instancia que “todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables (...). De hecho, quien provoca asume la misma responsabilidad que quien responde a la provocación” y en tercer lugar que tanto la conducta violenta como la no violenta se vincula a la homeostasis del sistema familiar. La violencia se despliega en un contexto donde el sistema de creencias del individuo no está de acuerdo con la realidad. Para Perrone y Nannini (1995), la violencia representa la rigidez

---

del sistema de creencias, el cual codifica las diferencias como amenazas en lugar de acomodar creativamente las informaciones sobre su entorno que sean incompatibles con su modo de ver el mundo. De ahí que se deba conocer la lógica de pensamiento y de conducta del agresor y de la víctima para promover un cambio en su sistema de creencias, pues una vez hayan modificado su visión del mundo, podrán cambiar su conducta en relación con la otra persona.

Con respecto a estas tres últimas perspectivas teóricas existe el riesgo de la justificación de la violencia en el marco de las relaciones afectivas, situación que transgrede a la víctima.

El **modelo ecológico de Heise (1998)**, fue instituido a partir de la propuesta de Bronfenbrenner (1979). Concibe la violencia como “un fenómeno multifacético resultado de la interacción de factores personales, situacionales y socioculturales” como: 1. factores individuales u ontogénicos, 2. factores relacionales o micro sistémicos, 3. Factores comunitarios o exosistémicos, 4. Factores sociales o macro sistémicos. El primer nivel comprende aquellas características de la experiencia individual o de la personalidad que moldean las respuestas ante estímulos provenientes del microsistema o del exosistema. Se refieren a la historia familiar de los individuos que influyen en la probabilidad de ocurrencia de los actos de violencia, está los antecedentes personales que colocan en riesgo a una persona de sufrir violencia. El segundo nivel constituye las interacciones en las cuales una persona tiene relación con otras, y los significados subjetivos atribuidos a dicha interacción. Se exploran los contextos próximos y sus relaciones (vecindario, institución educativa, laboral). Los Factores exo-sistémicos tercer nivel: son las estructuras e instituciones sociales, tanto formales como informales, que delimitan el espacio de acción de los individuos de acuerdo con su ubicación en dicha jerarquía, y por último Factores macro-sistémicos: es un amplio conjunto de creencias y valores que configuran la matriz cultural subyacente a la violencia (Heise, 1998). Este modelo, fue retomado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) y expone los diferentes factores de riesgo y determinantes sociales para padecer violencia de género. Se le critica que los aspectos relacionados a la cultura, como el concepto de roles de género este ubicado en los factores del macrosistema, cuando el género es una estructura que organiza lo social, familiar e individual.

## Aspectos metodológicos de la investigación.

Esta investigación propuesta a partir del pensamiento feminista se instaura desde una epistemología **hermenéutica interpretativa**. Esta aproximación permite generar una comprensión interpretativa sobre las vivencias entorno a la violencia en las relaciones erótico afectivo entre adolescentes, a partir de las narrativas que elaboran, como sujetos que interactúan y se construyen y reconstruyen en un contexto histórico y vivencial,

Por tanto, este estudio se postula dentro de una **metodología cualitativa interpretativa**, reconociendo ésta como la metodología más apropiada para conocer, comprender e interpretar dichas vivencias desde las subjetividades de los y las adolescentes.

La investigación cualitativa como expone F. González (2013), se caracteriza por la construcción de un modelo teórico como vía de significación de la información producida, la cual no está fragmentada en resultados parciales asociados a los instrumentos usados, sino que se integra en un sistema cuya inteligibilidad es producida por el investigador.

Lo cualitativo descubre zonas de sentido de conocimiento, develando formas complejas de interacción, a través de esa relación investigador- sujeto como componente comunicativo vital, dándose una producción de conocimiento con naturaleza constructivo- interpretativa.

La investigación cualitativa permite adentrarse a los distintos significados que se producen a partir de la experiencia y permiten develar lo no visible de los datos estadísticos, es decir la producción de las distintas prácticas sociales.

Este trabajo busca además responder a un compromiso político y académico feminista. Es un intento por generar conocimiento desde la provincia, es decir desde el departamento del Huila

(del cual soy oriunda), atendiendo al contexto como parte de la construcción del conocimiento. No pretende generar verdades absolutas ni universales.

Haraway (1991) menciona la importancia del contexto como parte de la construcción del conocimiento. Desde su propuesta de conocimiento situado expone: “Los conocimientos situados son herramientas muy poderosas para producir mapas de conciencia para las personas que han sido inscritas dentro de las marcadas categorías de raza y de sexo, tan exuberantemente producidas dentro de las historias de las dominaciones masculinistas, racistas y colonialistas... Los conocimientos situados son siempre conocimientos marcados. Son nuevas marcas, nuevas orientaciones de los grandes mapas que globalizan el cuerpo heterogéneo del mundo en la historia del capitalismo y del colonialismo masculino.

## **1.1 Diseño de investigación del estudio.**

El diseño metodológico propuesto es multimétodo, que responde a un método biográfico y la micro etnografía.

### **1.1.1 Método Biográfico.**

A través de los relatos de vida, contruidos por los y las adolescentes sobre la vivencia de las relaciones erótico – afectivas, se identificó el ejercicio de su sexualidad (construcción de sus roles de género, elección de la orientación sexual y elección de pareja) como también las relaciones de poder permeadas por la violencia en el marco de sus relaciones, construyendo la trayectoria de las relaciones erótico- afectivas entre adolescentes.

De acuerdo con (Daniel Bertaux, 2005) el relato de vida, en cuanto a testimonio de la experiencia vivida, aporta entre otras la dimensión diacrónica que es también la dimensión de la articulación concreta de “factores” y de mecanismos muy diversos.

### **1.1.2 La microetnografía**

Los relatos biográficos se complementaron con la información obtenida en las microetnografías de los escenarios sociales y culturales donde interaccionan estos adolescentes, es decir donde se puede describir el “mundo simbólico” de sus relaciones de poder permeadas por la violencia.

La microetnografía como una clasificación de diseños etnográficos, pretende explorar y entender los sistemas sociales y producir interpretaciones desde la perspectiva del participante. Es interpretativa, reflexiva y constructivista (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Se registran las interacciones, procesos sociales, centrándose en un aspecto situacional concreto, como en este caso la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes.

Se realizó observación en las instituciones educativas, escenarios virtuales de sus redes sociales, como también los procesos de atención en salud en servicios de salud amigables, ruta de atención materna y servicios de urgencias.

Se entrevistaron personas claves (profesionales de psicología) en las instituciones educativas y en el servicio de salud, de manera simultánea, lo que permitió seleccionar la población a entrevistar y observar la dinámica que permea la violencia en ambos escenarios.

## **1.2 Momentos del diseño cualitativo.**

De acuerdo con (Valles, 1999) esta investigación se llevó a cabo en tres etapas, respondiendo a las tareas que se llevan a cabo al principio, durante y después de una investigación.

### **1.2.1 Etapa de reflexión y preparación del proyecto.**

En esta etapa se llevó a cabo una revisión de antecedentes investigativos en torno al fenómeno, lo que permitió desarrollar el planteamiento del problema con sus preguntas de investigación, formular los objetivos del estudio, seleccionar el diseño metodológico y pensar en la postura teórica del análisis. Producto de este primer paso, se publicó un artículo de revisión en torno a la descripción de la problemática estudiada<sup>24</sup>.

### **1.2.2 Etapa de entrada y realización del trabajo de campo.**

En esta etapa se llevó a cabo la gestión pertinente para acceder a las instituciones educativas y al centro de salud, a través de permisos oficiales mediante oficio, con la colaboración del doctorado.

---

<sup>24</sup> El artículo publicado fue: Garzón, R, Barrios, M, E & Oviedo, M (2017). Violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes. Revista tesis psicológica, 12(2), 100-115



---

Igualmente, se envió y se aprobó el proyecto en el comité de ética de investigación de la Universidad Nacional de Colombia, mediante acta 016-204-16.

Así mismo, el proyecto fue presentado y aprobado por el Comité técnico científico de Ese Carmen Emilia Ospina de Neiva, institución prestadora primaria de salud, donde se llevó a cabo una parte del abordaje de los datos. En la institución se obtuvo el permiso para acceder a las historias clínicas, datos del sistema de vigilancia, como también de sus escenarios de atención.

Con respecto a la metodología se hicieron ajustes a los instrumentos de recolección de información y se realizó la validación a través de jueces expertos en los que se incluyeron el director y codirectora de tesis, como también docentes del Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujer y Género de la Universidad de Barcelona, durante la estancia doctoral.

Finalmente, quedaron los siguientes instrumentos: guía de talleres, guía de entrevistas, diarios de campo y una matriz de consolidación de información de historias clínicas (ver anexos).

Una vez obtenido los permisos respectivos, se realizó la inmersión en el campo y con la firma de los consentimientos informados se procedió a recoger la información. Recolectado los datos y una vez transcritos, se realizaron descripciones de escenarios y participantes, dando inicio al análisis.

Se asignaron una serie de códigos a los datos recolectados que permitió identificar de dónde surge el dato y quién lo produce. Se guardó anonimato de los datos, pues los nombres que aparecen en las narrativas fueron cambiados.

Por tanto, para nombrar las cuatro fuentes de información se codificó de la siguiente forma:

- Talleres: T
- Diarios de Campo: DC
- Entrevista Programa Ruta materna: ERM
- Entrevista vigilancia epidemiológica: EVE
- Entrevista a quién no ingresó al sistema de salud: EGE
- Historias clínicas + últimos 3 dígitos de la Hc real: HC123

De acuerdo con el género y la orientación sexual se asignan los siguientes códigos:

- Mujer heterosexual (MH) + nombre ficticio: MHRebeca
- ML: Mujer Lesbiana.
- MB: Mujer bisexual

- HH: Hombre heterosexual.
- HG: Hombre gay

De acuerdo con el evento en la historia clínica:

- IS: Intento de suicidio.
- VG: Violencia de género.

La edad será representada por el número de años que tenga la entrevistado o entrevistada que oscila entre los 14 a los 18 años.

Por tanto, la información será representada así de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Sexo/orientación+nombre ficticio+edad+instrumento

Para una chica heterosexual que ingresó por el servicio de urgencias a quien se le reviso la historia clínica pero no participó de la entrevista

Mujer heterosexual (MH)+ nombre ficticio + Edad + Historia clínica Número (HC#):  
MHAntonia16HC5

Para un chico gay que se le realizó entrevista y fue reportado por el SIVIGLA quedaría:

Hombre Gay (HG)+ Nombre ficticio+ Edad+ entrevista+ Historia clínica Número (HC#):  
HGCamilo15EVEHC23

Para la revisión de las historias clínicas sería

Historia clínica y últimos tres dígitos+ sexo y orientación sexual + edad en el momento del evento + evento notificado. Si fue uno de quienes participaron en la entrevista se adiciona al final el nombre ficticio.

Una chica heterosexual que llegó a urgencias por intento de suicidio, pero no fue posible entrevistarla: HC928+MH+16+IS, es decir: HC928MH16is

Un chico gay que llegó a urgencias por intento de suicidio, y fue entrevistado.

HC975HG15isCamilo.

Para codificación de diarios de campo, se escribe (DC) luego la actividad observada: si son gestantes se escribe (RM) que significa ruta materna y la sede de la ESE. Si se hizo el taller dentro de una institución educativa, se escribe (GE) que significa grupo escolar. Y por último el nombre de quien realiza el diario de campo.

Los dibujos escaneados se identificarán con la letra "T" que significa taller acompañado de GE si es del grupo escolar, y seguido del grado perteneciente.

---

### 1.2.3 Descripción de escenarios y participantes del estudio.

El trabajo de investigación tuvo dos escenarios de participación donde se recolectaron datos de forma paralela, estos fueron un centro de atención en salud e instituciones educativas en el municipio de Neiva. En ambos espacios se trabajó con población adolescente entre los 14 y 18 años, que no convivían con sus parejas, sino con sus padres y/o cuidadores.

Para el ámbito de la salud, se trabajó con un prestador de atención primaria en salud ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, con los servicios de urgencias y servicios amigables en especial con el programa diseñado a adolescentes gestantes.

En el sector educativo se tomaron en cuenta adolescentes pertenecientes de instituciones educativas tanto públicas como privadas.

- **La ESE Carmen Emilia Ospina. Prestador primario en salud.**

La ESE Carmen Emilia Ospina de acuerdo con su misión, es una institución prestadora de servicios integrales en salud, con enfoque diferencial, centrada en las personas, familia y comunidad del municipio de Neiva- Huila, cuenta con cuatro sedes en las zonas Norte, Oriente, Canaima y Sur, presta servicios de salud de primer nivel al régimen subsidiado.

Sus objetivos institucionales son:

- Implementar el modelo integral de atención en salud en las sedes de la ESE, prestando servicios de salud humanizados con accesibilidad, oportunidad, pertinencia, seguridad y continuidad.
- Garantizar la atención preferente y diferencial a todos los usuarios con énfasis en la población materno infantil, vulnerable y víctimas de violencia.
- Garantizar la efectividad gerencia de la ESE en su rentabilidad social y financiera, mediante el fortalecimiento de la capacidad organizacional y empresarial con enfoque de competitividad.

- Promover las prácticas adecuadas en la prestación de los servicios de salud que contribuyan a la preservación y cuidado del medio ambiente en el municipio de Neiva<sup>25</sup>.

La aproximación a los y las adolescentes del sistema de salud, se generó a través de dos formas: una desde las fichas de notificación y vigilancia epidemiológica reportadas en la Ese por el servicio de urgencias y otro, a través de los procesos de atención del servicio de salud amigables para adolescentes y jóvenes, específicamente quienes se encontraban en su momento siendo parte de la ruta de atención materna.

- **Datos del SIVIGILA del ESE año 2017**

Se llevó a cabo una revisión de 130 historias clínicas reportadas por el sistema de vigilancia epidemiológica como intento de suicidio y violencias de género hasta la semana 49, de adolescentes mujeres y hombres entre los 14 y 18 años, atendidos por el servicio de urgencias para el año 2017.

La Violencia de género (abuso sexual, violencia sexual, violencia de pareja, violencia intrafamiliar y violencia infringida por otros) y el intento de suicidio son eventos de notificación obligatoria para la salud pública.

**Tabla 1:** Casos de vigilancia epidemiológica Intento de suicidio y VBG año 2017 en población adolescente

Sexo	Evento notificado	Número de casos Año 2017
Mujer	Intento de suicidio	41
	VBG	54
	<b>Total</b>	<b>95</b>
Hombre	Intento de suicidio	23
	VBG	12
	<b>Total</b>	<b>35</b>

Fuente:  
propia.

Autoría

La  
de las

revisión  
130

historias clínicas contó con los siguientes criterios de participación, como parte del proceso de recolección de datos.

<sup>25</sup> Información suministrada de la página web institucional <http://www.esecarmenemiliaospina.gov.co/2015/index.php/2014-12-04-16-24-20/mison-y-vision>

- Eventos de intento de suicidio cuya causa indicara en la historia clínica por psicología o de atención en urgencias conflictos en el marco de una relación erótico-afectiva.
- Eventos de violencia de género, cuya descripción de la situación indicara en la historia clínica por psicología o de atención en urgencias, violencia en el marco de las relaciones erótico-afectivas. Se excluyeron los casos de violencia intrafamiliar, violencia de pareja si existía en el momento una convivencia, y otros tipos de violencia como callejera, entre vecinos o asalto sexual por desconocido.
- Adolescentes que en el momento vivieran con sus padres.
- Adolescentes que en el momento de la atención no convivieran con sus parejas.

Una vez revisada cada historia clínica se encontraron dentro de los criterios validos 21 historias clínicas, es decir el (27.3%), con la siguiente distribución:

**Tabla 2:** Número de historias clínicas válidas para el estudio Sivigila 2017

<b>Sexo</b>	<b>Evento</b>	<b>Año 2017</b>
Mujer	Intento de suicidio	8
	VBG	6
	<b>Total</b>	<b>14</b>
Hombre	Intento de suicidio	7
	VBG	0
	<b>Total</b>	<b>7</b>

Fuente: Autoría Propia.

La violencia de género tiene rostro de mujer y se caracteriza por violencia sexual por parte del amigo, utilizando como medio el consumo de alcohol, como también por violencia física por parte del novio o exnovio.

El intento de suicidio se presenta tanto en chicos como chicas, con una mayor letalidad en los chicos adolescentes, a quienes envían a un nivel complementario de salud.

La distribución por edades arroja la siguiente información:

**Tabla 3:** Distribución de casos de VBG e intento de suicidio por sexo y edad

Sexo	Evento	Número de casos por edad				
		14	15	16	17	18
Mujer	Intento de suicidio	1	2	3	1	0
	VBG	1	1	0	1	3
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Hombre	Intento de suicidio	0	2	1	4	0
	VBG	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

Fuente: Autoría propia.

Cuando se revisan los datos por edad, es posible observar como a medida que aumenta la edad del adolescente, se presentan más casos de violencia y este mismo fenómeno se presenta en los estadísticos nacionales de violencia. Esto puede explicarse desde el desarrollo de la identidad del adolescente, cuya búsqueda de identidad va retomando roles de adulto asumiendo conductas de parejas adulta e introyectando esquemas de género que promueven situaciones de violencia.

Para el desarrollo de las entrevistas en este escenario, se tuvo en cuenta las 21 historias clínicas para contactarlos, sin embargo, el acceso a ellos fue muy difícil por cambios de teléfonos, algunos estaban en otra ciudad, otros pagando el servicio militar, finalmente se entrevistaron tres adolescentes de esta base de datos.

La tabla N°4 describe las características sociodemográficas y evento reportado de los 21 casos seleccionados.

Es de notar que los intentos de suicidio tanto de chicos como de chicas, si bien el detonante fueron los conflictos al interior de sus relaciones erótico-afectivas, sus narrativas en los procesos de atención denotan conflictos y disfuncionalidad familiar, evidenciando vacíos emocionales que son llenados por la dependencia que genera su relación. Igualmente, se evidencia consumo de sustancias psicoactivas y del alcohol.

**Tabla 4:** Caracterización sociodemográfica y de los eventos reportados en las historias clínicas seleccionadas

Código	edad	Sexo	Orientación sexual	Estrato Nivel	eps	ocupación	vive con	Familia	evento	Descripción del evento o causa	Medio
HC928MH16Is	16	Mujer	heterosexual	1	cafesalud subsidiado	estudiante	Madre y padrastro	Padres separados. Papá en la cárcel por venta de drogas ilícitas. No tiene contacto con papá.	INTENTO DE SUICIDIO	IS discusión con el novio	Ingiere veneno
HC837MH16Is	16	Mujer	heterosexual	1	cafesalud subsidiado	estudiante	Madre y hermanos.	Refiere buenas relaciones con la familia. Tiene 8 hermanos.	INTENTO DE SUICIDIO	IS discusión con el ex- novio	Ingiere medicamentos
HC975HG15Is CAMILO	15	Hombre	Homosexual	1	Confamiliar	estudiante	Madre, padrastro y hermanos	Malas relaciones por su orientación sexual	INTENTO DE SUICIDIO	IS- Discriminación por su orientación sexual	Ingiere medicamentos
HC751MH15V G	15	Mujer	heterosexual	1	Confamiliar	estudiante	Abuela, esposo de la abuela y tía.	Pobre apoyo familiar	VBG	violencia sexual	violencia sexual por pretendiente bajo el consumo de alcohol
HC800MH15IS	15	Mujer	heterosexual	1	Confamiliar subsidiado	estudiante	mamá y padrastro	Disfuncionalidad familiar antecedentes de abuso sexual y abandono.	INTENTO DE SUICIDIO	cutting	is por disfuncionalidad familiar y problemas con el novio.
HC228MH14V GKaty	14	Mujer	heterosexual	1	cafesalud contributivo	estudiante	abuela	Apoyo por parte de la abuela y el papá. Mamá en la cárcel.	VBG	violencia sexual en menor de 14 años	Violencia sexual reportada por embarazo, del novio de 17 años.
HC448MH14IS	14	Mujer	heterosexual	2	emcosalud	no refiere	mamá	no refiere	INTENTO DE SUICIDIO	IS por ahorcamiento	Discusión con el novio y luego con mamá.
HC683MH15IS	15	Mujer	heterosexual	2	confamiliar	estudiante	mamá y hermanos	Buenas relaciones mamá y hermanos. Padres separados	INTENTO DE SUICIDIO	cutting	Un amigo chévere divulgó fotos íntimas de ella (desnuda) por whasap a terceros.
HC577MH17V G	17	Mujer	heterosexual	1	cafesalud contributivo	estudiante	mamá, padrastro, hermanos e hija	buenas relaciones.	VBG	Violencia física y psicológica	Exnovio la golpea al revisar su celular. La encierra en la habitación por dos horas. Es la tercera vez que la golpea.
HC482ML18VG	18	Mujer	bisexual	1	medimas subsidiado	Cuidado del Hogar	Madre y hermanos.	carencia de efecto por madre y hermanos	VBG	violencia sexual	violencia sexual bajo efecto de alcohol por amigo



HC216HH16IS	16	Hombre	heterosexual	1	Confamiliar subsidiado	estudiante	mamá y 5 hermanos	buenas relaciones familiares	INTENTO DE SUICIDIO	IS consumo de medicamentos y ahorcamiento	Quería dormir luego de una discusión con la novia.
HC097MH18IS	18	Mujer	heterosexual	1	sanitas	estudiante	mamá, papá y hermano	peleas familiares	INTENTO DE SUICIDIO	IS consumo de medicamentos	Terminó la relación de noviazgo
HC027MH18VG	18	Mujer	heterosexual	sin nivel	vinculada	no refiere	abuela del novio	no refiere	VBG	violencia física	estrangulamiento por parte del novio
HC310HH15IS	15	Hombre	heterosexual	1	medimas subsidiado	estudiante	mamá, papá y hermanos	buenas relaciones solo con la mamá	INTENTO DE SUICIDIO	cutting	discusion con la novia por celos. Antecedentes consumo de boxer y marihuana.
HC750MH18Vg Sonia	18	Mujer	heterosexual	1	vinculada	estudiante	mamá y hermana	buenas relaciones familiares	VBG	violencia sexual	violencia sexual bajo efecto de alcohol por amigo
HC020HH17IS	17	Hombre	heterosexual	1	Confamiliar subsidiado	estudiante	Tio	buenas relaciones con padres pero viven en Aipe	INTENTO DE SUICIDIO	IS Consumo de veneno	Infidelidad por parte de la novia
HC106HH17IS	17	Mujer	heterosexual	2	Confamiliar	estudiante	Abuela, esposo de abuela	buenas relaciones	INTENTO DE SUICIDIO	IS Consumo de veneno	problemas con la exnovia
HC293MH16IS	16	Mujer	heterosexual	sin nivel	confamiliar	estudiante	bajo protección ICBF	Malas relaciones con padres, buena con hermanos.	INTENTO DE SUICIDIO	IS consumo de medicamentos	Discusión con el novio y luego con mamá.
HC261MH17IS	17	Mujer	heterosexual	1	confamiliar	estudiante	mamá, papá y hermanos	buenas relaciones	INTENTO DE SUICIDIO	IS consumo de medicamentos	separación con el novio
HC816HH17IS	17	Hombre	heterosexual	1	Ecoopsos	agricultor	hermana, suegra de la hermana y primos	buenas relaciones	INTENTO DE SUICIDIO	IS Consumo de veneno	Discusion con la novia.
HC747HH17IS	17	Hombre	heterosexual	sin nivel	confamiliar	estudiante	mamá, papá y hermanos	buenas relaciones	INTENTO DE SUICIDIO	IS consumo de medicamentos	Finalización de la relación de noviazgo

Fuente: Autoría propia.

▪ **Datos de la Ruta materna para adolescentes del servicio de salud amigable.**

Se trabajó con un grupo de gestantes adolescentes entre el primer y segundo trimestre del embarazo, quienes en ocasiones participaban de las actividades grupales con sus parejas o madres.

Inicialmente con ellas se llevó a cabo un primer taller que tuvo por objetivo reconocer las trayectorias erótico-afectivas del adolescente y situaciones de violencia. Se realizaron talleres en las sedes de Granjas, Canaima y Palmas. Una vez identificadas las gestantes que podrían estar viviendo una situación de violencia se entrevistaron a quienes decidieron participar voluntariamente del estudio, como también a sus parejas.

Igualmente, los criterios de participación fueron:

- Adolescentes que en el momento vivieran con sus padres y o cuidadores.
- Adolescentes que en el momento de la atención no convivieran con sus parejas.
- Adolescentes cuyas parejas fueran también adolescentes.
- Adolescentes cuyas narrativas en la participación de los talleres expresaran situaciones de violencia en sus relaciones erótico-afectivas.

Se realizaron 3 entrevistas a mujeres y 1 entrevista a un hombre novio de una de ellas. Para el análisis cualitativo se tuvo en cuenta los diarios de campo de los talleres y las entrevistas realizadas.

**Tabla 5:** Caracterización sociodemográfica de adolescentes entrevistadas grupo de Atención Ruta Materna

Código	edad	sexo	ocupación	colegio público o privado	estrato	régimen de salud	hijos	gestante	vive con	relaciones familiares
MHCarolina17ERM	17	Mujer	Desescolarizada	Desescolarizada	1	subsidiado	no	si	Mamá	buenas relaciones
MHDiana14ERM	14	Mujer	Estudiante	Colegio Publico	1	subsidiado	no	si	Abuela y tía	buenas relaciones menos con el papá
HHDuber18ERM	18	Hombre	Estudiante	Universidad Privada	3	contributivo	no	si	Mamá y papá	buenas relaciones con mamá y no con papá
MHElisa15ERM	15	Mujer	Estudiante	Colegio Publico	1	subsidiado	No	si	mamá abuela y hermanos	Buenas relaciones solo con mamá

Fuente: Autoría propia

---

▪ **Caracterización del escenario correspondiente al sector educativo.**

Se trabajó con un total de 16 estudiantes de los cuales 14 fueron mujeres y dos fueron hombres. El grupo lo conforman estudiantes de colegios públicos (11), colegios privados (4), y una de Universidad pública.

Inicialmente, se solicitó permiso a tres instituciones educativas, logrando acceder a una institución educativa femenina, por tal motivo la mayoría de los casos son mujeres. Los otros casos fueron detectados a través de la técnica de bola de nieve para lograr acceder a adolescentes que estudiaran en el sector privado y pertenecieran a un estrato social alto.

En las instituciones educativas se llevaron a cabo dos talleres de inmersión, cuyos objetivos fueron identificar las trayectorias erótico-afectivas y adolescentes que expresaran situaciones conflictivas en sus historias con otros adolescentes.

Las y los adolescentes aquí seleccionados una vez desarrollado el taller sobre las trayectorias erótico-afectivas, fueron quienes cumplían los criterios de participación y en sus narrativas mencionaban algún tipo de malestar o conflictos en relación con sus parejas o exparejas.

A igual, que, en el escenario de la salud, los criterios de participación fueron:

- Adolescentes que en el momento vivieran con sus padres y o cuidadores.
- Adolescentes cuyas parejas fueran también adolescentes y
- Adolescentes cuyas narrativas en la participación de los talleres expresaran situaciones de violencia en sus relaciones erótico-afectivas.

A continuación, la caracterización sociodemográfica de cada uno de los/as participantes (Tabla No 6).

En el sector educativo se logró identificar dos chicas adolescentes con orientación sexual no hegemónica. Igualmente, se entrevistaron adolescentes de todos los estratos sociales y estudiantes de colegios públicos y privados.

**Tabla 6:** Caracterización de los y las adolescentes del sector educativo participante del estudio

Código	edad	sexo	orientación sexual	ocupación	colegio	estrato	régimen de salud	procedencia	hijos	gestante	vive con	relaciones familiares
MHYULY17EGE	17	Mujer	Heterosexual	Estudiante	Colegio Publico	1	contributivo	Neiva	No	no	Mamá, Papá y hermanos.	Malas relaciones familiares
MBValeria17EGE	14	Mujer	Bisexual	Estudiante	Colegio Publico	2	contributivo	Neiva	No	no	Mamá, Papá y hermanos.	buenas relaciones
MHJohana14EGE	14	Mujer	Heterosexual	Estudiante	Colegio Publico	2	contributivo	Aipe	No	no	Mamá, Papá y hermanos.	Malas relaciones con la mamá pero buenas con el papá
MHPaola14EGE	14	Mujer	Heterosexual	Estudiante	Colegio Publico	2	Especial Militar	Garzon	No	no	Mamá, abuela y hermanos	buenas relaciones
MHMariana16EGE	16	Mujer	Heterosexual	Estudiante	Colegio Publico	2	contributivo	Bogotá	No	no	mamá, abuelos y tíos	buenas relaciones
MHAna16EGE	16	Mujer	Heterosexual	Estudiante	Colegio Publico	2	contributivo	Pitalito	No	no	mamá, padraastro y hermanos	buenas relaciones
MHCindy16EGE	17	Mujer	Heterosexual	Estudiante	Colegio Publico	2	contributivo	Neiva	No	no	Mamá y papá	buenas relaciones
MHMariela17EGE	17	Mujer	Heterosexual	Estudiante	Colegio Publico	2	contributivo	Neiva	No	no	Mamá y hermano	Malas relaciones con mamá
MHMaria16EGE	16	Mujer	Heterosexual	Estudiante	Colegio Publico	2	contributivo	Neiva	No	no	Papá, madrastra y hermano	buenas relaciones
HHDario16EGE	16	Hombre	Heterosexual	Estudiante	colegio Privado estrato alto	5	contributivo	Neiva	No	no	Mamá y papá	buenas relaciones
MHCatalina16EGE	16	Mujer	Heterosexual	Estudiante	colegio Privado estrato alto	4	contributivo	Bogotá	No	no	Mamá, Papá, hermanos y abuela	buenas relaciones
HHEdwin18EGE	18	Hombre	Heterosexual	Bachiller desempleado	colegio Privado validación	2	subsidiado	Neiva	si	no	Abuelos	buenas relaciones
MHLina14EGE	14	Mujer	Heterosexual	Estudiante	Colegio Privado estrato medio	3	contributivo	Neiva	No	no	Mamá y papá	buenas relaciones
MHLucia18EGE	18	Mujer	Heterosexual	Estudiante	Colegio Publico	2	contributivo	Neiva	No	no	madre, padraastro y hermana	padres separados, pero buenas relaciones, especial con papá
MLDayana18EGE	18	Mujer	lesbiana	Estudiante	Colegio Publico	2	contributivo	Garzon	No	no	abuelos y tíos	Malas relaciones con padres buenas con abuelos de crianza
MHSonia18EGE	18	Mujer	Heterosexual	Estudiante	Universidad publica	2	contributivo	Neiva	No	no	mamá y hermana	buenas relaciones

Fuente: Autoría propia

## 1.2.4 Etapa de salida, análisis final y escritura.

Una vez recolectados los datos en ambos escenarios, se llevó a cabo la transcripción de las narrativas y la organización de la información de acuerdo con los códigos de sistematización. Con el apoyo del software Nvivo12 se organizó las diferentes fuentes de información y se procedió al análisis de contenido de la información de acuerdo a lo planteado por Strauss & Corbin (2002)<sup>26</sup>.

La categorización abierta se realizó con las narrativas de cada uno de los participantes del estudio de ambos escenarios (salud y educación) atendiendo a las categorías a priori sobre las relaciones erótico-afectivas y la violencia en ellas. Seguidamente se procedió hacer la categorización axial, agrupando los códigos por factores comunes, elaborando una matriz por género y otra por orientación sexual, siguiendo las propiedades surgidas de las narrativas, lo cual permitió analizar convergencias y divergencias en los relatos.

Finalmente se hizo la codificación selectiva, que permitió encontrar el sentido de los datos, donde se construyó una trayectoria erótico-afectiva y se identificó como operan las relaciones de dominio en dicha trayectoria. En este proceso de análisis surge una categoría emergente que responde a los procesos de atención en salud, no contemplada inicialmente (Ver ilustración N°1).

---

26 Esta técnica de análisis requiere hacer un proceso de codificación de la información en tres momentos así:

**La codificación abierta** es el proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones. La idea es abrir el texto y exponer las narrativas allí descritas, las cuales se descomponen en partes discretas, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes y diferencias. Este es el primer análisis para realizar.

Estos conceptos se agrupan en categorías, las cuales son derivadas de los propios datos que represen los fenómenos. Los fenómenos son ideas analíticas pertinentes que emergen de nuestros datos. Estas se nombran de acuerdo con la perspectiva del investigador y desde luego al contexto de esta.

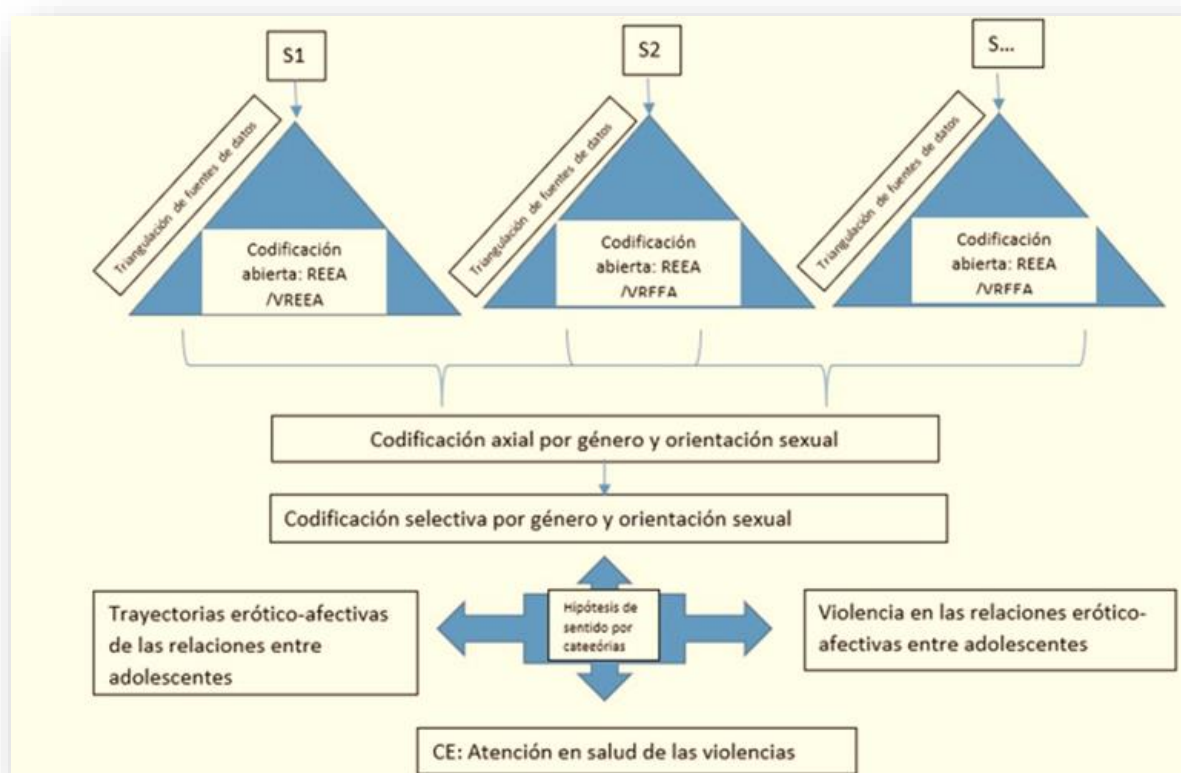
**La codificación axial** tiene como propósito reagrupar los datos que se fracturaron durante la codificación abierta. En la codificación axial, las categorías se relacionan con sus subcategorías para formar unas explicaciones más precisas y completas sobre los fenómenos. Es relacionar las categorías surgidas de la codificación abierta, siguiendo sus propiedades y dimensiones.

**En la codificación selectiva** se integra y refina la teoría. El investigador reduce datos de muchos datos a conceptos teóricos, y los convierte en conjunto de afirmaciones de relación que pueden usarse para explicar, en un sentido general, lo que ocurre. Se descubre una categoría central que tiene poder analítico. En la categoría central todas las otras categorías principales se relacionan con ella. En estas relaciones el investigador puede usar memorandos y diagramas para hallar las relaciones entre las categorías y refinar la teoría. Es importante validar el esquema teórico volviendo a los sujetos, para que ellos lean el análisis y comenten sobre los mismos para saber si encajan o no en dicho análisis.

Se llevó a cabo un proceso de triangulación de la información a través de las distintas fuentes y de investigadores con director, codirectora y el grupo de investigación violencia y salud.

Finalmente se escribe el documento y se socializan los resultados en eventos académicos, como también en la oficina de inclusión, mujer y género de la alcaldía de Neiva y en el equipo de salud de la ESE Carmen Emilia Ospina.

**Ilustración 1:** Plan de Análisis desarrollado



Fuente: Autoría propia

### 1.3 Técnicas de recolección de información.

Las técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron: talleres, entrevistas, observación participante y revisión de historias clínicas.

---

- **Los Talleres**

Tanto en el escenario de la salud como en el educativo se elaboró un taller de preámbulo que permitió seleccionar a posibles adolescentes que poseían relaciones conflictivas con sus parejas adolescentes, para luego llevar a cabo las entrevistas.

El taller como técnica de investigación buscó explorar la trayectoria de las relaciones erótico-afectivas de las adolescentes, sus sentimientos alrededor de las mismas, como también la posible identificación de situaciones violentas en las relaciones (Anexo A.).

Luego de este taller, se llevó a cabo un segundo taller con adolescentes entrevistadas cuyo objetivo permitió retroalimentar lo que se estaba encontrando en las entrevistas y finalmente buscar en las y los participantes reconocimiento de sus derechos y a dónde acudir cuando se viven situaciones violentas (Anexo B).

El taller como técnica permite abordar desde una perspectiva integral y participativa problemáticas sociales que requieren algún cambio o desarrollo. Esto incluye el diagnóstico de tales situaciones, pasando por la “identificación y valoración de alternativas viables de acción, hasta la definición y formulación de un plan específico de cambio o desarrollo” (Bautista, 2011, p.180).

- **La entrevista a profundidad**

Una vez llevada a cabo la técnica del taller 1, como también la revisión de historias clínicas, se procedió a la **entrevista a profundidad** de acuerdo con el interés investigativo. Guía de entrevista (Anexo C).

La entrevista a profundidad consiste en adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana. Aquí, no hay intercambio formal de preguntas y respuestas, se plantea un guión sobre temas generales y poco a poco se va abordando (Robles, 2011).

- **La observación participante**

La técnica de **observación participante**: de acuerdo con Valles (1999), la observación participante, incluye la observación y la participación directa. Ésta se aplicará de manera constante en cada uno de los encuentros con los y las adolescentes, y con los actores claves en los distintos escenarios sociales. Esto con el propósito de identificar: formas de relación en la cotidianidad, expresiones corporales, interacciones en los espacios virtuales (redes sociales, chat entre otras) que hacen parte de sus realidades. Se llevará un diario

de campo de cada uno de los encuentros y algunas observaciones en servicios de salud amigables y de urgencias como también en instituciones educativas y espacios de esparcimiento habituales de adolescentes. (Anexo D).

- **Revisión de historias clínicas.**

Una vez obtenido la base de datos del SIVIGILIA de la ESE para eventos reportados como VBG e intento de suicidio, se consolidaron en una matriz de caracterización sociodemográfica y del evento, esto con el fin de hacer una selección de personas a entrevistar como también caracterizar a la población adolescente con consecuencias visibles en salud por el servicio de urgencias.

## **1.4 Unidad de Análisis Temática y Unidad de Análisis de Trabajo.**

**La unidad de análisis temática** definida para este estudio consiste en las narrativas que los adolescentes expresan acerca de la violencia en las relaciones erótico-afectivas (entre adolescentes) a partir de su subjetividad, según género y orientación sexual. Se establecieron como categorías a priori: REEA Y VREEA.

**La unidad de trabajo:** Hombres y mujeres entre los 14 y 18 años que cumplieron con los siguientes criterios de participación:

- Adolescentes que actualmente vivan o hayan tenido una relación erótico afectivo de tipo casual o catalogada como noviazgo con personas con edad, entre los 14 y 18 años.
- Adolescentes que conviven con sus padres o cuidadores y que dependen económicamente de los mismos.
- Adolescentes que no convivan con su pareja.
- Adolescentes con cualquier tipo de orientación sexual.
- Participación voluntaria del estudio.
- Adolescentes que consideren han vivido situaciones conflictivas en sus relaciones.



## **1.5 Rigor científico del estudio.**

Este estudio cumplió con los criterios de credibilidad, auditabilidad y transferibilidad de la investigación cualitativa. Es decir, se llevó a cabo procesos de retroalimentación con los sujetos en el transcurso de la recolección de información (Criterio de Credibilidad).

Igualmente, dentro de este documento se describió las decisiones que como investigadora en relación con lo metodológico se llevaron a cabo, para que otros investigadores puedan examinar datos y les sea posible llegar a conclusiones similares (Criterio de auditabilidad).

Por último, el criterio de transferibilidad se evidencia en la abundancia de los datos descriptivos que permite comparar el contexto con otros contextos posibles donde es posible hacer la transferencia de los resultados, como también con el muestreo teórico realizado donde surgió los códigos relevantes para las categorías a prior establecidas.

Igualmente, se desarrolló un proceso de triangulación de datos, obtenido por las diferentes técnicas de recolección de información (talleres, entrevista a profundidad, observación participante y revisión de historias clínicas), como también triangulación de investigadores (tutor, cotutora y tesista) y el grupo de investigación de violencia y salud, el cual está inscrito el trabajo.

## **1.6 Aspectos éticos del estudio.**

La violencia en todas sus formas ha sido reconocida como problema de salud pública a nivel internacional y nacional. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) enuncia que ésta genera graves consecuencias en salud, tanto a corto como largo plazo, para los individuos, las familias, las comunidades y los países, con efectos perjudiciales en los servicios de atención en salud

La violencia en el marco de las relaciones erótico-afectivas es una violencia que puede prevenirse, y en donde la salud pública tiene el compromiso ético de abordar no sólo sus causas y consecuencias, sino también desde una postura crítica, transformar socialmente los esquemas que han “naturalizado” dicha violencia.

Reconociendo que el personal sanitario, cumple un rol fundamental en los procesos de atención en salud a víctimas de violencia en el marco de sus relaciones erótico-afectivas, por ser en la mayoría de los casos, quienes abordan inicialmente las víctimas, esta investigación pretende con sus resultados dar una mayor comprensión a dicha violencia y dialogar con los servicios de salud amigables para adolescentes, con el propósito de prevenir la violencia y disminuir sus efectos.

Igualmente como oriunda del departamento del Huila, escenario donde me construí como mujer, me formé y trabajé como psicóloga, donde la Universidad Surcolombiana me abrió sus puertas como docente universitaria y me demostró la importancia de generar conocimiento desde la región y para la región, dónde cultivé mi interés por la defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las y los adolescentes, me pone en un plano de compromiso ético, político y académico de responderle a mi departamento frente al abordaje de varios de sus principales problemas en salud pública. Igualmente, el ser becaria de Colciencias me genera dicho compromiso con la sociedad.

Esta investigación va de acuerdo con la Resolución N°008430 de 1993 del Ministerio de Salud – Colombia (Normas Científicas, Técnicas y Administrativas para la investigación en salud) clasifica la investigación en la categoría de riesgo mínimo.

La participación del estudio fue totalmente voluntaria. Se firmó consentimiento informado por parte de los y las adolescentes (Anexo E), una vez conocieron los objetivos de la investigación.

Se respetó el anonimato y la confidencialidad de la información. Toda la información de las entrevistas fue grabada y los registros de estos guardados en un archivo personal salvaguardado con clave. Este proyecto fue aprobado por el comité de ética de investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, mediante acta 016-204-16 (Anexo F)

Para acceder a instituciones educativas o a los servicios de salud amigables para adolescentes, se explicaron previamente los intereses académicos del proyecto y se solicitó permiso a dichas instituciones bajo oficio y como contraprestación se llevarán talleres o conversatorios sobre los procesos de atención a víctimas de VBG a sus funcionarios.

Igualmente, esta investigación se ajusta a la Ley 1090 de 6 de septiembre de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el código deontológico y bioético, donde se expresa que el psicólogo al llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

Cuando se encontraron casos con necesidad de ayuda terapéutica, estos se canalizaron a través de la psicorientadora escolar, en adolescentes del sector educativo; y en los casos del sistema de salud se les oriento en la canalización de los servicios.

Se brindaron primeros auxilios psicológicos cuando fue necesario, frente a una descarga emocional.

En el proceso de investigación le fueron atendidas las preguntas a los y las adolescentes sobre el estudio y se les educó en los mecanismos de protección y atención a la violencia. Como también, se les brindó un asesoramiento sobre su proyecto de vida cuando lo requirieron.

La participación fue totalmente voluntaria y podían retirarse en el momento que así lo deseaban.

## **Las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes una visión desde su trayectoria.**

Las Relaciones Erótico-afectivas entre Adolescentes (REAA) se entienden como interacciones esporádicas, ocasionales o habituales entre dos sujetos en las cuales existe una atracción erótico-sexual, de tipo hetero, homo o bisexual, se comparten o no otros intereses, no hay cohabitación, compromisos económicos ni un proyecto de familia (Garzón, Barrios and Oviedo 2017).

Las relaciones erótico-afectivas en mención están normalizadas por organizadores sociales y estructurales. Los organizadores en mención los cuales ubican a las y los adolescentes en lugares de subordinación- dominación, vulneración-privilegio, discriminación- reconocimiento, inequidad – equidad, de acuerdo con su historia y contexto social e inciden en la construcción de subjetividades diversas. Estas posiciones-identidades constituidas en el marco de la interseccionalidad entre género, etnia, sexualidad, clase social y edad marcan sus vivencias<sup>27</sup> alrededor del establecimiento, mantenimiento y finalización de la relación erótico-afectiva. Por tanto, las vivencias en mención son tan diversas como sus historias. Las vivencias en las relaciones erótico-afectivas identificadas en este estudio aparecen signadas por las violencias experimentadas en las trayectorias vitales configuradas.

Estas relaciones suelen ser un espacio propicio de aprendizaje para la intimidad, los roles de género, la forma correcta de modular la expresión de emociones y sentimientos y de forma central de aprendizaje la experimentación con el cuerpo y el erotismo (Jones, 2010;

---

<sup>27</sup> Dora Múnevar y Ana Gómez (2014) mencionan que situar la vivencia ayuda a develar posiciones de privilegios, opresiones, resistencias o subordinaciones que puede experimentar una persona, dependiendo de los órdenes de poder vividos y de sus intersecciones (p. 77).

Vargas & Barrera, 2002; Sánchez et al., 2008). Igualmente, las relaciones de noviazgo entre adolescentes son experiencias de vida con gran valor y significado cuyo rompimiento afecta el bienestar y la salud de las y los adolescentes a través del estrés, la soledad, incluso el intento de suicidio (Helm, Baker, Berlin & Kimura, 2015; Fitzpatrick, 2017).

Las REAA, configuradas en y desde experiencias vitales, constituyen un núcleo central en la vida afectiva en la adolescencia y por ello, juegan un papel importante en la formación de su identidad y en la relación con la familia y los pares (Merino Verdugo, 2018)

Las relaciones en mención son dinámicas en términos de las creencias y prácticas que las gestan y acompañan, así como en sus trayectorias. En correspondencia a lo primero el o la adolescente se sitúa en la relación a partir del nivel de compromiso que le asigna construye acuerdos y pactos y nombra sus relaciones. Las nominaciones otorgadas expresan los imaginarios instituidos hacia la relación Por ello son nombradas noviazgo, amigovios o amigos.

En cuanto a las trayectorias las REEA estas tienen duraciones variables, logrando visibilizar cuatro momentos que las configuran:

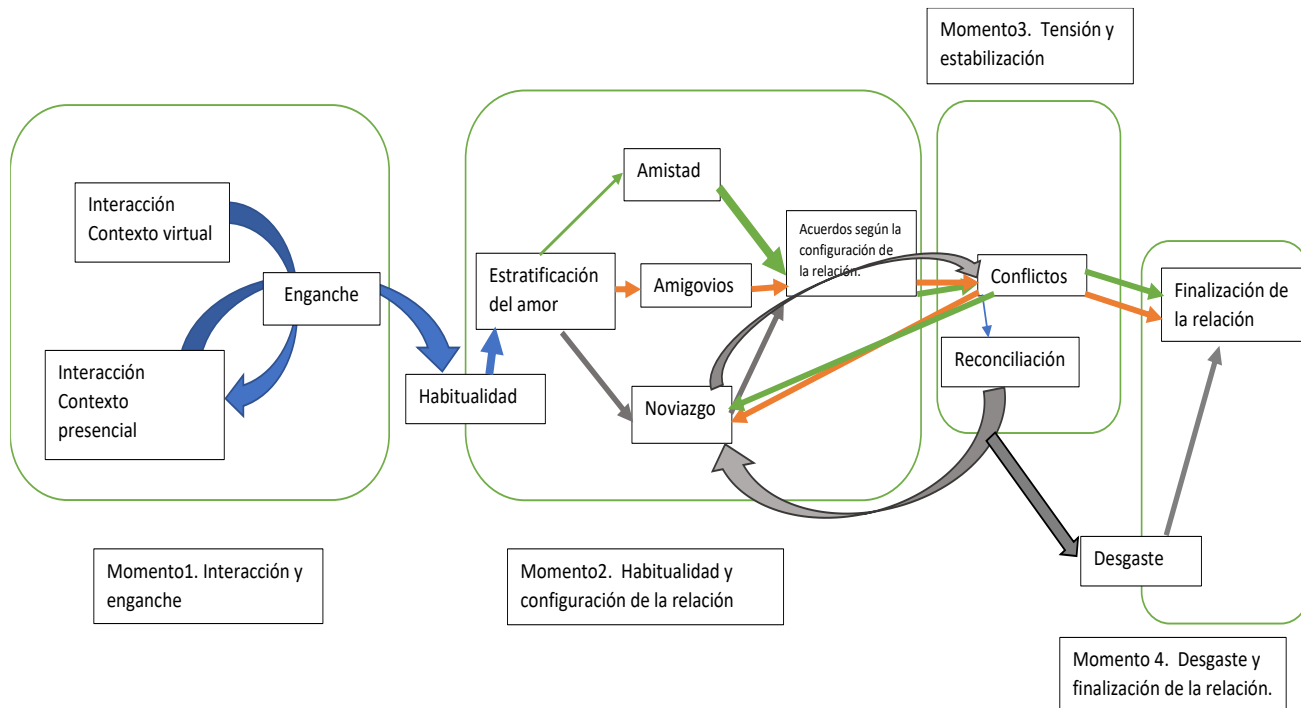
- **Momento 1. Interacción- enganche.**
- **Momento 2. Habitualidad- configuración de la relación en noviazgo, amigovios o amistad/pseudoamistad.**
- **Momento 3. Tensión-estabilización.**
- **Momento 4. Resolución- finalización de la relación.**

Los y las adolescentes en la construcción de su subjetividad, reaccionan-deciden el transcurso de los momentos identificados. Tales reacciones-decisiones expresan su historia, emocionalidad, autoestima, el grado de autonomía o dependencia afectiva.

Los momentos además están signados por los nuevos escenarios de interacción que tejen las tecnologías de la información y la comunicación. La generación de adolescentes participantes en este estudio nació en la era de esta revolución tecnológica y ha construido sus procesos identitarios, en un mundo globalizado, también digitalmente. En este escenario de interacción se han transformado las nociones de vida íntima, vida privada y vida pública lo cual incide notoriamente en las formas de interacción de los amores

adolescentes. Los momentos enunciados poseen dinámicas, ritmos, rituales, actos particulares. (Ver ilustración N° 2).

### Ilustración 2: Trayectoria erótico afectiva de las relaciones entre adolescentes



Fuente: Autoría propia

## 1.1 Momento 1. Interacción y enganche

Las REAA se inician en dos escenarios de interacción con características particulares los cuales marcan formas de interactuar. Estos escenarios son: el virtual y el presencial, los cuales son parte de la cotidianidad de las y los adolescentes e influyen en la constitución de sus procesos identitarios y en las formas de relación.

El escenario virtual es un lugar de performance<sup>28</sup> para él o la adolescente, un lugar de aparición. Es un espacio de interacción que le permite conocer otras personas, acceder a una mayor información, explorar el mundo de forma rápida, buscar respuestas, afectos y reconocimientos a través de perfiles públicos de fácil acceso.

<sup>28</sup> Joaquín Linne, quien retoma el concepto de Performance de Goffman (1959) y Butler (2005), propone conceptualizar las performances como un aspecto de la identidad y a la "autopresentación" como un conjunto de técnicas y estrategias que utilizan los adolescentes para mostrarse y darse a conocer ante su red de contactos y ante los potenciales contactos que vean su biografía (Linne, 2016).

Las redes sociales son espacio de búsqueda de reconocimiento social. En este espacio las fotografías exponen sus cuerpos en busca de un *like*, los mensajes publicados son formas de darse a conocer, aceptan amigos e invitaciones de personas desconocidas en su Facebook.

Los y las adolescentes al crear sus perfiles y aceptar invitaciones de no conocidos, expanden sus fronteras relacionales y establecen contactos con otras personas en quienes reconocen intereses mutuos. Tales contactos en la frecuencia del encuentro a través del internet migran a relaciones amorosas. Esta migración de relación casual a enganche amoroso ocurre al sentirse reconocidos y alardeados por otro adolescente.

**El enganche** se describe como el proceso de interacción a través del cual se genera o reconoce la existencia o la posibilidad de una atracción erótico-afectiva, dada a partir la admiración frente al otro por su cuerpo. Es decir, la existencia de un gusto por el otro y generación de sentimientos de alegría por su compañía.

Una vez ocurrido el enganche, la interacción se incrementa sea de forma virtual a través del chat, o de forma presencial cuando éstos deciden citarse para conocerse.

La cita presencial luego de la virtualidad parte del enganche avanzan en la exploración mutua evidenciando algún tipo de cercanía con los entornos de casa, verbigracia, son amigos de un conocido, viven cerca, comparten asuntos de la vida escolar.

Cuando no pactan el encuentro presencial y continua la atracción, la relación se conduce netamente desde la virtualidad, practican actos sexuales, como envío de fotografías de su cuerpo desnudo, o chat con contenido sexual, pero sin el peso valorativo de una relación presencial. Este tipo de relaciones pasan hacer relaciones de “mentiras”, es decir como una relación que se queda en el espacio virtual a modo de juego, sin cumplir con los requerimientos de un noviazgo o amigovios, donde se pueden terminar bloqueando la persona en la web. Estas relaciones difieren de las que se establecen de forma directa. Así se evidencia en los relatos:

*“yo tenía una relación por chat. O sea, me pareció como normal ponerla en mi estado de 95facebook, publicar que yo tenía una relación con el segundo novio que tuve que fue Carlos, entonces yo puse que tenía una relación con él. No nos conocíamos, pero de todos modos él me mandaba fotos y eso, pero que llegáramos hablar así (hace expresión cara a cara) o en video llamadas nunca” (HGCamilo16EVE)*

*“ mi novio las agregaba por ejemplo a Facebook, él le mandaba solicitudes, bueno listo, las saludaba y yo no le digo que no, o sea, que les hable normal, él puede tener amigas, nadie le puede decir que no; lo que me daba rabia era que empezaba como muy coqueto con ellas, como que “ ¡hey!, tu eres muy linda, tú me gustas”, y él les decía así, y él a todas les decía que les gustaba, que súper lindas, que no sé qué, y las peladitas a veces hacían video llamadas con él y las peladitas ¡se pelaban!, y me mostraron todo eso. Me mostraban que las peladitas se pelaban y que él les decía “uy qué rico, usted está muy buena, usted tiene bonitos senos” o algo así, y él les decía “ay, venga, pero no me va a dar una fótico”, y pues ellas les mandaban fotos y así. Todo siempre fue por chat y no eran chicas de aquí” (MHLucia18EGE)*

No obstante, la interacción a través de las redes sociales, y en especial de Facebook, si bien se convierte en una herramienta útil para interactuar con otras personas y establecer intimidad con las mismas, también puede convertirse en un medio de exposición al ciberacoso, ubicándolos en situaciones de riesgo para la pornografía, discriminación y estigma con otros, que no están configurados en una REEA.

*“yo estaba un día en Facebook y él me mandó la solicitud. Casualmente, tenía el mismo nombre de mi hermano y yo simplemente no precaví, acepté la solicitud y empezamos a hablar. Resulta que él en un momento me escribió y me dijo que tenía mi número de teléfono. Y yo “pero, usted cómo lo consiguió”, ¿sí? Fue muy raro, y resultaba que mis compañeros del colegio se lo habían dado, porque la profesora de ciencias naturales nos hacía tener como una especie de notas donde estaba todos nuestros números, por si faltábamos algún día a clase, tuviéramos a quién llamar y adelantarnos del trabajo. Él sabía más de mí, de lo que yo sabía de mí misma. No sé cómo y probablemente nunca lo sabré” (MHCindy16EGE)*

*“Pues con esa persona yo le mande la solicitud a él y el me la acepto y pues cuando a mi aceptan solicitudes yo nunca hablo nunca les escribo ni nada, entonces comenzó a escribirme y la primera palabra que él me dijo fue “Hola mi rey” y le dije hola. Entonces él me dijo que cuando se dejaba ver o sea en persona, entonces yo le dije pues no sé porque casi no me queda tiempo, el estudio y si me queda tiempo es haciendo tareas o los quehaceres de la casa y todo eso. Entonces dijo pues si quiere voy a su casa, nos presentamos como amigos y todo eso y yo dije pues sí, entonces él fue a mi casa y pues estuvimos ahí un rato hablando y nos seguíamos escribiendo, nos tratábamos como amor*



*que yo no sé qué, nos decíamos las cosas, salíamos ¿sí? Entonces pues llego un tiempo en que, pues comencé a sentir algo por él y él por mí, entonces pues yo le dije que sentía algo por él entonces él dijo que, pues nos diéramos un tiempo todavía porque yo no sabía casi nada de él, ni él de mí, entonces que nos fuéramos conociendo más para que después no nos estuviéramos lamentando, yo le dije pues si bueno. Entonces nos fuimos conociendo, el día de mis cumpleaños pues nos enoviamos. Duramos conociéndonos tres meses más o menos. Saliendo, hacíamos cosas así bonitas” (HGCamilo16EVE)*

De acuerdo con (Linne, 2016) tanto las mujeres como los varones que logran una significativa visibilidad en Facebook exponen una corporalidad que construyen eficazmente para agradar a una gran parte de la red de contactos. Esta corporalidad exitosa puede pensarse como los bienes efectivos o potenciales que permiten conseguir recursos (copresenciales o virtuales) mediante la valoración de la corporalidad por otros. No obstante, en el trabajo de campo se evidencia que esta práctica es meditada y que su mayor interés reside en la comunicación con sus grupos de pares, en el estar actualizado sobre las performances de intimidad que realizan ellos y sobre lo que sucede en el barrio y en el colegio (p.73).

Si bien el escenario virtual es usado por hombres y mujeres adolescentes, no existen diferencias por orientación sexual; tanto heterosexuales como homosexuales, ven en el internet un escenario de fácil acceso y cómodo para el establecimiento de sus relaciones.

Este acogimiento se produce en tanto comparten experiencias, evalúan intereses y gustos de otras personas, acceden de manera inmediata a la vivencia de otros adolescentes, expanden sus relaciones de amistad, observan sus fotografías y emiten juicios de valor haciendo click en el signo: *like* que significa aprobación frente a lo que se publica en las mismas.

*“¿Cómo llegó a mí? Por medio de Instagram. Me empezó a seguir un día y yo “bueno”. Yo como no tengo mi cuenta privada la verdad. Entonces, por lo que no hay nada interesante ahí, entonces pues un día me mandó un mensaje blablablá y después me di cuenta de que cosas de la vida, lo tenía también en Facebook, pero de esos amigos viejos como que ¡oh! Lo tengo en Facebook. Y me empezó a hablar, a hablar, a hablar. Después me di cuenta de que teníamos varios amigos en común. ¡Eh! Obviamente antes de conocerlo le pregunté a un amigo “oiga, usted lo conoce” “¡Ah! Sí, él vive en barrio, que yo no sé qué, que sí sé cuándo” y yo, “ah, bueno”. Entonces, fue por eso que también para*

---

*no darle tanta trascendencia a que, digamos que después de unos cinco meses hablando por chat nos vamos a conocer. No. Mejor conozcámonos en persona, porque en persona ya es otra cosa. ¡Eh! Y ahí fue cuando ya, pues decidimos empezar. Pues llevamos como tres meses, como te digo". (MHMaria16EGE)*

Como se observa el acceso a nuevas amistades y potenciales parejas ocasionales o establecidas se ha incrementado con las redes sociales; los encuentros ya no se limitan a escenarios presenciales en ámbitos territoriales como el barrio, la escuela, el trabajo, la fiesta o el viaje. Ahora la población adolescente tiene la posibilidad de buscar y explorar el perfil<sup>29</sup> de alguien que conocieron de manera casual, contactar con parejas potenciales a partir de la foto del perfil ubicada en las redes sociales que les parece atractiva, o buscar a un amigo o conocido del pasado para intentar reiniciar una relación, entre muchas otras posibilidades. El Internet, y en especial las redes sociales, han ampliado las posibilidades de encontrar el amor con bajos costos (Almario 2016).

Es evidente que Existe "un ser en el ciber mundo" con el cual se establecen lazos y se crean relaciones erótico-afectivas, con distintos performances, sin embargo, el espacio cara a cara es considerado necesario como forma de comprobar la realidad y valioso en la formalización de dichas relaciones. El encuentro cara a cara da inicio a la habitualidad y configuración de la relación.

El encuentro presencial, es otro espacio de interacción y enganche, que puede surgir -uno después de una interacción virtual como la que se ha discutido anteriormente- y dos, un encuentro el cual surge de la convergencia y el encuentro en el mundo físico de interacción en sus contextos próximos como vecindario, colegio y espacios de esparcimiento y diversión.

El enganche, al igual que el escenario virtual, gira alrededor de la atracción o "gusto hacia la otra persona", acompañado o no de gustos e intereses mutuos, con el adicional presencial donde su interacción es mayor, lo cual hace que se inicie una habitualidad en la relación, Así se identifica un segundo momento de la trayectoria erótico-afectiva, denominada habitualidad y configuración de la relación.

---

<sup>29</sup> El perfil es la información personal del usuario de las redes sociales, donde indica intereses, gustos, estado civil, su identificación personal y fecha de cumpleaños. Igualmente, incluye sus fotografías y puede compartir información con amigos y familiares.

*“Es que La Fragua siempre ha tenido un colegio hermano, porque es un colegio solo de hombres entonces el colegio hermano es el de mujeres, entonces ahí volví a relacionarme con Catalina. Ella siempre se me ha hecho linda, entonces, pues nosotros nos vimos en las fiestas, y eso, y nosotros nos empezamos a hablar, empezamos a hablar, salimos unas veces, yo me hablo con las amigas de ella, ella se habla con mis amigos, y así hasta que nos volvimos novios” (HHDARIO16EGE)*

*“Pues nos conocimos en clase y empezamos a salir como por fuera y las cosas se fueron dando como...Ella se acercó a preguntarme qué música me gustaba y le encantaron mis crespos...” (MLDayana18EGE)*

*“Nos conocimos en el colegio y las cosas se dieron como a los 4 meses. Yo le pregunté si le gustaba y ella me respondió sí “en inglés”. Y yo “¿no me va a preguntar qué me gusta a mí?, mis extraños gustos musicales, ¿no?”. Fue extraño porque me gusta el metal, el punk, el hardcore... aunque también me gusta la música en inglés. Nos conocimos pues el año pasado en décimo, estábamos en el mismo salón...” (MBValeria17EGE)*

## **1.2 Momento 2. Habitualidad y configuración de la relación en noviazgo, amigovios o amistad/pseudoamistad**

La habitualidad surge en la convergencia del mundo físico responde a patrones culturales planteados para lo que significa búsqueda de un noviazgo, la cual aplica para los tres tipos de relación (noviazgo, amigovios y amistad) configuradas y que pueden responder a un proceso de conquista, tales como el disfrute de encuentros en fiestas, cine, acompañamiento al parque, actividades escolares y otras de interés mutuo. La habitualidad es el momento de la “conquista” el cual se fundamenta en la atracción erótico sexual y busca el enamoramiento del otro para la realización de la atracción. Está configurado por performances amorosos en los cuales se busca obtener un sí a la relación de noviazgo, previo a valorizaciones que define el o la adolescente.

La atracción erótica es primordial en este tipo de encuentros, puesto que define el nivel de cercanía física que se otorga a la otra persona, lo que se le permite o no en el momento

de interacción, como también lo que llega a definir o configurar el tipo de relación que se desea.

Igualmente, los y las adolescentes envueltos en el ideal del amor romántico, construyen interacciones fundamentadas en él, así los celos se normalizan como parte de la atracción erótico-afectiva, se idealiza a la otra persona, aparecen rituales románticos los cuales expresan la atracción llaman la atención de quien lo recibe, y, exaltan la importancia otorgada al otro en su vida de tal modo que se hace difícil para quien es pretendido negarse a tanto amor brindado.

*“Pues fue el día de mis cumpleaños que fue todo raro. Yo estaba normal en mi casa, ya me habían hecho todo. Mi mejor amigo fue a mi casa, me dijo que me tenían una sorpresa entonces fui y en el parque de la iglesia, hay un parquecito todo bonito, yo tenía los ojos tapados pero luego vi un letrero que decía “¿quieres ser mi novia?” con un peluche de Stitch y con una rosa. Y yo como que “ahhhh”, no me lo esperaba... Yo estaba toda confundida. No sabía qué decirle. Yo no sabía que decirle, estaba toda como que sí y no. Pero después hablamos y le dije que sí” (MHPaola14EGE)*

En ocasiones surge la paradoja del enamorarse del amor más no del pretendiente, y la relación de noviazgo empieza a darse desde allí, cuyo fondo puede indicar una presión emocional para su aceptación.

Cuando se acepta el noviazgo bajo presión, es decir un enamoramiento del amor, éstas, están permeadas por una falta de autonomía en la toma de decisiones frente a la elección de pareja, como también, por situaciones de dependencia emocional generadas por las carencias afectivas que trae consigo el adolescente desde su infancia y la necesidad de reconocimiento y alimentación del ego, propios de la etapa adolescente. Aquí es visible la vivencia de la búsqueda de aprobación y necesidad de ser aceptado, como también el temor a ser rechazado.

Este tipo de vivencias son comunes en chicas que no desean tener un noviazgo y sin embargo terminan cediendo en el proceso de conquista. El “no” que expresan es un no ambiguo, cuando se les pide aceptar una relación erótico-afectiva, lo cual las expone a situaciones de violencia. Igualmente, los adolescentes desde una visión a patriarcal consideran que estas deben aceptar sus pretensiones y no reconocen una decisión diferente en la adolescente, razón por la cual insisten hasta obtener un sí.

La insistencia retroalimenta también en ellas la necesidad de reconocimiento, volviéndose como parte de un ritual de conquista, donde se espera que el adolescente insista constantemente por la aceptación de la relación y no el rechazo; que, al no estar mediada por una atracción erótica, puede ser identificada por la adolescente como una situación de violencia.

Por otro lado, también en la habitualidad, es posible encontrar la aplicación del famoso refrán “porque te quiero te aporreo”, con el cual muchas adolescentes crecen considerando desde su infancia que si es “molestada<sup>30</sup>” por un chico es porque la está cortejando, dificultándose realmente la visibilización de una situación violenta bajo la máscara del amor. A este tipo de interacción Francisco Ortega (2015) le llamó “cortejo molesto”, incluyéndolo como parte de un proceso evolutivo de la etapa adolescente (Ortega, 2015).

El cortejo molesto o conquista brusca enunciándolo desde este estudio y que realmente es violencia, aparece a través de la interacción entre adolescentes con expresiones tales como pellizcos, empujones y conceptos denigrantes frente a la otra persona para llamar su atención, como también el acceso corporal su pretendiente bajo el consumo de alcohol de forma alegre, sin que sea percibido como acoso sexual.

*“Que me acuerde no, solamente lo hacía cuando éramos amigos que lo empujaba y él me empujaba, yo lo aruñaba y él me aruñaba. Pero así en la relación no. Así fue que nos conquistamos a punta de pellizcos y aruñetazos y toda la cosa. Cuando estábamos en reunión no nos dejaban hablar entonces comenzaba a pellizcarme y yo también”*  
(MHPaola14EGE)

En el proceso de conquista es fácil pasar de comportamientos molestos e incluso violentos y por tanto los adolescentes deberán aprender a reconocer y modular la forma correcta de expresar sentimientos y emociones erótico-afectivas hacia sus pretendientes. El adolescente debe reconocer cuando es un “cortejo consentido” y cuando es un “cortejo molesto”, pero esto depende del receptor de dicho cortejo y la aceptación que tenga de sus pares (Ortega- Rivera 2015).

---

<sup>30</sup> Molestada es un término popular utilizado para explicar que un niño le pegue a una niña o viceversa de forma constante para llamar su atención.

En la habitualidad de las interacciones adolescentes es posible afirmar, que para él o la adolescente una situación de conquista se denota como violencia dependiendo de la existencia de la atracción erótico- afectiva que esté mediando en la relación.

*“Cuando empezamos realmente fue algo muy chistoso, porque los dos pensábamos mal del otro. Él pensaba que yo era niña súper jodida, súper, mejor dicho, de esas del común. Nosotros nos conocimos por medio de una amiga. Una amiga estaba como en conversaciones con él. Luego empezamos a hablar y pues, ya luego sucedieron las cosas y pues realmente nosotros cuando pasó todo, no éramos novios, y así, y ya” (MHMariela17EGE)*

*“Finalmente las chicas al hacer las narraciones de sus cuentos pueden observarse como la conquista esta permeada en algunas situaciones por empujones o el inicio de una mala relación con el otro que luego se transforma, o también como sus corazones sufrieron a causa de infidelidades” (DCT1GERosmary)*

*“ah, pues esa noche nos dimos un beso... bueno, uno no, como cien (risas), y entonces al otro día me preguntaba “¿tú estabas consciente cuando nos besábamos?”, y yo “¡pues claro!”, cuando me emborraché nos besamos, ahí empezamos como hablar y luego fuimos como a cine, y empezamos a salir y así... Nos veíamos, yo iba a la casa de él y qué, y ahí cuando le tocaba cuidar el negocio pues yo lo acompañaba o llegaban los amigos y hablábamos un rato, veíamos una película, cualquier cosa hacíamos. Y entonces empezamos como a salir y ya éramos como más, más novios que amigos, pero igual no éramos como novios oficiales, y seguimos hablando y todo eso” (MHSonia18EVE)*

La habitualidad es el momento de la relación en el cual los adolescentes empiezan a conocerse es posible observar cómo los diferentes ejes sociales (género, clase social, sexualidad y edad) cruzan transversalmente sus corporalidades y se construyen subjetividades diversas, influyendo de forma significativa su proceso de valoración y evaluación al momento de establecer una relación erótico- afectiva, generando una clasificación del amor, que permite configurar su relación de acuerdo a tres tipos: amistad, amigovios o noviazgo, con grados de importancia diferentes.

A partir del conocimiento logrado los y las adolescentes realizan una evaluación- valoración de la configuración de sus relaciones, atendiendo a si él o ella cumple o no los estereotipos de género tradicionales, si responde a la orientación sexual, su estatus social similar- para

quienes se ven de clase alta, la posibilidad de cumplir económicamente frente a un embarazo y si son equiparables en la edad y belleza.

El contexto y la historia familiar que trae consigo el adolescente, influye también en la estratificación del amor. La familia participa como institución dentro del proceso de regulación de la sexualidad del adolescente. Sin embargo, es el o la adolescente quién evalúa sus concepciones, lo cual le permite decidir finalmente si ir en contra de la misma u obedecer los lineamientos familiares establecidos.

Cada adolescente tiene registro de su vida familiar como producto relacional expresado en la convivencia. Así el adolescente es depositario activo, que adquiere mayor capacidad de elegir lo que hace con ello, en palabras de Sartre citado por (Almario, 2016) “elegir lo que hace, con lo que hicieron de él”

Un apego seguro y esquemas relacionales sanos en la familia de origen, permitirá al adolescente una mayor autonomía en sus decisiones; de no ser así la dependencia emocional estará presente en sus relaciones erótico-afectivas que luego podrán ser visibles en situaciones violentas.

### **1.2.1 Habitualidad: ¿Cómo se configuran las relaciones adolescentes?**

Dentro de la trayectoria identificada se encontraron tres tipos de relaciones: el noviazgo, el amigovio y la amistad. Cada una con particularidades diferenciadoras que hacen que la trayectoria erótico-afectiva se diversifique y genere modos de relacionarse entre ellos con un menor o mayor compromiso en la relación.

Las tres formas de relación causan placer por la compañía/presencia, ocupan sus tiempos libres, generan interacciones en escenarios propios de los/las adolescentes como fiestas, el cine, caminar e ir al parque.

La relación denominada noviazgo se diferencia de las otras porque: “a) genera-reconoce un mayor compromiso y se instaura una noción de fidelidad recíproca con mutuo acuerdo; b) se acuerda la presentación a la familia de la pareja como parte del compromiso establecido. C) se es novio cuando entre ambos se enuncia y se nombre como tal. D) se fundamentan en el compromiso y la confianza como valores representativos los cuales ubican al adolescente en la como ser amado y respetado por el otro en su denominación.

El noviazgo genera alegrías, compañía y dependencia emocional del uno por el otro. Es una experiencia positiva que se considera que tiene un carácter formal. Es decir, es un vínculo sólido, donde se espera compromiso, exclusividad, la expresión de sentimientos mutuos de comprensión, sinceridad y apoyo” (Sánchez et al., 2011, p.85)

*“Me siento contento con ella. Además, se nota. Por ejemplo, mis notas, pues subieron. Pues, yo siempre he sido bueno, pero subieron más de lo normal, Entonces, así no para mí, mis notas de décimo son más altas que las de noveno. Y, pues dicen que noveno es más fácil que décimo. Décimo también es fácil” (HHDARIO16EGE)*

En este tipo de relación se establecen imaginarios propios del amor romántico tanto para ellas como para ellos, sin diferencia relacionada con la orientación sexual. No obstante, se reconocen diferentes formas al interior del noviazgo, que se definen de acuerdo a la forma en que inicialmente se establece la relación. Uno de ellos es el “enamorzarse del amor” – aquí el noviazgo se da bajo un falso consentimiento, como se expuso anteriormente, el segundo se genera a modo de “utilidad normativa” que permite ocultar ante la familia y la sociedad la orientación sexual del adolescente, que realmente lo convierte en una amistad. Es decir, adolescentes con prácticas homosexuales establecen una relación de noviazgo con el sexo opuesto con el fin de ocultar su orientación sexual homosexual, por el miedo que genera la discriminación y el estigma en la familia y sociedad.

En ambos tipos de noviazgo existe compañía y comprensión. En el de “utilidad normativa” no existe una atracción erótica ni exclusividad, lo que convierte la relación finalmente en un rol de amistad.

*“Yo la trataba normal, porque yo la respetaba y todo, yo le decía mis cosas pues no le decía todo, pero sí como que no. Ósea era como una amistad sí (la novia), porque o sea que tratarnos como novios no, que besarla yo a ella no. ¡Nunca llegue a besar una mujer! ¡Nunca! Pues sí ella me decía que la besara, pero yo le decía que no y que no. No se me venía en el corazón de besarla ni nada. Ella luego supo que yo era gay y pues ahorita somos mejores amigos, nos contamos todo, ella me cuenta los problemas de ella, yo los míos desde ahí” (HGCamillo16EVE)*

*“Pues yo le comenté a mi pareja también que yo para disimular y que mi familia no se diera cuenta pues yo tenía novia, entonces pues yo la llevaba a ella a mi casa o sea de vez en*



*cuando ¿no?, salíamos y pues desde ahí familia pues empezó como a crearme que yo tenía novia” (HGCamilo16EVE)*

*“Eh, pues sí, pero pues era algo raro tener novio. Porque... sí era raro porque yo siempre he sido como un poquito niño, entonces era como un niño con otros niños” (MLDayana18EGE)*

Igualmente, las relaciones de noviazgo en la adolescencia cobran mucha importancia para su desarrollo psicosexual, se sienten acompañados y reconocidos por el otro, las expresiones afectivas son públicas y se convierten en un espacio de aprendizaje para la conformación de relaciones de pareja adultas.

El adolescente con orientaciones sexuales diversas sea hombre o mujer, vivencia una autocuestionamiento sobre su orientación sexual, lo cual genera una carga emocional al no estar situado dentro de una matriz heterosexual y por ello se ocultan para no dar a conocer su orientación sexual fácilmente. Esta carga emocional puede terminar en intentos de suicidio al no ser comprendidos y sufrir violencia (Pineda-Roa, 2013; Pineda-Roa, 2019) como lo indica la siguiente narrativa de la historia clínica de Camilo.

*“paciente de 15 años de edad que ingresa por el servicio de urgencias por Intento de Suicidio con medicamentos antibiótico Doxiciclina y Vitaminas , quien manifiesta “era el medio día, almorcé y me fui para mi pieza, mi mamá y todos se fueron a dormir y en ese momento me tome la pasta no recuerdo cuantos, luego mi mamá me fue llamar para un mandado no sé y no podía despertar, y veía a mis hermanos que me movían pero no los escuchaba solo los veía y de ahí me trasladaron al hospital y aquí fue donde reaccione y eso, todo empezó por una publicación que realice en el Faceebok, porque publiqué que tenía una relación con un hombre y mi mamá no sabía y empezaron a llamarla, yo quería que todo se enteraran que a mí me gustaban los hombres entonces mi mamá me dijo que me iba a echar de la casa y ese era el temor que tenía” (HC975HG15isCAMILO)*

La atracción erótico- afectiva en las relaciones de noviazgo tienen dos formas de relación, una bidireccional consentida, es decir cuando ambos están de acuerdo y aceptan ser novios luego de la habitualidad vivenciada y por otro lado la bidireccionalidad aparente, donde la otra parte no se siente atraída, pero acepta el noviazgo, al sentirse amado por el otro, es decir se “enamoran del amor expresado” dado a los rituales románticos que se han

enunciado en la habitualidad. La bidireccionalidad aparente es muy común en chicas heterosexuales. Cuando los chicos no quieren aceptar una relación deciden no hacerlo.

- **Ser amigovios en la adolescencia.**

Las relaciones erótico-afectivas actuales poseen múltiples connotaciones según la presencia de un compromiso y niveles de confianza en ellas. La postmodernidad ha generado una serie de transformaciones en las relaciones donde las REA se tiñen de otras relaciones generando mixturas como “amigos con derechos”, “amigovios”, entre otras expresiones, entre los adolescentes. Este tipo de relaciones se generan tanto en adolescentes, como jóvenes y adultos. No son exclusivas de la etapa adolescente, pero sí permean la estabilidad emocional de esta etapa, donde se da la búsqueda de identidad y seguridad.

Ser amigovios, parche o amigos con derecho, es tener la posibilidad de acceder al coito, a la intimidad de la otra persona, con la probabilidad de ser cambiado de definición de la relación sin mediar explicaciones. Se combina amistad, con afecto y atracción erótica sin compromiso. El objetivo central, aunque no único, es el disfrute y la pasión (Vizzuet, García, & Guzman, 2010).

Para los y las adolescentes este tipo de relación radica en un atracción erótico - afectiva aparentemente bilateral, es decir con mutuo acuerdo, sin embargo, es frecuente que a uno/a de ellos le gustaría establecer una relación de noviazgo, lo que conlleva una carga emocional para la otra persona y una falsa aceptación del contrato de una relación informal en términos de los preceptos sociales.

*“He tenido uno no más, un amigovio. Fue muy chistoso... porque es que un día – nosotros hacemos ventas de empanadas- en el grupo. Y pues ese día estaba todo oscuro por la parte donde íbamos a vender las empanadas y entonces como que empezó a decirme que fuéramos novios a escondidas y yo era muerta de la risa. Después dijo “seamos novio-amigos” y yo como que “bueno, vamos a intentarlo”. Y estábamos común y corriente caminando cuando ¡pum! Me da un beso, y yo quedé sorprendida. Todo el camino me estaba molestando que “novia, novia” y yo “ay cálmese” – le decía. Pues me gustó, pero era muy chistoso. Me da risa la forma de él, él me hacía reír porque ese día estaba brava con él, y pues todavía sigo siendo la amiga, normal. Ahora solo amiga sí porque está más tragado de una persona” (MHPaola14EGE)*

Los amigovios se distinguen del noviazgo parte del acuerdo de no fidelidad y no presentación a la familia que lo. Sin embargo, sus rituales de salida y compañía pueden ser similares. Ser amigovios es que la chica o el chico tenga libertad de estar con otra persona, no se le controle sus amistades y tiempos, como también la solicitud de que no exista el ideal romántico de un noviazgo para siempre.

En este tipo de relaciones son las mujeres adolescentes quienes poseen una mayor autonomía en las decisiones con respecto a querer compañía o no, a cambiar a su pareja y/o poseer otra al mismo tiempo. Los chicos si bien conocen la dinámica, poseen una mayor dependencia emocional hacia las chicas y buscan poseer a su amigovia a través del control.

*“De pronto más chiquito, pero es que uno estaba como en una etapa que yo sí estuve un poquito como de perrito, pero no. Después no me gustó porque eso prácticamente, pues no tiene sentido porque no es bonito uno sentirse vacío finalmente, entonces, decidí conseguir una novia, y ahí está Catalina” (HHDARIO16EGE).*

Este tipo de relación dentro de la trayectoria erótico - afectiva se puede resignificar con el tiempo, debido a las crisis que puedan surgir (celos, cambio de pareja, finalización de otra relación) contemplándose un noviazgo, finalizando la relación o en pocas oportunidades manteniéndose dicho estado por un largo período.

*“¡Eh! Pues, por ejemplo, que yo solamente le decía que no hablara con ella. Con cualquiera. En cambio, él me decía que pues que no me juntara con mi mejor amigo. Es un extremo más...No éramos novios. Solo molestábamos como amigovios. Hasta ahora, pues que ahora sí de noviazgo” (MHLina14EGE)*

- **La amistad –pseudoamistad- entre adolescentes**

Para las y los adolescentes, la interacción con sus pares es de mucha importancia. De hecho, los amigos se convierten en una fuente de apoyo social, como también representan la posibilidad de reinventarse fuera del espacio familiar, en la búsqueda de su independencia. Prefieren la compañía de sus pares y la aceptación del grupo. Este tipo de relación puede surgir o no de un proceso de conquista dentro de la trayectoria erótico-afectiva. Cuando surge en el ámbito de la atracción, la amistad se convierte en una

decisión que toma un adolescente al no encontrar respuesta por el otro/a que permitiera ser amigovios o novios.

Bajo este contexto en la amistad se sobre entiende que no debe existir atracción erótica alguna, ni compromiso de fidelidad. Se puede tener otros tipos de relaciones, presentar a la familia como amigo/a y establecer la relación basada en la compañía, teniendo libertad de establecer otras relaciones.

Los y las adolescentes que logran entablar relaciones de amistad bajo ese supuesto continúan siendo amigos; sin embargo, existen relaciones donde la atracción está presente tan sólo por parte de uno de ellos, lo cual hace que se generen situaciones de control hacia la otra persona y puedan vivirse situaciones de violencia al no terminar siendo resignificada como un noviazgo, a esta tipología de relaciones se les puede denominar, pseudoamistades.

Algunas veces una pseudoamistad se puede resignificar en el tiempo luego de darse demostraciones afectivas de cuidado, apoyo y pruebas de amor, lo que hace que se torne un noviazgo bajo el supuesto mencionado anteriormente de “enamorarse del amor”, o en definitiva la relación se termine. La autonomía y la dependencia emocional juegan un papel importante en la decisión que se tome con respecto a continuar o no con la amistad.

*“Como amigos discusiones si las habíamos tenido, pero ahora no (de novios). Pues cuando estábamos molestando... yo soy de las personas que sale mucho con mis amigos, entonces eso no le llamaba la atención a él y pues él me decía que a él casi no le gustaba eso porque él se imaginaba muchas cosas las cuales yo podía hacer, pero no eran así, y, o sea, solo eran imaginaciones de él. Esa fue una. Peleábamos porque yo salía; Entonces a veces para no pelear con él pues yo no le decía, pero como había fotos y él tenía contactos míos, o sea, mis amigos eran amigos de él entonces él se daba cuenta pues porque las subían a estados y entonces él me mandaba mensajes y me decía que yo por qué no le había contado y así peleábamos” (MHLina14EGE)*

*“¡Ah! No me volví hablar con mi amigo que me molestaba. No porque no volví a la iglesia. Es que eran amigos como de la iglesia. No eran amigos de por fuera, ni nada. No... amigos de la iglesia que hacían actividades cada sábado y digamos en mi iglesia hacen una cosa que se llama la mutual... Ir a cine, o compartir en la casa de otra persona, hacer*

---

*comida, cocinar, cosas así. Pero, pues no volví a la iglesia, entonces no. Y ahorita pues está como... es como todo... no sé. Raro, cambió” (MHMariela17EGE)*

En la adolescencia se vivencian relaciones de tipo libre como amigovios y relaciones virtuales; pero aún en su desarrollo y búsqueda de identidad les he difícil aceptar completamente este tipo de relaciones. Prefieren relaciones de noviazgo, lo cual les brinda mayor seguridad y acompañamiento emocional.

### **1.3 Momento 3. Tensión y estabilización**

Se ha denominado tensión y estabilización a un tercer momento que es visible dentro de la trayectoria erótico- afectiva de las relaciones entre adolescentes. Este, responde a rupturas y procesos de reconciliación que se viven en los tres tipos de relación, las cuales configuran las interacciones de los adolescentes.

El noviazgo representa una oportunidad de conocer a la otra persona y reafirmar la propia identidad y autoestima así como la satisfacción de diversas funciones socio-afectivas como conocerse, pasarla bien, disfrutar, impresionar a los amigos, reafirmar la identidad femenina o masculina, explorar o reforzar la preferencia sexual, enamorarse, platicar, compartir alegrías y sufrimientos (Rojas-solís, Ivet, & Elvira, 2013, p.125).

No obstante, en el noviazgo se visibiliza la tensión y la estabilización de la relación, convirtiéndose en un ciclo recurrente de discusiones y reconciliaciones, las cuales al alcanzar un cierto tipo de cronicidad genera un desgaste que es lo que se ha denominado como momento cuatro de la relación.

Los momentos de tensión generan sufrimiento en el noviazgo. El sufrimiento va ligado a en formas de dominación y control nombradas como “peleas por bobadas” tanto para chicas como chicos sin diferenciar su orientación sexual.

Los celos y la infidelidad son la principal causa de peleas entre las parejas adolescentes, las cuales en su expresión física crecen y pueden llegar a situaciones violentas, las cuales no son visibles en los y las adolescentes dado que se encuentra mediado por la atracción erótico- afectiva de la misma, es decir, el gusto que se siente por la otra persona, hace que los celos se conviertan en expresiones afectivas, más que en expresiones de dominación; y en esa medida son reconciliables cuando se presentan, volviéndose un ciclo de tensión-reconciliación – tensión constante en los noviazgos de los adolescentes.

Muchas pelias están mediadas por las redes sociales y el WhatsApp que le permiten de manera instantánea saber lo que hace la otra persona, con quien se relaciona, su disponibilidad de tiempo, si está o no en línea, siendo fácil el control y seguimiento de la pareja; como también expresar la rabia, hacer descarga emocional frente al desconocimiento que pueda encontrar en la otra persona.

Las “peleas por bobadas” en las REAA son llamadas así porque siempre terminan reconciliándose y tienen que ver con los celos generados. Éstas se presentan en todo tipo de relación sin diferenciar su orientación sexual.

*“Yo la celaba con una compañera de clases porque le comentaba corazoncitos maricas y cosas ahí, ush. Ay, pero es que fue una maldita... yo la molesto a ella y me pongo así súper melosa y fastidiosa cuando ella pasa. Pero es porque la nena era amiga mía. Éramos como que todas juntas, salíamos en las tardes, salíamos juntas con ella. Entonces pues, ella me caía bien, para qué. Y pues de la nada le dijo a mi novia que le gustaba ... ¿Cómo fue “me atraes”? Le escribió y ella me lo envió, ella no me quería decir quién, hasta que le rogué y le rogué que me dijera y me dijo, y me dio mucha rabia y yo a la nena la dejé de tratar, o la trataba muy hipócritamente, porque yo no soy hipócrita. La trataba hipócritamente porque me daba mucha rabia y yo le llegué a decir, como a enfrentarle y ella me pidió disculpas y que tales, pero para mí fueron unas disculpas muy hipócritas y ya...” (MBValeria17EGE)*

*“En este performance podemos observar varias cosas: las redes sociales son una vivencia ya interiorizada en nuestras relaciones y definimos muchos comportamientos a seguir por lo que encontramos en ellas. Se convierten en otra forma de control del tiempo y de la forma de relacionarnos con el otro, lo que se observa en el hecho de medir el tiempo de conexión y de comunicación. Llama la atención como la chica quiere más una mentira que la verdad de la situación para ella no molestar. Los celos en las relaciones de noviazgo son algo común en los dramatizados. Se observa el rol masculino en el cumplimiento de una actividad propia de los adolescentes escolarizados. El reclamo quien lo hace es la mujer. Las discusiones que se dan entorno a las redes sociales, como Facebook o WhatsApp son consideradas “peleas por bobadas” pero que en últimas ocasiona un gran disgusto en las relaciones.” (DCT2GERosmary)*

Las tensiones que surgen en el marco de la relación erótico- afectiva, hacen que se expresen sentimientos tales como: aburrimiento, sufrimiento ante la pérdida del amor, rabia

y miedo, pero estas se ven aplacadas cuando existe la reconciliación. Es decir, cuando se aclaran las circunstancias que llevaron la discusión, se expresa amor por el otro y se destaca su importancia en la vida del adolescente.

*“Entonces yo hablé con la china. Le hablé con un dolor al chino muy feo que me dieron ganas de pegarle, pero no le di para que me ponga yo en esas yo ya tengo 18 años entonces yo me le acerqué a la china y le dije usted que es lo que quiere, entonces ella me cogió a mí y me dijo es que yo a usted no lo amo. ¡así me lo dijo! Entonces si usted no me ama qué hace aquí conmigo. Ella me decía que si me quería después que no me quería. Lo quiero lo amo y yo le decía usted no me acaba de decir que no me ama, entonces de ahí nos fuimos para la casa de ella y yo echándole cantaleta, peleando con ella, no le hablaba. Yo llegué ese día a la cama y todo pensando, pensando muchas cosas, y ellos seguían hablando y yo miraba las conversaciones y ... para mí ese mes fue fatal. Muy duro para mí” (HHDuber18ERM)*

*“yo creo que esto es una relación muy... no sé cómo decirlo. Pero pues...peleamos por pendejadas. Como que uno alza la voz y la otra también. La otra como que la alza como en un tono de violencia o algo así. Nosotras somos caprichosas. Yo me pongo a llorar cuando peleamos, porque es que me sale, no sé; yo soy muy consentida con ella” (MBValeria17EGE)*

*“usted le muestra a su novio ciertas cosas que probablemente no le mostraría a otra persona, cosas que son tuyas, cosas de su familia, sus problemas y esa persona probablemente sí me quería pero en el cuestión de respeto, de relación no, realmente no era forma de querer o si él creía que eso era querer, estaba muy equivocado, porque cuando uno quiere a una persona, uno la respeta y él resulta que yo tiempo después me enteré que él andaba con una nena de mí mismo salón, que la nena faltaba a clases y yo decía “¡Ey! Él faltó. Yo no lo vi esta mañana y ella también faltó. Oye, qué casualidad” y resulta que yo una vez iba con mi recorrido y mi recorrido era mi primo, y mi primo es un poco imprudente y va y grita “¡ay, mire! ¡ahí va su novio! Y yo como que volteé a mirar y claro, él iba con esa... con la nena, con la muchacha y siempre fue como ¡uy! Super duro. Yo llegué a la casa. Yo, pues me puse a llorar. De una vez comenzó a llamar y yo “No. No me llame, déjeme en paz”. Y uno llega siempre como a perdonar esas cosas porque uno es muy tonto. Muy ignorante, por la misma cuestión que usted dice “no, yo lo quiero. Yo lo perdono”, pero ya había pasado muchas más veces que te encontrabas cosas como esas.*

*De que hablaban..., con, o sea, le hablaba a las demás como me hablaba a mí, pero no lo creía. Yo estaba segurísima de que yo era la única. Y que no, que él me quería... ¡Puff! ¡Dios mío! Entonces, resulta que no” (MHCindy16EGE).*

En este ciclo puede observarse formas variadas de violencia, que al surgir la reconciliación incrementa la aparición de estas. El ciclo de reconciliaciones es una característica muy notoria de las parejas heterosexuales donde la adolescente mujer es la más perjudicada. Los chicos adolescentes insisten en continuar su relación cuando ellas no quieren, y por tanto el control y la posesión sobre la otra persona incrementa.

La mayoría de las adolescentes mujeres aceptan continuar con la relación desde un sentimiento de compasión surgido por las demostraciones de dolor a las que recurren los adolescentes, y a las cuales las chicas sienten gusto por considerarlo una muestra afectiva. Esta aceptación del amor como forma de sufrimiento hace parte del imaginario adolescente, que no le permite rechazar la opción, y prefieren continuar con la relación. En el fondo lo que se observa es una dependencia emocional, junto con una baja autoestima tanto en las chicas como en los chicos.

Así, el noviazgo se convierte en un lugar inseguro para las chicas adolescentes, pues es en este tipo de relación donde se expresa una mayor relación de dominio tendiente a la violencia en comparación con el ser amigovios o la amistad.

*“¡Ah! Con mi último novio, fue muy triste cuando terminamos, porque después de todo ese proceso, después de tanta cosa, yo diría que él se aburría, durante, lo que es octubre, él estaba en once, él es un grado mayor que yo, ¡eh! Él dejó de hablarme, o sea, él no iba a mi casa. Yo iba a la casa y no estaba, y todas esas cosas. Se perdió durante dos meses. Y en diciembre, el día de mi cumpleaños me dijo que... me pidió que termináramos. Fue muy triste. Tenía... estaba cumpliendo 15 años. Y yo dije “no, Dios mío. Hasta aquí fue mi vida”, o sea, fue muy triste porque después de todo lo que pasamos, después de todo lo que le permití, tantas cosas que yo le permití a él, que yo no lo dejaba hacer a nadie, a nadie, a nadie y viene y me termina de esa manera tan fea. Y después de eso, pasó el mes y volvió a buscarme. No me dejaba en paz, duramos un año así, en esa tónica. Él me buscaba y yo trataba de superarlo. Él me buscaba, él, pasaba lo de la imagen que le escribía a esa chica porque quería tenerla en la mano y es muy triste que alguien*



*haga eso, porque esa persona también tiene derecho a ser feliz, tiene derecho a superarse, no tiene por qué quitarle ese derecho” (MHANA16EGE)*

Si bien en las relaciones de noviazgo, existe un mayor control y dominio en la relación, las relaciones de amigovios y amistad suelen ser más empáticas y estar en un plano de igualdad en los modos de relacionarse o llegar acuerdos en lo erótico afectivo, sin embargo, y de acuerdo al tipo de decisión que se haya hecho en la trayectoria algunos de esos acuerdos establecidos implícitamente en cómo se enuncia el tipo de relación (amigovios o amistad) no se cumplen y es cuando se generan las tensiones.

Estas tensiones vienen marcadas cuando uno de los integrantes de la relación quiere establecer las cualidades del noviazgo, es decir: control de amistades y tiempos, posesión del otro; o cuando se rompe la confianza de la confidencialidad, divulgándose la intimidad de la relación, yendo en contra de los acuerdos establecidos, como por ejemplo los establecidos al ser amigovios.

Estas tensiones hacen que se opte por una u otra decisión, haciendo que la relación finalice o se reinterprete de acuerdo a la respuesta de la otra persona. Es decir, se finaliza la relación sino existe una atracción erótica afectiva o se reinterpreta hacia una nueva relación definida como noviazgo, si finalmente se concibe una atracción en ambos.

*“¡Ah! Pues el año pasado tuve un mejor amigo que estaba enamorado de mí, pero pues a mí él no me gustaba ni quería meterme con él porque la verdad él, él era un buen amigo, sino que, no quería dañar la amistad con él. Nunca pasó nada con él”. (MHLina14EGE)*

*“Pues yo le dije a él no te tienes que hacer pasar por mi novio, o sea, nosotros normal como somos, pero si te preguntan, somos novios, o si te preguntan cuándo o cómo, pues tú dices cualquier cosa. Entonces, pues ese día salimos y todo eso, pero pues ya él, bueno me abrazaba o sea, como todo tierno, todo tierno, cuando él no me dijo nada, sino que al otro día ya me decía “amor” “mi vida”, tal cosa, y pues, él siempre me trataba así, pero, o sea era como más continuo y me dijo, me dijo que, pues ahí el día que yo supe que éramos novios fue porque él me escribió que “¿bueno, ahora tenemos que?” o sea, digamos “¿tú vas?” “yo no quiero una mujer desjuiciada... ni nada, quiero una mujer juiciosa en mi vida, porque pues uno no está para relaciones para eso” me dijo que, que a él le gustaba mucho el respeto, ahí fue cuando me dijo que le gustaba el respeto, que para él el respeto lo era todo*

*y entonces yo no entendía, yo decía y “¿por qué me está diciendo él esto?” Entonces, cuando ya cogí, yo le pregunté, entonces le dije “¿y eso a qué se debe?” entonces me dijo “no, solo son las cosas que me gusta y lo que yo quiero”, y pues veo que en ti las hay, porque pues tú eres mi novia y yo que “¡Ay!” pero, pues no fue así como que él me dijera o eso, no. Fue más que todo así”. (MHMariela17EGE)*

Por tanto, puede suceder lo de “enamorarse del amor”, lo cual conlleva una aceptación del noviazgo bajo un falso consentimiento, o ser novios una vez ha compartido e interactuado con la otra persona.

#### 1.4 Momento 4. Resolución y finalización de la relación

El desgaste de la relación es característico en este momento y se da en la medida que los ciclos de tensión- estabilización son recurrentes, haciendo que las relaciones de noviazgo, amigovios o amistad se resignifiquen. En el plano de la amistad o del ser amigovios, estos pueden pasar a ser noviazgos o a finalizar la relación por el incumplimiento de los acuerdos. En el noviazgo se da por finalizada la relación, sin embargo, en ciertas parejas adolescentes, cuando se produce el desgaste se da el embarazo no planeado y este hecho cambia sobremanera la relación.

No se observa en el estudio una trayectoria que es frecuente, aunque se admite menos socialmente en la población joven y adulta, como es la de pasar del noviazgo a ser amigovios. Una vez sucede el desgaste producto de reconciliaciones constantes se finaliza la relación.

El aburrimiento es el sentimiento que enciende las alarmas frente a relaciones conflictivas que viven las y los adolescentes. Indagar desde allí se lograría que la o el adolescente reconozcan que están viviendo situaciones de violencia y logren finalizar la relación sin someterse a ciclos reiterativos de reconciliación que perjudican su estabilidad emocional.

Si bien la relación llega a un momento de estabilización producto de la reconciliación; el ciclo de tensión- reconciliación- tensión, produce un desgaste en la relación, lo que lleva al aburrimiento del adolescente, hasta que se decide terminar la relación.

Las adolescentes mujeres que logran finalizar la relación, no acceden a las amenazas o chantajes emocionales que suelen utilizar sus novios para continuar la relación. Sin

embargo, pueden ser vulnerables a situaciones de violencia física por su exnovio, como forma de control o retención ante la pérdida de la relación.

En situaciones donde se presenta un embarazo de parejas con dinámicas violentas y logran finalizar su relación, esta dinámica de violencia se perpetua a través de la relación mediada por el hijo. Es decir, el hijo se instrumentaliza como un medio para continuar la violencia contra la expareja, lo cual es similar a algunas dinámicas propias de una relación de pareja adulta. Se presenta una violencia directa contra el hijo, no responsabilizándose de él tanto a nivel económico como emocional, haciéndole daño de esta manera a la madre.

Los adolescentes asumen roles de adultos, donde la chica carga con toda la responsabilidad de la maternidad, asumiendo una mirada patriarcal, prioriza a su hijo, abandona la escuela, trabaja para el sostenimiento de este y denuncia legalmente la responsabilidad paterna.

De acuerdo con Oviedo & García (2011):

“Ser madre es un lugar para estar entre los sujetos adultos, lo que conlleva una impostura de la adultez para las madres adolescentes, pareciéndose a las personas adultas, madurando, cambiando, mutando, adoptando la marca identitaria del rol materno, aprendido como deseable desde la niñez. Por ello se acepta el cambio súbito y se decide obrar acorde con este lugar. Las adolescentes asumen esta impostura exhibiendo los signos de racionalidad propios los sujetos adultos: responsabilidad, respuesta a la demanda, aplazamiento o renuncia de otros deseos” (p. 9)

*“Toda la vida ha sido así, desde los tres años que llevamos. Cuando él está por allá empieza a sacarme cuentos así “por ahí me contaron que por allá la vieron en una esquina chupando trompa con un muchacho, entonces yo le dije cual trompa yo mantengo más encerrada en la casa”, y me dice mentiras amor- pero ojo con los cuernos amor. Yo tengo que portarme seria con el bebé que viene en camino por el embarazo, ponerme ahí de juego en juego que pique aquí que pique allá, no eso es feo y sigue celoso, pero no me sigue pegando.” (MHC Carolina17ERM)*

*“Una de ellas está embarazada de gemelos y menciona que el diálogo es importante en la relación para decir si se enamoran de otra o de otro. Comenta que en su relación*

terminaba y volvían, que llevaban así cinco años pero que ahora con el embarazo ya estaban más serios”. **(DCTRMGRANJASINV)**

“Nos dio susto cuando supimos que íbamos a ser papás. Él me dijo que tenía miedo por el papá, porque el papá era muy exigente, y al papá le estuvimos ocultando el embarazo como a los cuatro meses él se enteró que yo estaba embarazada porque le contaron o si no hubiera tenido y el secreto ahí con el papá. Yo no sabía que hacer.... Entonces por eso es que nosotros a veces venimos aquí y a veces pedimos acompañamiento con psicología y nos hacían pensar algunas cosas de cómo decirle al papá. Pero no peleamos por el embarazo, no fue discusión ni nada de eso. Yo me sentí feliz. Yo no sé cómo lo habrá tomado él, yo creo que sí, pero con miedo, con miedo al papá.... Porque la mamá ya sabía. No fue deseado mi embarazo, pero uno tampoco tiene que tomar decisiones a la carrera, a la ligera. Yo vi que él estaba feliz, pero a la vez como que no sabía qué hacer, no hallaba que hacer”. **(MHDiana14ERM)**

“Mi mamá me apoyó cuando quedé embarazada y la familia de él me sigue apoyando. Yo con él no me hablo. Por ejemplo, yo le digo a la mamá de él cada mes que me compre unas pastas, entonces le digo – doña Maria, esto... se me acabaron las pastas. Le digo a la mamá de él. Entonces, yo se las llevo mañana me dice, las voy a comprar hoy y se las llevo mañana- y me las lleva a la casa. Así, yo le digo...” **(MHElisa15ERM)**

“Mejor dicho, nosotros éramos como es la palabra ninfómanos. Cada día que nos veíamos era tan tan y pues (risas) pues ya pasó esa desgracia, cuando llega el 31 de octubre le llegaba la menstruación a finales y yo le pregunté a Diana, Diana a usted ya le llegó el periodo (silencio) en serio no le ha llegado. Entonces yo empecé a asustarme. Entonces yo cuando estaba en la casa si estaba embarazada. Hicimos la prueba. Yo le compré la prueba. \$7.000 ese día fui para la casa y ella fue al baño cuando me sale con la sorpresa dos palos. Y yo pff riata. Si ve por arrecho, y pues ella”. **(HHDuber18ERM)**

“pues somos novios, pero muy diferentes. Yo quisiera como terminar con ella, pero a la vez me da como cosa porque ya llevamos un año y dos meses con ella pues uno siente algo agradable por ella y uno vive de los recuerdos. Yo sé que yo soy hombre y a mí me llegarán hartas mujeres, pero yo le he dicho a ella, Diana me dice pues si usted se quiere ir váyase hay hartas cucas por allá y yo me le río. Y la verdad pues la china está muy enamorada de mí, muy ilusionada. Aunque ella cree que un bebé me va a tener ahí pues yo sé que un bebé tengo que hacerme responsabilidad porque ella es menor de edad y yo soy

*mayor entonces yo la cagué por cabezón y yo sé que por ley yo tengo la de perder por ella entonces yo estoy ahí todos los días a la cita con ella entonces porque la quiero es la mamá de la niña. Es niña. (HHDuber18ERM)*

*“ella me demandó por el bienestar, me llegó una conciliación por alimentos. Yo estaba respondiendo por la niña, pero entonces ella quería llegar a ese acuerdo, entonces yo en ese entonces estaba trabajando por la noche, entonces la cita era a las ocho de la mañana y yo llegaba era a dormir, entonces no pude ir y ella puso un acuerdo de que dejó la cuota en \$150.000, y puso de que yo sólo tenía derecho de ver a la niña una vez al mes. Entonces ahí empezaron los problemas. Yo le digo que tengamos una amistad por la niña, pero pues ella mantiene peleando que no, que Edwin venga, hágame esto, lo otro. Como ella quiere demandarme por la fiscalía y no ha podido, porque en el registro civil, cuando registré a la niña, yo la registré siendo menor de edad y yo no actualicé esos papeles, y ella me tiene de aquí que actualice eso y yo no he querido porque yo sé que ella me va es a perjudicar a mí” (HHEdwin18EGE)*

Esta misma impostura la desarrollan los chicos adolescentes, anuncian su paternidad, pero desde una matriz patriarcal y sexista. El apoyo que dicen brindarse se cobija bajo una forma de dominación y control más fuerte que critica el cuidado materno y busca el castigo hacia la chica si no se responde a este. Responsabiliza a la mujer de un embarazo y se concibe libre del cuidado.

En conclusión, las relaciones emergentes propias de la modernidad fuera del noviazgo son acogidas por los adolescentes, sin embargo, el noviazgo posee una mayor importancia en su proceso identitario que le brinda compañía, afecto y reconocimiento en su proceso de transición de niñez- adultez, el cual lo introduce al papel del adulto. No obstante, el noviazgo para las adolescentes termina convirtiéndose en el lugar más inseguro para la vivencia de la violencia, en comparación con los otros tipos de relación, convirtiéndolo en una paradoja emocional que a su vez genera bienestar como vulnerabilidad frente a la violencia. La vivencia de las violencias en las relaciones de noviazgo es mayor en comparación de los otros dos tipos de relación, como también invisibles por la mediación erótica presente.

En los hombres adolescentes, también el noviazgo genera bienestar emocional, pero a diferencia de las chicas, se sienten más vulnerables a ser violentados en relaciones como amigovios y amistad. Por ello el noviazgo cumple un papel importante en la subjetividad masculina para el hombre porque le permite un mayor dominio y control sobre la otra persona

---

por la cual siente posesión, brindándole seguridad y continuidad a su identificación masculina.

Frente a la orientación sexual, las parejas adolescentes retoman roles que han sido contruidos desde una matriz heteropatriarcal binaria y en este sentido quien tenga mayor poder de decisión es quien asume el rol masculino y quien no el rol femenino. Esto es comprensible en la medida que están inmersos en una cultura que establece la existencia de ese tipo de roles, sin embargo, asumir su homosexualidad rompe el esquema tradicional y por ello vivencian fuertemente la discriminación y violencia social.

Las relaciones erótico-afectivas en adolescentes homosexuales ligan sus dinámicas a la exclusividad y fidelidad como en las parejas heterosexuales. Las crisis vienen a raíz del no compartir tiempo juntos, no responder a dicha exclusividad y los celos. Finalizan su relación cuando se pierde su contexto cercano de interacción luego de una crisis o viven en un ciclo constante de reconciliación similar a las parejas heterosexuales, siempre y cuando compartan los mismos escenarios propios de su cotidianidad. El noviazgo se convierte en un lugar seguro para su intimidad y ejercicio amoroso, frente a la discriminación y situaciones de odio que vive en la sociedad por su orientación sexual, así vivan situaciones violentas al interior de sus relaciones.

Algo interesante de anotar en las crisis, reconciliaciones y finalización de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes, es el rol que juegan las tecnologías de la información y la comunicación. Ellas se convierten en un medio para controlar y violentar al otro/a en tiempo inmediato. Facebook, Instagram y Whatsapp permite vigilar, monitorear y controlar a la otra persona dada la información que pueden obtener al estar conectados.

Las demostraciones afectivas y los celos son sentimientos comunes que rondan estas formas de comunicación e influyen en la toma de decisiones que los y las adolescentes lleven a cabo tanto en la conquista como en la definición de la relación, la crisis, su reconciliación o finalización de la relación.

Finalmente, puede observarse como en los distintos momentos de la trayectoria erótico-afectiva de las relaciones entre adolescentes, las decisiones tomadas permean las subjetividades de estos e influyen en su salud mental y en su salud sexual y reproductiva, ubicando en situaciones de vulnerabilidad en salud a quienes no cumplen con los estándares sociales o normalidad asociada a una matriz heteropatriarcal.

---

## **Relaciones de dominio entre novios, amigovios y amigos en la adolescencia. Una apuesta comprensiva a sus significados desde la interseccionalidad.**

La violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes se define como toda acción u omisión que produzca daño psicológico, físico, sexual o económico, en el seno de una relación erótico-afectiva, cometido por uno o ambos miembros de la pareja, con el fin de dominar y someter al otro en la interacción o de resistir mediante la defensa de las agresiones (Garzón, Barrios, & Oviedo, 2017)

Sin embargo, las denominadas violencias en mención, poseen matices particulares, los cuales se presentan en el marco de trayectorias erótico-afectivas construidas por las y los adolescentes. Características que de acuerdo con el momento de la trayectoria y al tipo de relación que configuran se visibilizan de forma diferente, en una etapa de la vida, donde se está en constante búsqueda de la identidad.

Autores en el tema de violencia en el noviazgo, han identificado que la violencia para adolescentes y jóvenes se ha interpretado, como situaciones de “juego” lo cual las hace completamente invisibles para ellos (Close, 2005; Castro & Casique, 2010; Rubio et al., 2015; Wincentak et al., 2017). Igualmente, en este estudio las situaciones violentas han sido identificados por los participantes como “juegos” o “peleas por bobadas” disminuyendo así su impacto.

Esta visión de las violencias es comprensible en el sentido de las transformaciones psicosociales que se producen en la etapa adolescente, donde el aprendizaje de las relaciones con otro en el plano de lo erótico-afectivo pueden generarse desde el juego, como un remanente de las fantasías infantiles de conquista y competición edípica vinculada con los pares, en el advenimiento de la maduración genital y la atracción (Erickson, 1988).

El juego mediante la imaginación y el establecimiento de reglas posibilita representaciones de los dramas de la vida, como también la interiorización de roles de género y las relaciones de dominio y sumisión esquematizadas en la sociedad.

No puede olvidarse que los adolescentes se preguntan constantemente sobre los roles que deberán asumir y un nuevo sentido de continuidad y mismidad, el cual incluye su maduración sexual. De esta forma la adolescencia se vive como búsqueda de identidad, de algo en que creer y tener fe para generar confianza.

De acuerdo con Erickson (1968), paradójicamente, el adolescente expresará su necesidad de fe con una desconfianza ruidosa y cínica (p.105), la cual en el marco de las relaciones erótico-afectiva pueden ser visibles en las conductas de control, posesión, presión y conquista violenta ejercidas por los y las adolescentes.

La violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes se describe en el marco de su trayectoria en la cual se identificaron cuatro momentos:

- Interacción y enganche
- Habitualidad y configuración de la relación
- Tensión y estabilización.
- Resolución y finalización de la relación.

En cada uno de estos momentos con rasgos característicos, es posible identificar situaciones de vulnerabilidad, tipos de violencia, reacción y consecuencias en salud para los sujetos implicados.

A continuación, se describen los tipos de violencia identificadas y su aparición en los momentos de la trayectoria.



## 1.1 De las violencias encontradas en las relaciones de noviazgo, amigovios y amigos entre adolescentes.

Las violencias que se identificaron en las trayectorias erótico-afectivas evidenciadas son: ciberviolencia, conquista violenta, control, presión emocional, infidelidad y dominación sobre el cuerpo. Pero ¿cómo se caracterizan las mismas y en qué momento de la REEA se presenta? A continuación, una descripción de ellas.

- **Conquista Violenta:** En este tipo de violencia es visible como él o la adolescente en su interacción inicial de cortejo, se evidencian pellizcos, empujones, insultos, palabras de menosprecio hacia la otra persona, como forma de diversión o juego.
- **La Ciberviolencia:** esta se produce cuando él o la adolescente difunde o comparte imágenes, en las cuales expone la intimidad de su cuerpo, si su autorización o a manera de castigo-chantaje; como también insultos, control y el acoso a través de las redes virtuales en las relaciones de forma inmediata.
- **El control del otro:** es el tipo de violencia que surge a partir de los celos y el miedo a la infidelidad. Se identifican conductas como control del tiempo, control del vestuario, control de las amistades con quien compartir, necesidad de saber qué hace, dónde y con quién está. Igualmente, encierro en la habitación para no permitir la salida de donde se encuentran, como forma de control.

Los celos representan un sentimiento de amenaza frente a una posible pérdida de su pareja, dado que el otro se convierte en un objeto de bienestar en el cual el o la adolescente se identifica y desea tener a favor de su bienestar emocional, por ello marca una posesión del otro desde el control y la posesión, convirtiéndolo en una de las principales causas de situaciones violentas.

- **Presión emocional:** esta se caracteriza por reclamaciones injustificadas e inventos sobre engaños, expresiones de sufrimiento para lograr objetivos de dominación en nombre del amor, amenazas de intento de suicidio en caso de finalizar la relación, amenaza de consumo de sustancias psicoactivas y/o alcohol en casos de discusión o finalización de la relación. Culpabilizar al otro por el fracaso en el cumplimiento de actividades o la realización de su proyecto de vida.

- **Infidelidad:** la infidelidad se considera un tipo de violencia por el grado de afectación que produce emocionalmente a quién se siente traicionado, cuando se rompen los acuerdos de exclusividad y reconocimiento. La infidelidad produce tristeza, miedo e ira, causando sufrimiento frente a la falta del amor brindado, frente a la pérdida del respeto y por el menosprecio hacia la pareja.
  
- **Daño de sí:** esta es una forma de violencia que se lleva a cabo contra sí mismo, que puede estar asociado o no a un intento de suicidio teniendo prácticas como cutting, intoxicación por medicamentos, intoxicación por organofosforados y ahorcamiento, como también consumo de sustancias psicoactivas.
  
- **Dominación sobre el cuerpo:** Este tipo de violencia, se representa en la imposición que el adolescente ejerce sobre el otro violentando su corporalidad a nivel sexual y físico. Posee unos grados en la intensidad de su aparición, de acuerdo con el momento de la trayectoria de las REA y al tipo de pareja en la que se ha configurado (ver tabla N°7)

Esta violencia es notable en el momento de la habitualidad y la configuración de la relación, aumentando en intensidad en el momento tres que se generan los ciclos de tensión y estabilización, siendo su presentación más fuerte en las relaciones de noviazgo.

La dominación sobre el cuerpo describe un control del cuerpo de la persona para el uso de métodos anticonceptivos y el uso del condón, como también tener relaciones sexuales bajo un falso consentimiento y conseguir un embarazo no deseado y no planeado como forma de retención de la pareja. Igualmente, el asalto sexual bajo consumo de alcohol hace parte de esta forma de violencia.

A la par, se identifica en la insistencia de tener juegos eróticos utilizando las redes sociales sin que la otra persona esté de acuerdo, como también la insistencia de relaciones sexuales como “prueba de amor” en la relación o de permanencia en la misma.

Por otro lado, es notorio la dominación sobre el cuerpo, cuando al interior de la pareja existen los pellizcos y zarandeos para solicitar atención, como también los golpes a paredes y lanzamiento o golpe de objetos para expresar desacuerdos o sentimientos de ira.

Se identifican conductas como uñetazos, puños, patadas, cachetadas, tomar del pelo, arrastramiento e intentos de estrangulación en el noviazgo y en el ciclo de tensión y estabilización. Esta forma de dominación sobre el cuerpo posee una característica particular, en la cual dentro de las relaciones erótico-afectiva, esta se presenta donde existe una historia previa de “convivencia” es decir, han tenido la experiencia de vivir bajo un mismo techo por varios días por situaciones circunstanciales, como también cuando se piensan como pareja como parte de su proyecto de vida, cuando se encuentra en embarazo o se tiene ya un hijo producto de la relación.

- **Violencia económica:** Si bien las REEA entre adolescentes suelen ser descritas como equitativas dónde ambos adolescentes aportan mutuamente para las salidas y deciden recíprocamente sobre sus gastos de las actividades habituales de esparcimiento; cuando se presenta el embarazo adolescente esta situación se torna compleja, pues asumen roles de adultos, donde la identificación parte de responsabilidades tradicionales asociadas hacia el hombre como el portador económico y a la mujer el rol del cuidado, y es en este escenario donde la violencia económica se presenta.

En el rol de portador económico, identificado en el hombre, éste condiciona su aporte económico al hecho de que la pareja quiera continuar con la relación, es decir si continúa se brinda y si decide no hacerlo, se opta por no contribuir de forma económica, y por ello se dan los procesos de demanda alimentos para obligar al padre legalmente en su contribución. Es decir, la violencia se transfiere en forma de abandono hacia el hijo para afectar a la madre.

El rol del cuidado del hijo/a es ejercido por la adolescente, quién como parte de su ejercicio de maternidad abandona sus estudios y se somete a quién le pueda aportar de forma económica en la manutención de su hijo.

El adolescente hombre no ejerce la parte afectiva de su paternidad, y cuando desea hacerlo siempre se le recalca la responsabilidad económica que conlleva tener un hijo/a.

### **1.1.1 Del enganche al desgaste en las relaciones adolescentes.**

Como se había mencionado anteriormente, en la trayectoria de las REEA se logró identificar cuatro momentos como puntos de encuentro, reconociendo que dichas relaciones son dinámicas y con una duración variable.

**En el momento (1) de interacción y enganche**, la interacción se genera en dos escenarios uno virtual y otro presencial. En esta interacción se genera una atracción erótico-afectiva la cual se instaura a partir de intereses comunes y/o una admiración del otro por su cuerpo (enganche). Sin embargo, como tal en este momento de la trayectoria no se presenta violencias algunas descrita anteriormente. No obstante, existen situaciones de riesgo como ciberviolencia cuando adolescentes continúan abiertamente sus relaciones virtuales.

Igualmente, en este primer momento de la trayectoria erótico-afectiva, la búsqueda por la orientación sexual y de género genera violencia contra él o la adolescente que se decide por la homosexualidad, cuya vivencia de la sexualidad debería estar inmensa en una matriz heteropatriarcal.

También se observa, como adolescentes hombres en su búsqueda de identidad masculina, busca afanosamente diferenciarse de lo que le sea femenino, acentuando sus roles de género.

Los y las adolescentes se aventuran a conocer personas, comparten su intimidad, exponen su cuerpo con imágenes sensuales en busca de un like, brindan información en las redes sociales sobre su ubicación, gustos, intereses lo que hace de ello un escenario propicio para delitos cibernéticos de contenido sexual.

Es decir, es posible observar la vulnerabilidad que poseen los y las adolescentes con el uso de las redes virtuales, cuyas interacciones pueden tornarse peligrosas con el riesgo de padecer ciberviolencia.

*“Pues la verdad me mostraron algo así como que mi novio las agregaba por ejemplo a Facebook, bueno, le mandaba solicitudes, bueno listo, las saludaba y yo no le digo que no, o sea, que les hable normal, él puede tener amigas, nadie le puede decir que no; lo que me daba rabia era que empezaba como muy coqueto con ellas, como que “ ¡hey!, tu eres muy linda, tú me gustas”, y él les decía así, y él a todas les decía que les gustaba, que súper lindas, que no sé qué, y las peladitas a veces hacían video llamadas con él y las peladitas ¡se pelaban!, y me mostraron todo eso. Me mostraban que las peladitas se pelaban y que él les decía “uy qué rico, usted está muy buena, usted tiene bonitos senos” o algo así, y él les decía “ay, venga pero no me va a dar una fotico”, y pues ellas les mandaban fotos y así...” (MHLucia18EGE)*

*“Pues nos tratábamos como amor, que nos contábamos también las cosas. Nos conocimos por Facebook normal. Pues nunca nos llegamos hacer video llamadas, que llamadas tampoco. No nunca, porque supuestamente él no quería, entonces yo como que dudaba también si podía ser una persona, porque no tenía fotos tampoco. Nunca lo vi. Pues yo le decía “amor” porque él también me decía “amor”, pues de todos modos yo no sentía nada por esa persona ni la conocía ni nada. Era como una amistad ahí” (HGCamilo16EVE)*

Este riesgo se puede presentar tanto en adolescentes hombres y mujeres sin diferenciar su orientación sexual. Es una práctica común entre ellos, que habla del interés que poseen de expandir sus relaciones de forma rápida y de la necesidad de obtener reconocimiento por otros y de darle mayor importancia a la publicidad de la vida, que a los riesgos cibernéticos de los cuales pueden involucrarse

El otro tipo de violencia que es visible en este momento de interacción, responde de forma única a los y las adolescentes con orientación sexual diferente a la heterosexual, pues esta violencia inicia con el autocuestionamiento sobre el porqué de su atracción erótica, que difiere de lo socialmente institucionalizado y considerado “normal”, acompañado de una fuerte carga emocional por el estigma y discriminación que socialmente se le ha atribuido a la homosexualidad, siendo penalizado al punto de violentar a quienes tengan prácticas sexuales homo eróticas.

El miedo y la tristeza son sentimientos presentes en estos adolescentes, que inicialmente ocultan su atracción pero que sienten la necesidad de darla a conocer. El adolescente homosexual vivencia un repudio del rol en su búsqueda de identidad. De acuerdo con Erickson (1988) el repudio del rol es un impulso activo y selectivo para separar roles y valores que parecen viables en la formación de la identidad, de aquello a lo que debe resistir o contra lo que hay que luchar como algo ajeno al yo.

*“Soy una persona cerrada que no le gusta salir, ni tratar con gente o sea de la cuadra ni nada, no las trato por lo que me vayan a decir y a criticar, o sea a la misma vez tengo miedo porque llego un momento en que toda la gente de la cuadra comenzaba a tratarme mal, a discriminarme porque me gustaban los hombres. Pues de todos modos soy así, no sé por qué, no sé por qué me volví así. Igual uno no se vuelve así, es una elección que ya que se da... pues a mí me gustan los hombres pues bien... me gustan las mujeres pues también, sino que las personas todavía no reconocen que eso es normal y piensan que es una enfermedad o algo” (HGCamilo16EVE)*

*“Nos conocimos en el colegio. El 30 de mayo oficialmente pareja, las cosas se fueron dando en el colegio, afuera de él. Luego nos empezaron a crear rumores, sobre todo las niñas de sexto y séptimo según la coordinadora... Y ya, y ahí nos abrieron un supuesto proceso y que tales... por comportamiento por disque mantenía cogiéndola cosa que no era así. Porque acá en el colegio según las directivas tenían un circo de lesbianas. Éramos el circo...”. (MLDayana18EGE)*

*“Nos abrieron un supuesto proceso y que tales por ser lesbianas. Un proceso por comportamiento porque yo mantenía agarrándole las nalgas y manteníamos besándonos y manteníamos en los baños”. (MBValeria17EGE)*

*“Pues porque en el Facebook yo tengo puras personas así (homosexuales), entonces pues yo veía que eso era normal. Entonces decidí pues mostrar que tenía un novio, pues me pareció muy bueno y eso. Entonces pues desde ahí fue que comenzó todo que mi familia y vecinos se dieron cuenta. En público no puedo demostrar, o sea discretamente sí. Eso me molesta porque no estoy obteniendo el respeto de las personas” (HGCamilo16EVE)*

El miedo y la tristeza que acompaña el ser cuestionado, discriminado y estigmatizado por los demás, empezando por la homofobia de la familia y sus entornos cercanos como lo son

el colegio y el barrio, hace que el adolescente en ocasiones busque su propia autodestrucción cuando no cuenta con el apoyo emocional suficiente, optando por el aislamiento o el intento de suicidio como escape al no ser aceptado.

*“yo tenía a mi hermano por Facebook entonces mi hermano vio la publicación de que yo tenía una relación con un hombre y se la mostró a mi mamá, y bueno desde ahí comenzaron los problemas. La vecina también se dio cuenta, entonces mi mamá comenzó que por qué lo que yo hacía – ósea hacia quedar mal mi mamá- o sea comenzaban a decirle cosas a mi mamá, pues yo le dije, pues según lo que he visto nunca la han tratado mal por mí. Entonces, pues siguieron los problemas así, mi mamá me comenzaba tratar mal, me ponía más trabajo de lo que tenía o sea problemas en mi casa y me hizo pegar de toda mi familia también” ( HGCamilo16EVE)*

*“Paciente de 15 años de edad que ingresa por el servicio de urgencias por intento de suicidio con medicamentos Doxiciclina y Vitaminas , quien manifiesta “era el medio día, almorcé y me fui para mi pieza, mi mamá y todos se fueron a dormir y en ese momento me tome la pasta no recuerdo cuantos, luego mi mamá me fue llamar para un mandado no sé y no podía despertar, y veía a mis hermanos que me movían pero no los escuchaba solo los veía y de ahí me trasladaron al hospital y aquí fue donde reaccioné y eso, todo empezó por una publicación que realice en el Faceebok, porque publiqué que tenía una relación con un hombre y mi mamá no sabía y empezaron a llamarla, yo quería que todo se enteraran que a mí me gustaban los hombres entonces mi mamá me dijo que me iba a echar de la casa y ese era el temor que tenía, cuando estaba en octavo tuve mi primera relación con un hombre tanto afectiva como sexual. Intenté quitarme la vida por mis inclinaciones sexuales.” (HC975HG15isCAMILO)*

La presencia de ideación suicida es mayor en adolescentes homosexuales; es decir la edad cronológica se convierte en un factor de riesgo relacionado a la ideación suicida, junto con la homofobia internalizada, definida como una forma de estrés interna e insidiosa que constituye un obstáculo en el camino hacia una autoidentificación plena con la orientación sexual no heterosexual (Pineda-Roa, 2017).

Igualmente, se observa una mayor carga emocional de la homofobia en el adolescente hombre homosexual que en mujeres homosexuales, penalizado su atracción y evaluada su masculinidad. Esto hace que chicos homosexuales luego opten por tener una novia mujer para ocultar su verdadera inclinación sexual.

“Pues yo le comenté a mi pareja también que yo para disimular y que mi familia no se diera cuenta pues yo tenía novia, entonces pues yo la llevaba a ella a mi casa o sea de vez en cuando ¿no?, salíamos y pues desde ahí familia pues empezó como a creerme que yo tenía novia” (HGCamilo16EVE).

De acuerdo con Pineda-Roa (2013) “El varón homosexual crece en un contexto que le exige la afirmación constante de masculinidad. La construcción que la sociedad hace de la homosexualidad es generalmente como algo deshonroso, se exige a los niños los roles que deben mostrar consigo mismos y ante otros. En general, las exigencias son para los varones más que para las mujeres y en la adultez, la valoración positiva y el ajuste social favorecen la androginia” (p.335). El auto cuestionamiento sobre su orientación sexual, solo se visibiliza en adolescentes con orientaciones sexuales no hegemónicas. El Adolescente heterosexual, nunca se pregunta por qué es heterosexual o porqué le gustan las mujeres.

Esta exigencia constante de afirmación de la masculinidad está presente en los hombres, sin diferenciar la orientación sexual. Actúa como una presión social en su proceso identitario, dónde el hombre adolescente debe cumplir con los estereotipos de género exigidos y diferenciarse de lo que es una mujer.

Esta presión de género no solo se da en este momento de la trayectoria, sino también durante la misma, lo que conlleva a que sean ellos quienes deben empezar la conquista, solicitar el noviazgo dentro de una matriz heterosexual, formalizar y terminar las relaciones, valorar a las mujeres de acuerdo al deber ser femenino, responsabilizarse de lo económico, entre otras situaciones asumidas a lo masculino como el tener muchas mujeres, lo que genera una doble presión para el chico homosexual dentro de una matriz hetero patriarcal.

“Yo quisiera como terminar con ella, pero a la vez me da como cosa porque ya llevamos un año y dos meses con ella y pues uno siente algo agradable y uno vive de los recuerdos. Yo sé que yo soy hombre y a mí me llegarán hartas mujeres y yo ya se lo he dicho a ella. Diana me dice: “pues si usted se quiere ir váyase hay hartas cucas por allá” y yo me le río. Y la verdad pues la china está muy enamorada de mí, muy ilusionada.” (HHDuber18ERM)

“Me tengo que cuidar y a mí no me gusta (risas) Yo le digo siempre a la persona con la que estoy, yo le digo a la mujer que se cuide porque a mí nunca me ha gustado ponerme un condón, yo nunca me he puesto un condón ni sé ponérmelo, no, nada de eso,



no me nace ponerme eso. Ella es la que debe cuidarse. Yo le digo que se cuide con cualquier cosa pastas, inyección, pila. Y pues, yo nunca me he metido con una vagabunda, se puede decir así, nunca me ha gustado eso, he estado, se puede decir, con amigas” (HHEdwin18EGE)

El intento de suicidio, por tanto, se presenta como una vía de escape a la homofobia vivenciada y un llamado de atención a la necesidad de que comprendan y reconozcan la atracción erótica del adolescente sin estigma y discriminación siendo el intento de suicidio una forma de violencia contra sí mismo (autodestrucción) producto del malestar emocional sentido.

Finalmente, es posible notar como el momento de interacción y enganche de las relaciones erótico-afectivas, los y las adolescentes viven situaciones de vulnerabilidad frente a la ciberviolencia, y cómo adolescentes con orientaciones sexuales no hegemónicas producto del estigma y la discriminación, pueden autodestruirse, cuando no se cuentan con el apoyo familiar suficiente.

### **Momento 2: Habitualidad y Configuración de la relación.**

Este momento de la trayectoria erótico-afectiva, es entendido como el espacio-tiempo de conocimiento mutuo, donde la relación se nombra y delimita de acuerdo con las valoraciones, las reglas y los roles permitidos. Los y las adolescentes configuran sus relaciones como amigovios, amigos o noviazgo.

En cada uno de estos tipos de relación se dan varios tipos de violencia, destacándose el noviazgo como la relación más insegura de todas, puesto que es en ella, donde se presenta mayores tipos de violencia. El control del otro, como una de las violencias aquí tipificadas, es el factor común de los tres tipos de relación, y la conquista violenta se presenta para entablar relaciones de noviazgo o cuando se dan los amigovios.

**La Conquista violenta** es característico en adolescentes que interactúan a través de pellizcos, empujones y conceptos denigrantes de la otra persona. Igualmente, se presenta cuando bajo el consumo de alcohol se corteja a la otra persona y se accede a ella, bajo el efecto de la sustancia. Este tipo de cortejo se representa como forma de juego, diversión o como una situación incómoda que luego pasa por que existe una atracción de por medio.

“Molestando nos empujábamos sí. Pero, la verdad no. Nosotros jugábamos y todo. Eran súper chéveres los juegos. No me sentía agredida. Yo siempre le pegaba duro. Él me tiraba a la cama. Y decía, “ay, ¿por qué me pega?”, pero, era muy chévere”  
**(MHSonia18EVE)**

“un día me dijo que fuera a la pieza que quería hablar conmigo y yo me senté en el colchón y como él estaba un poquito tomado, cuando yo me fui dando cuenta era que ya me estaba acostando y yo lo único que hice fue pararme y salir corriendo para la pieza y me arrojé de pies a cabeza y yo ¿será que ese muchacho me quería violar? O ¿qué? Mmm y al otro día, me dijo Carolina venga perdóneme, por lo que le hice, porque yo me sentía mal y le dije si tranquilo no pasa nada. Cuando él llegó y fue por allá de donde venden almuerzos y me gastó una cosa de carne asada con papa, yuca, guacamole, y todo eso, yo mordí un pedacito y el resto se lo di a mi mamá porque yo dije que tal que me esté dando esto para comprarme, para decirme que, si yo siempre voy a tener algo con él, entonces yo le dije a lo último que no, pero luego que sí”. **(MHCarolina17ERM)**

“Empezamos cogiéndonos de la mano y seguimos caminando así... ay, más lindo. Y después de ahí salimos como para Ipanema y seguimos también ahí, ya como a las 4 de la mañana nos fuimos para la casa de él porque yo no iba a llegar a mi casa borracha... Re borracha, yo estaba horriblemente borracha, estaba tan ebria pero yo me acordaba de todo, y nos subimos al taxi y tenía como esto de una media y ya cuando íbamos llegando a la casa yo me alcé esa botella, yo pensé que me había tomado un poquito y me la tomé toda, y ¡uy! Se me borró el ‘casette’. Ahí morí (de lo borracha). Yo me acuerdo no más hasta cuando yo me bajé en la casa de él, me recosté sobre un palito, y ¡jum! Yo no sé cómo subí las escaleras, qué pena, los papás me vieron... ¡ay no! Fue horrible. Y al otro día yo me desperté y yo como que “ay, Dios mío, ¿qué hice anoche?” Y me decía al otro día “tú te vomitaste y yo limpiaba y tú te volvías a vomitar en el mismo lugar” (risas), ¡qué pena! Fue muy chistoso, cuando me lo dijo al otro día yo tenía una vergüenza. Ahí apenas estábamos empezando a salir. Yo dije “Dios mío, ya la cagué”, yo dije “no, ya paila, ya me olvido del muchacho”. Y entonces después... ahh, pues esa noche nos dimos un beso... bueno, uno no, como cien (risas), y entonces al otro día me preguntaba “¿tú estabas consciente cuando nos besábamos?”, y yo “¡pues claro!”, desde ahí empezamos como hablar y luego fuimos como a cine, y empezamos a salir así. **(MHSonia18EVE)**

Investigaciones realizadas por (E. N. Jouriles, Garrido, Rosenfield, & McDonald, 2009); (Helm et al., 2015) y (Castro & Casique, 2010), mencionan como la agresión física ocurre bajo un marco de juego o broma y por tanto para ellos no es considerado una forma de violencia. De hecho, según (Johnson et al., 2005), los adolescentes a menudo no pueden identificar los límites entre jugar, acoso y abuso. Sin embargo, los límites frente a lo que es violento, acoso o abuso, se disciernen de acuerdo con la atracción erótica afectiva que este mediando entre los adolescentes, es decir si pueden identificar conductas violentas, pero la ganancia subjetiva que genera el gusto por estar con la otra persona posee mayor fuerza tanto que lo ven como parte del cortejo, como puede observarse en los dos relatos anteriores de Carolina y Sonia.

Si bien, para Sonia lo que hizo el chico besarla cuando ella estaba bajo los efectos del alcohol hace parte de ese enamoramiento, en este relato es visible la atracción que tiene sobre él y por ello no nomina esta conducta como acoso sexual. En cambio, Carolina tiene un momento en el que reconoce el acoso sexual en el que está viviendo - *“¿será que ese muchacho me quería violar? O ¿qué?”*- porque su atracción no es la mayor hacia él, pero denota un gusto por el cortejo y las muestras afectivas que tiene él hacia ella, dónde finalmente accede, es decir sucede el “enamorarse del amor”, como continúa su narración: *“al otro día, me dijo Carolina venga perdóneme, por lo que le hice, porque yo me sentía mal y le dije si tranquilo no pasa nada. Cuando él llegó y fue por allá de donde venden almuerzos y me gastó una cosa de carne asada con papa, yuca, guacamole, y todo eso, yo mordí un pedacito y el resto se lo di a mi mamá porque yo dije que tal que me esté dando esto para comprarme, para decirme que, si yo siempre voy a tener algo con él, entonces yo le dije a lo último que no, pero luego que sí”*.

Por tanto, en las narrativas, como las de cómo Carolina y Sonia, cuya violencia puede identificarse como acoso sexual, acompañado del consumo de alcohol como medio de justificación para violentar, es posible observar la habitualidad que poseen las y los adolescentes de las conductas violentas en el acercamiento al otro, como una forma de conquista.

La violencia física que se presenta en el momento de la habitualidad que hace parte del cortejo es diferenciable a la violencia física y el acoso sexual que se presenta cuando ya la relación se ha configurado. Es decir, mientras en la habitualidad se da la conquista violenta, en el noviazgo se domina el cuerpo del otro a través de la intimidación y la

violencia física. El reconocimiento a lo que es violento o no, como al ceder frente esa violencia, está influenciado por la atracción que él o la adolescente sienta en su momento.

### 1.1.2 Presentación de la violencia entre novios, amigovios y amigos

La adolescencia es una etapa, característica, donde él y la adolescente se encuentra en la búsqueda permanente de su identidad, y es en esta etapa del ciclo vital, donde prefiere la compañía de sus pares, descubre lo que puede hacer con su nueva corporalidad, pues la pubertad trae consigo, cambios significativos en su cuerpo visibles para el mismo y para su vivencia erótica.

En este momento de la vida, él o la adolescente puede identificarse o no con los roles establecidos, ir en contra o a favor de ellos, reconocer un mundo de posibilidades gracias a su nueva forma de pensamiento hipotético – deductivo, donde la exploración sexual tanto de orientación e identidad de género, tiene múltiples opciones y pueden decidir qué tipo de relación erótico-afectiva configurar, tales como un noviazgo, amigovios o amistad-pseudoamistad, significando de forma diferente este tipo de configuraciones, lo que hace que los adolescentes estén en constante proceso de aprendizaje de sus relaciones y por ello se tornen dinámicas y caóticas de acuerdo a su historia personal, contexto socio familiar, relaciones de género y clase social.

Algunas de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes al inicio, presentan comportamientos de tipo abusivo como parte de la conquista que incluye también “comportamientos de persistencia” de acecho, vigilancia e intimidación (Helm et al., 2015). Este tipo de comportamientos es posible notar en las tres formas de relación que establecen los y las adolescentes en su trayectoria erótico-afectiva.

**El control y la posesión** es una violencia característica en las tres formas de relación, aunque con diferente respuesta. Esta violencia que se identifica con conductas de control del tiempo, del vestuario de amistades, de las redes sociales y la necesidad de acceso inmediato al otro todo el tiempo. Los celos están presentes en sus interacciones cotidianas, sin embargo, es en el noviazgo donde se cede frente a las relaciones de dominio y control, identificándolas como parte de la relación y naturalizando su comportamiento. A diferencia

de éste, en las relaciones de amigovios y amistad o pseudoamistad, no se permite el control ni la posesión o pueden ceder al mismo siempre y cuando no se tenga establecido otro tipo de relación con un mayor compromiso. Es decir, se da un ceder ambiguo o no se cede frente a las relaciones de control, posesión del otro, convirtiendo el noviazgo en un lugar inseguro para los y las adolescentes.

El noviazgo introduce a los y las adolescentes en un proceso identitario camino hacia la adultez, donde se supone debe haber según los preceptos predominantes de las sociedades occidentalizadas, un proyecto de pareja, un posible proyecto de familia, intimidad, amor, respeto y fidelidad, por ello los rituales que realizan de presentación a la familia y los acuerdos de exclusividad que manifiestan en sus conversaciones y prácticas cotidianas (Vargas & Barrera, 2002; Sánchez et al., 2008; Sánchez et al., 2011; Galicia Moyeda, Sánchez Velasco, & Robles Ojeda, 2013; Fitzpatrick, 2017).

En ese sentido, a diferencia del ser amigovios y amigos, en el noviazgo se ejerce la mayoría de las situaciones violentas tales como: control del otro, ciberviolencia, presión emocional y dominación sobre el cuerpo del otro (ver tabla N°7)

Igualmente, llama la atención como bajo la construcción social del noviazgo, adolescentes tanto hombres como mujeres ceden al control y posesión del otro, originado a través de los celos y lo significan como una muestra de confianza, generando gusto y aceptación de las formas de control.

Para Collins (2009) citado por Rodriguez & Rodriguez (2016) el amor y el sexo crean relaciones de propiedad, es decir, marcan un derecho de posesión hacia una persona, e impide que otro la posea, y la sociedad respalda ese tipo de "derechos"(Pág.32).

Una de las principales fuentes de conflictos en las parejas es el asunto de **la infidelidad** o el engaño, o, dicho de otro modo, las amenazas a la exclusividad afectiva y emocional entre la pareja. Esto se considera uno de los motivos más fuertes para enojarse y más que suficiente para terminar una relación de pareja. Los celos involucran creencias, temores o sospechas de que algo preciado está en peligro de perderse y podemos entenderlos como una experiencia emocional compuesta de al menos tres emociones básicas: ira, tristeza y miedo (Rodriguez & Rodriguez, 2016).

**La infidelidad** golpea fuertemente la subjetividad del adolescente, esta situación acaba con la confianza que se tiene así mismo y hacia la otra persona, afectando su estabilidad

emocional y generando inseguridad de sí mismo. La respuesta a esta inseguridad y carencia afectiva lleva a pensamientos autodestructivos y situaciones de daño autoinfligido, como también a procesos de retaliación al otro respondiendo con infidelidad y dominación del cuerpo del otro a través de la violencia física.

La infidelidad es bidireccional, y se puede presentar tanto en parejas heterosexuales como homosexuales. En ambas orientaciones sexuales, causa sufrimiento, rabia y se dan retaliaciones que responden a otras formas de violencia (mayor control del otro, infidelidad y dominación del cuerpo).

*“...Como nosotros nos habíamos dado la clave y todo. Entonces pues cuando yo miré eso ¡ush! Yo sentí un berraco dolor aquí (se señala el pecho donde se ubica el corazón) y ese día no pude dormir, y de reposo esa noche mi papá me quita el internet y yo ¡mierda! ¡mierda! ¡qué hago! Y yo con un dolor aquí (pecho) que no sabía qué hacer y yo a las 11:00pm ¿qué hago? Yo era muerto del dolor con una presión. Y yo mierda, yo vi cómo le tuteaba y el cómo le trataba. Yo le decía Diana ¿usted porque es así? (hace como si estuviera hablando con ella) bueno y ahí empezó los problemas y desgraciadamente ella empezó a molestar con otro, cuando yo estaba en pleno parcial y yo mejor dicho yo tuve un problema sentimental y otro problema de los parciales entonces yo era corra para aquí corra para allá, llevando unas semanas en las que yo estaba cansado estaba adolorido y yo estudiando. Para mí ese mes fue fatal. Muy duro para mí” (HHDuber18ERM)*

*“paciente con cuadro de intoxicación autoinfligida, fue valorado por el servicio de psicología que refiere segundo gesto suicida, al parecer por problemas de pareja, dado lo anterior se diligencia fichas de notificación y se solicita valoración por el servicio de psiquiatría” (HC747HH17IS).*

*“Si no más eso solo besos. Lo hice por la rabia (ser infiel), porque como él antes... él estaba hablando por chat con una muchacha, con una niña del colegio y pues yo me puse brava por eso porque para ponerme celosa a mí, colocó la fecha y eso de que hicieron amigos, la fecha cuando se conocieron y todo eso... y entonces yo me puse brava y ese día si peleamos, duramos como una semana bravos y por eso en semana yo estaba hablando con el muchacho pero no éramos nada, simplemente amigos y él me besó y pues yo lo bese y no más fue una vez no volvió a pasar y yo con ese chino no me volví a ver. Yo le conté porque me sentía mal, y no más fue eso, ahí no volvió a pasar nada más.” (MHDiana14ERM)*

**Tabla 7:** Tipos de violencia entre novios, amigovios y amigos de acuerdo con su trayectoria

MOMENTO DE LA RELACIÓN ERÓTICO-AFECTIVA		VIOLENCIAS VIVIDAS
Interacción y enganche		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se presenta VREAA</li> <li>▪ Existe riesgo de ciberviolencia en la interacción con otros.</li> <li>▪ Autocuestionamiento constante sobre la orientación sexual del adolescente con la vivencia de homofobia.</li> <li>▪ Demostración de la masculinidad en chicos adolescentes desde la diferenciación femenina.</li> </ul>
Habitualidad y configuración de la relación	Amistad/ pseudoamistad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Control del otro</li> <li>▪ Dominio del cuerpo del otro a nivel sexual.</li> </ul>
	Amigovios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conquista violenta</li> <li>▪ Control del otro</li> </ul>
	Noviazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conquista violenta.</li> <li>▪ Control del otro.</li> <li>▪ Ciberviolencia</li> <li>▪ Presión emocional.</li> <li>▪ Dominación del cuerpo: Tener relaciones sexuales bajo un falso consentimiento, Solicitar pruebas de amor a través de prácticas sexuales y juegos eróticos.</li> <li>▪ Pellizcos y zarandeos como forma de llamar la atención</li> <li>▪ Intimidación física a través de golpes a la pared o lanzamiento de objetos</li> </ul>
Tensión y estabilización	Amistad/pseudoamistad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Control del otro.</li> </ul>
	Amigovios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ciberviolencia</li> </ul>
	Noviazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ciberviolencia</li> <li>▪ Control del otro.</li> <li>▪ Presión emocional.</li> <li>▪ Infidelidad.</li> <li>▪ Dominación sobre el cuerpo que incluye: Control del uso de métodos anticonceptivos, embarazo no deseado ni planeado. Violencia física que incluye uñetazos, puños, patadas, cachetadas, agarrón del pelo, arrastramiento e intentos de estrangulación</li> <li>▪ Daño de sí</li> </ul>

<b>Resolución y finalización de la relación</b>	Amistad/pseudoamistad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si se reconfigura en una relación de noviazgo se vivencia lo que se da en el noviazgo, de lo contrario se finaliza la situación de control.</li> </ul>
	Amigovios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si se reconfigura en una relación de noviazgo se vivencia lo que se da en el noviazgo, de lo contrario se finaliza la situación de control.</li> </ul>
	Noviazgo/exnovios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Daño de sí.</li> <li>▪ Dominación sobre el cuerpo que incluye zarandeos, puños y patadas.</li> <li>▪ Violencia económica ejercida en los procesos de paternidad/maternidad.</li> </ul>

Fuente: Autoría propia

La **ciberviolencia**, es otra forma de violencia que denota situaciones de control, intimidación y vigilancia permanente, y se presenta a través del uso de las redes sociales como Facebook, Instagram y whatsapp, estas se convierten en otro escenario de interacción donde los y las adolescentes se muestran y se ocultan al tiempo, donde se expresan de forma inmediata ante algo que les incomode, discuten, hacen descarga emocional sin mediar reparos, a diferencia de discusiones en encuentros presenciales. Muchas de las situaciones de ciberviolencia en las relaciones de noviazgo, son significadas por los mismos como “peleas por bobadas”. Igualmente, al interior del noviazgo existen juegos eróticos de envío de fotografías con contenido sexual, en la cual no siempre la otra persona desea hacerlo y lo hace bajo un falso consentimiento, cediendo a una presión sexual a través del uso de un espacio virtual.

En las relaciones de amigovios, el uso de las redes sociales no lo usan como medio de vigilancia, pero si como medio de interacción sexual, donde es posible juegos eróticos, bajo el plano de la confidencialidad y el anonimato. Este tipo de relación difiere en el grado de compromiso establecido en comparación con el noviazgo, y las decisiones entorno al manejo del escenario virtual son más autónomas frente al deseo. Sin embargo, en este tipo de relaciones, se presenta la violencia cuando el pacto de anonimato de la relación y de confianza se pierde al ser divulgado y expuesto en público la relación, y aún más cuando contenidos sexuales hacen parte de dicha divulgación.

“Paciente que ingresa al área de urgencias por un presunto intento de suicidio se indaga a la paciente: “ayer me corte y mi mamá se enteró hoy y me trajo por urgencias y yo estaba en un grupo de porno por WhatsApp y me comencé hablar con un amigo y él se ganó mi confianza y me dijo que le enviara fotos mías y yo primero le mande con ropa luego en ropa interior y después desnuda yo le dije que ya no más y lo bloqueé por Facebook y me



seguía escribiendo y lo bloqueó por WhatsApp y le mandó una foto mía a mi amigo y él me dijo eso y yo le dije lo que estaba pasando que él me había amenazado y él me dijo que no lo hiciera porque podía ser un violador”. (HC683MH15IS)

**La dominación sobre el cuerpo del otro**, donde se presenta intimidación física y golpes, es otra forma de dominación que poseen los adolescentes al interior de sus relaciones erótico-afectivas, siendo visible en las relaciones de noviazgo. Este tipo de violencia tiene una característica especial es que se presenta, cuando al interior de las relaciones de noviazgo, se representa el mismo como una relación de pareja de mayor compromiso que ha incluido una especie de convivencia. Es decir, algunos adolescentes posiblemente por rebeldía o problemas familiares han solicitado hospedaje en casa de sus novios o novias en lapsos cortos de tiempo y esta vivencia hace que se reconfigure la relación de noviazgo, en una relación de mayor compromiso, similar a una de pareja.

*“Pues peleas una vez tuve con él en Ibagué porque él sabe que a mí no me gustan los policías, y yo para sacarle la rabia, él es medio malgeniado, un día le dije- pasaron los papacitos-. Pero él es un hombre posesivo, me miró rallado. Entonces yo me fui para donde una amiga y llega me dice un compañero de él, flaca que la necesita Rodríguez su marido. Me fui y me dijo si usted ya no me respeta ni delante de los compañeros, y me zampó una cachetada, y a mí me dio tanta rabia que yo me fui para la casa y no sabía qué hacer, si conseguirme plata y venirme para Neiva, pero me dio mucha rabia”. (MHCarolina17ERM)*

Ella me contó ya después de que yo me di cuenta, porque ella dejó el Facebook abierto y pues por ahí yo me enteré de las conversaciones de ellos los dos, y pues yo le dije a ella, yo hablé con ella y ella me dijo que sí, de que ella se había acostado con la persona, y que la perdonara. Entonces pues yo quedé muy dolido y yo no la perdoné. En una ocasión yo casi le pego. Tuvimos una discusión grande y yo casi le pego a ella, pero pues yo me arrepentí, pero ella se dio cuenta de que yo iba a hacer eso y quedó muy dolida (HHEdwin18EGE)

La violencia física aparece como forma de manifestación por el sufrimiento generado que causa la infidelidad. Los celos son constantes en estas relaciones, siendo vigiladas las interacciones de sus parejas. En esta dinámica, una violencia, conlleva otras formas de violencia como forma de dominación del cuerpo del otro por castigo frente al daño causado, como también como una forma de retención de la pareja.

Igualmente, en la dominación del cuerpo del otro, se encuentran presiones sexuales, para llevar a cabo juegos eróticos, relaciones sexuales bajo un falso consentimiento, siendo presente este tipo de violencia en parejas heterosexuales, donde quien domina es el chico a la chica.

Cuando los celos son constantes, y el o la adolescente empieza a sentir aburrimiento hacia la otra persona, es cuando las tensiones aumentan, marcando un nuevo momento en la trayectoria.

### 1.1.3 Momento tres tensión y estabilización- continuidad de la violencia en un ciclo de reconciliaciones.

Cuando ocurre las diversas formas de violencia anteriormente mencionadas, las relaciones erótico-afectivas entran en momentos de tensión que puede hacer que se resignifiquen las mismas o se pase al momento último de la trayectoria que es la finalización.

Cuando amigos o amigovios viven situaciones permanentes de control posesión y celos, la relación puede finalizar o ser resignificada hacia el noviazgo. Este tipo de relaciones se finaliza cuando no se cede frente al control ejercido e identifican relaciones de poder que no les permite la libertad desde donde se encuadran este tipo de relaciones.

Si amigos y amigovios pasan de esta forma de relación a una de noviazgo, la respuesta frente al control ejercido es de ceder y se introducen en las tensiones surgidas y otras formas de violencia encontradas en el noviazgo.

Por otro lado, en las relaciones de noviazgo, cuando se presenta constantemente estos tipos de violencia, se empieza a generar un ciclo de tensión- estabilización, donde las reconciliaciones son frecuentes y se adiciona unos nuevos tipos de violencia como el daño de sí y la intensidad en la forma como se domina el cuerpo del otro.

*“yo cogí a la otra del cabello y ya cuando la vi con él, entonces llegó Felipe y nos separó, entonces luego Felipe me cogió a mí en la cama, o sea, normal a abrazarme, pues para que no le pegara a la otra, entonces la otra se subió encima, entonces, quería pegarme, entonces la volví a coger y ta, ta, ta (asemeja golpeando a la chica). Entonces, Felipe le dijo a ella que se fuera, entonces me dijo que me calmara y pues yo a mí cuando me dicen que me calme yo mejor dicho ya estoy con el demonio adentro por decirlo así. Y, bueno, fue eso, entonces Felipe me pidió que me fuera entonces, él se tapó debajo de la cobija. Entonces,*

*yo cogí y le quité las cobijas, lo aruñé todo al quitarle las cobijas y comencé a pegarle (risas). Comencé a pegarle, entonces, pues ya llegó un momento él me decía “no más, por favor, voy a ir donde su mamá”, entonces yo le decía “¿a qué va a ir donde mi mamá?”, entonces, ¡Pum! Seguía (asemeja dando golpes)... bueno, agrediendo ahí, entonces, pues llegó un momento en el que yo creo que pues también se exaltó y Felipe me dijo que me callara así (tapando la boca) y yo nada, nada, y seguía, entonces cogí y le seguí pegando, estaba encima de mí, pero, pues yo le seguí pegando entre la entrepierna, todo eso, entonces a él eso le dio mucha rabia, entonces ahí cogió y me dijo “¡cálmese, reaccione!”, entonces me pegó así (tan) “¡reaccione!”, y ahí fue cuando me quedó la cara así, entonces yo cogí y le dije “¡Ay! Le voy a decir ya a sus papás” porque yo siempre a él lo había amenazado con los papás porque él es una persona muy reservada en sus cosas, a él no le gusta que los papás se metan y nadie sepa, entonces, me fui a subir las escaleras para la habitación de los papás, entonces él me dijo que no, que no fuera, entonces me devolvió, me golpeo con las escaleras y él se salió y se sentó afuera y me dijo “Mariela, se puede ir, por favor, por favor se puede ir” ya estaba así como todo, parecía loco, pues realmente yo no lo justifico, pero sí lo entiendo un poco; entonces él me cogió del cabello y me llevó a la casa y le dijo a mi mamá, entonces pues hablamos con mi mamá y ya, entonces ahí terminamos un tiempo, entonces luego comenzaron otra vez, me pidió disculpas y volvimos” (MHMariela17EGE)*

Al darse este ciclo de reconciliaciones, el sentimiento de inseguridad en él o la adolescente aumenta, y se siente amenazado en su “Yo” por lo que puede creer que puede perder, lo que hace que el control aumente y la violencia se diversifique.

La insistencia en volver por el amor expresado, la dependencia emocional y la falta de autonomía, hace que se continúe la relación en ciclos permanentes de reconciliación y aquí es característico la **dominación sobre el cuerpo** aumente en comparación con el noviazgo, y se adicione a ello el embarazo no deseado, producto de los ciclos de tensión-estabilización.

Esta apropiación hace que por lo menos en parejas heterosexuales se presente el embarazo no deseado como forma de retención de la pareja, pero no de la mujer al hombre, sino del hombre a la mujer, que hace dominar su cuerpo, someterlo bajo un nuevo rol que es el de la maternidad, y desde allí poseer un mayor control del cuerpo. Este control se da, desde el no uso de métodos anticonceptivos para exponerla a un embarazo, como chantajes emocionales de muestras afectivas para tener relaciones sexuales.

La dinámica de la pareja adolescente cambia por completo con la llegada de un hijo, buscan identificarse con papeles de adultos, pero aun dependen de sus padres, y de hecho aún se encuentran en una moratoria social, que les dificulta realmente ejercer funciones de la adultez, siendo el embarazo adolescente una consecuencia de las relaciones de violencia.

Igualmente, la dominación del cuerpo aparece en la amistad/pseudoamistad, cuando se rechaza el control y la compañía permanente. Esta posesión del cuerpo se hace a través del consumo de alcohol que hace parte del ciclo, como medio de acceso para quebrantar la autonomía del otro y acceder de forma sexual. Esta violencia si es completamente visible para la adolescente que la padece, puesto que la atracción erótica media en lo que se considera violencia o no para el adolescente.

La **violencia económica** aparece en el plano de la maternidad y paternidad, puesto que se visualiza como un mecanismo de dominación para afectar al adolescente hombre o mujer, siendo el hijo el medio por el cual se puede ejercer la violencia, es decir se extrapola la afectación, como anteriormente se había mencionado.

Igualmente, aparece **el daño auto de sí** traducido en intentos de suicidio, como forma de retención a la pareja, a través del chantaje emocional que demuestra la dependencia sentida frente a la otra persona, y solicita a través de este no sea abandonado.

(Fitzpatrick, 2017) menciona en su investigación sobre el intento de suicidio, cómo este se presenta en forma de amenaza ante la pérdida de una relación amorosa y cómo busca la retención de la pareja en población adolescente y joven. Indica también, que este tipo de relaciones a menudo incluyen otros tipos de abuso como el psicológico, físico y sexual lo que aumenta la complejidad de la situación.

Esta forma de violencia contra sí mismo, también va acompañado de una gran carga de presión emocional y violencia psicológica hacia el otro en la interacción de la relación.

Adolescentes víctimas, permanecen en relaciones abusivas por varias razones, incluyendo la auto culpa, minimizando la severidad y seriedad del abuso, sintiéndose enajenado o solo, viendo actos violentos como indicaciones de amor y cuidado, sentimientos de vergüenza, idealizando las relaciones de noviazgo y no reconociendo el abuso (Helm et al., 2015).

El momento de tensión y estabilización de la relación, es el momento de la trayectoria con el mayor número de formas de violencia puede padecer las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes, especialmente las relaciones de noviazgo. Su impacto emocional es tan fuerte, que le es difícil al adolescente salir de estas vivencias y aún más cuando no se cuenta con una red social de apoyo suficiente que le permita cuestionarse y reconocer que la violencia le genera un malestar.

El momento cuatro de la trayectoria denominado Resolución y finalización de la relación, es posible detectar una continuidad de situaciones violentas a través del exnovio, con situaciones de vigilancia y violencia física, cuya situación de vulnerabilidad es más visible en la chica adolescente.

Igualmente, continúa las situaciones violentas en parejas adolescentes que han tenido un hijo, pues este se convierte en una continuidad de sus interacciones así ya no tengan establecido una relación, la familia es el puente para la continuidad de las discusiones y procesos de demanda de responsabilidades paternas y maternas.

## **1.2 La interseccionalidad como herramienta analítica para la comprensión de la violencia.**

Al analizar los distintos tipos de violencia surgidas en las trayectorias, al organizar las mismas desde una visión interseccional, es posible observar cómo la sociedad inicialmente no considera al adolescente como un sujeto erótico y segundo insta su orientación sexual en el marco de una heterosexualidad obligatoria y sexista.

De acuerdo con Platero (2012), las vivencias individuales se construyen dentro de los márgenes de macroestructuras sociales, que no solemos poder elegir, pero que sí contribuimos a mantener o desafiar. Algunas de estas estructuras sociales pueden ser el género, la clase social, la sexualidad, la etnia, la religión, el uso de lenguas y acentos dominantes, la nacionalidad o la diversidad funcional. Estos organizadores, como construcciones sociales, normativizan las vidas de los sujetos en momentos históricos y sociedades determinadas, también nombradas por el efecto que tienen sobre las personas en formas de “desigualdades” o “discriminaciones” (p. 22).

La discriminación y el estigma está presente con respecto a los adolescentes que deciden por una relación sexual diversa. El machismo hace que el hombre adolescente siempre tenga que estar demostrando su masculinidad diferenciándose de lo que es femenino y sexismo otorga más valor a unos adolescentes que otros siempre y cuando cumpla los estereotipos de género.

La diferencia de clases en las que están inmersos los y las adolescente, evalúa con quien se debe interactuar de acuerdo con el estatus de ingreso económico, como también, la visibilidad en las diferencias de oportunidades que poseen los y las adolescentes con respecto a su proyecto de vida producto de las desigualdades sociales.

La edad que otorga mayor dominación con respecto a quienes son menores en las relaciones de pareja, se imbrica y sitúan a unos adolescentes, más que otros en condiciones de vulnerabilidad frente a la violencia. A medida que aumenta la edad, mayor es la posibilidad de violentar.

Al cruzar estos ejes sociales que influyen en la aparición de las violencias, permite identificar que ésta no es estática, ni determinante para los y las adolescentes, pero que si se hace necesario un llamado con respecto a las desigualdades sociales que influyen en el mismo, como también a las políticas públicas a favor del adolescente.

Es de aclarar que estos ordenes que se entrecruzan van de acuerdo con el contexto y las experiencias se sitúan frente al mismo. Por ejemplo, este estudio se sitúa en el departamento del Huila- Colombia, departamento caracterizado por su influencia conservadora, religiosa, historia del conflicto armado, cuya capital (Neiva) posee un plan de desarrollo progresista en defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, donde se cuenta con una Política Pública de Mujer y Equidad de Género- Acuerdo 024 del 2017 (Concejo de Neiva, 2017) y la construcción de la Política Pública de Diversidad Sexual, sin embargo, aún persiste problemas en cuanto al reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de la población adolescente visibles en los entornos familiar, social, educativo y de la salud.

La perspectiva interseccional permite reevaluar que no existe una “víctima perfecta” o un “victimario perfecto”, no homogeniza las condiciones estructurales de las personas, ni las considera como identidades fijas y universales. Permite no sólo mirar cómo las desigualdades de género se instauran en los cuerpos y las prácticas, sino también cómo

estas se insertan en otros entramados de relaciones de poder que configuran las relaciones de formas múltiples, constituidas por la clase, lo racial, la sexualidad y la diversidad funcional. Como también permite reconocer que estas en sí mismas pueden ser contradictorias y dinámicas de acuerdo con los contextos y que pueden transformarse en situaciones concretas sin tener que victimizarlos (Garzon, 2018, p.10).

Si bien la raza, no se ha descrito aquí como un ordenador social diferenciador y de impacto en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes, no se desconoce que éste puede influir en las mismas. Como lo menciona Viveros,(2016):

“En mis investigaciones sobre identidades masculinas en Quibdó y Armenia (2002 y 2009) encontré también que las normas, posiciones e identidades masculinas no se construían en relación con una feminidad preexistente, sino en relación con categorías de clase y raza. Los casos que estudié muestran que las relaciones étnicoraciales y de clase sirven para establecer jerarquías entre varones y masculinidades en función de sus comportamientos en el ámbito familiar, parental y sexual. Así, los varones de la ciudad “blanco-mestiza” de Armenia encarnarían los valores asociados con la masculinidad hegemónica en el contexto colombiano, pues asumen los comportamientos de las clases dominantes como “proveedores responsables” y “padres presentes”, y los comportamientos de los grupos étnico-raciales dominantes como hombres sexualmente contenidos y esposos aparentemente monógamos. Sus atributos constituirían el criterio con base en el cual se mide la masculinidad de los otros varones colombianos y a la cual se les enseña a aspirar. Desde este punto de vista, los varones quibdoseños, tachados de “padres ausentes”, “proveedores irresponsables” y “maridos infieles”, se convierten en ejemplos de las masculinidades “marginadas” (p.11)

Para fines de este estudio la Raza/Etnia no aparece esta categoría de forma predominante, puesto que la ciudad de Neiva, donde se llevó a cabo la investigación, la población indígena o negra; de acuerdo con el análisis situacional de salud ASIS del 2017, representa tan sólo el 0.3% y el 0.8% respectivamente, siendo la población predominante “blanco-mestiza” en un 98.9% (Ojeda, Ordóñez, & Ochoa, 2011). Por ello, no es posible describir en el marco de la violencia de las relaciones, como influye el ser negro o indígena.

Al realizar los entrecruzamientos, entre los distintos organizadores sociales es posible hallar una matriz interseccional de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes, donde ser una adolescente mujer, heterosexual, de clase baja, en relación

---

erótica con una persona mayor a ella y en un contexto de disfuncionalidad familiar posee mayor vulnerabilidad a vivir varios tipos de violencia, en comparación con otros entrecruzamientos, como es posible leer en la tabla N°8 de tipos de violencia desde un análisis interseccional, ubicándola en una situación de gran desigualdad social con mayores repercusiones en su salud e impacto en su subjetividad.

Sin embargo, también la adolescente que está siendo violentada, puede violentar en su relación, por ello no se puede enmarcar un tipo de víctima o victimario perfecto o establecer perfiles como tal, pues estos ejes al ser dinámicos pueden cambiar y generar resistencia frente a la violencia, respondiendo con otras situaciones violentas.

Estas relaciones de poder (edad, género, sexualidad, clase social) que transversalizan los cuerpos de los y las adolescentes, generan resultados diferentes en salud y por ello para la comprensión de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes, toca desenmarcarse desde lo que generalmente se ha venido explicando de la violencia de pareja (perfiles de víctimas, victimarios, factores de riesgo), con una visión hetero sexista y patriarcal, reconociendo la adolescencia como una etapa con características particulares y diferenciales del adulto, en sus relaciones de pareja.

El o la adolescente, vivencia una etapa de transición en su vida, donde aprende sobre sus relaciones, explora su mundo, busca reconocimiento y afirmación del otro, y en este transitar el contexto es tan importante, pues de acuerdo con ello forja su autonomía, su autoestima y su autoconcepto.

Una sociedad machista, clasista, homofóbica, racista e inequitativa va en contra del establecimiento de relaciones sanas que pueden construirse desde la adolescencia, reconociéndolos como sujetos de derechos, capaces de tomar sus propias decisiones y de salir de relaciones violentas.

Por ello quienes padecen las mayores consecuencias en la salud mental y en su salud sexual y reproductiva, son adolescentes que se ubican en los entrecruces de lo femenino, la pobreza, lo sexualmente diverso y en un entorno de disfuncionalidad familiar, desde relaciones de noviazgo, que imponen posturas adultas y equivalentes a relaciones de pareja adulta.

Estos entre cruces en un contexto de inequidad social y falta de oportunidades para los y las adolescentes, influye en sus proyectos de vida, en la configuración de sus relaciones



adultas, donde los ciclos de violencia continúan, presentándose embarazos no deseados, intentos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y deserción escolar.

**Tabla 8:** Tipos de violencias y sus entrecruzamientos por género, orientación sexual, clase social, edad y contexto familiar

GENERO	SEXUALIDAD	CLASE SOCIAL	EDAD DE LA PAREJA	CONTEXTO FAMILIAR	TIPO DE VIOLENCIA VIVENCIADA Y SU RESPUESTA
Responde a estereotipos tradicionales de género en mujeres	Heterosexual	Baja	Simetría en edad	Apoyo familiar	Control y posesión del otro- gusto y aceptación  Infidelidad-retaliación  Ciberviolencia  Daño de sí mismo
			Mayor a ella	Disfuncionalidad familiar	Presión emocional- ceder  Control y posesión del otro- gusto y aceptación.  Presión sexual- ceder  Infidelidad-retaliación.  Posesión del cuerpo ante el rechazo.  Violencia física  Intimidación física  Ciberviolencia  Autodestrucción
		Media	Simetría en edad	Apoyo familiar	Control y posesión del otro- gusto y aceptación

					Ciberviolencia Infidelidad-retaliación
				Disfuncionalidad familiar	Presión emocional- ceder Control y posesión del otro- gusto y aceptación. Presión sexual- ceder Infidelidad-retaliación. Ciberviolencia
			Mayor a ella	Disfuncionalidad familiar	Control y posesión del otro- gusto y aceptación Infidelidad-retaliación. Violencia física Ciberviolencia Autodestrucción
			Alta	Simetría en edad	Apoyo familiar Control y posesión del otro bajo un sexismo benevolente Respuesta: Gusto y aceptación
Responde a estereotipos tradicionales de género en mujeres.	Homosexual	Baja	Simetría en edad	Apoyo familiar	Control y posesión del otro- gusto y aceptación Ciberviolencia

					Infidelidad-retaliación
No responde a roles tradicionales – cierta autonomía en sus decisiones	Heterosexual	Baja	Simetría en edad	Apoyo familiar	Presión emocional y autodestrucción – no aceptación.  Presión sexual – no ceder.  Ciberviolencia
No responde a roles tradicionales de mujer – posee un rol masculino.	Homosexual	Baja	Simetría en edad	Apoyo familiar	Control y posesión del otro- gusto y aceptación  Ciberviolencia
Hombre responde a roles tradicionales de su género.	Heterosexual	Baja	Simetría en edad	Apoyo familiar	Violencia física – aceptación
					Infidelidad-retaliación  Ciberviolencia  Finalización del noviazgo-retaliación.
			Disfuncionalidad familiar	Celos  Infidelidad-retaliación  Ciberviolencia  Autodestrucción	
	Homosexual	Baja	Simetría en edad	Disfuncionalidad familiar	Control y posesión del otro- gusto y aceptación  Ciberviolencia  Autodestrucción

	Heterosexual	Media	Simetría en edad	Apoyo familiar	Control y posesión del otro. Gusto y aceptación  Infidelidad – retaliación.  Ciberviolencia
		Alta	Simetría en edad	Apoyo familiar	Control y posesión del otro – gusto y aceptación

Fuente: Autoría propia

### 1.3 Las relaciones de dominio y el proceso identitario del adolescente.

Las relaciones de dominio ejercidas como violencia se dan en el marco de una actitud egocéntrica, donde él o la adolescente en el desarrollo de su identidad busca la satisfacción de sí mismo y de sus deseos, cosificando su relación, va acompañado de una situación de inseguridad, que lo hace sentir insuficiente, siendo su pareja (novia/o) lo máspreciado, pero también lo más amenazante para su bienestar emocional si siente que puede perderla.

Este sentimiento de una posible pérdida de la afectividad del otro hace que éste se trate a través de la violencia, configurada en situaciones de control y posesión, para no perder lo que cree le pertenece. En esta transición de niñez a la adultez, el “yo soy” juega una situación particular donde él o la adolescente en su proceso de construcción de identidad, debe introyectar formas de relación sana y vínculos seguros para encontrar un “nosotros somos” y pueda emerger el amor, la intimidad que le permita construir una relación de pareja sana sin interacciones violentas.

Es decir, el adolescente debe aprender a confiar en el otro y de confiar en sí mismo, como también pretender ser confiable y leal, como fuerza humana o cualidades del yo, surgido

---

en la adolescencia, es decir la *fidelidad (confianza)* como fuerza básica desde lo propuesto por (Erickson, 1988).

Igualmente, el contexto social debe brindar al adolescente oportunidades de vida, que le permita pensarse en un proyecto futuro, como también deconstruir relaciones de género inequitativas que, a través de la historia, ya se ha demostrado que genera situaciones de violencia. Deben crearse nuevas formas de relaciones, promover la invención de otros modos de relación, donde el adolescente hombre no tenga siempre que buscar diferenciarse de lo femenino, donde la adolescente mujer exprese su autonomía sin miedos y donde las relaciones familiares promuevan vínculos afectivos y apegos seguros, promoviendo una nueva ideología de bienestar, amor y cuidado entre nosotros sin el tinte de la exclusividad.

La violencia en el marco de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes, son visibles para los mismos cuando no existe una atracción como tal, o cuando ésta ya se ha transformado en otro sentimiento diferente al gusto por la otra persona. Lo que para entonces podría no ser violencia (sino formas de relación amorosas desde el control y la posesión), ahora el control y la posesión es violencia.

La sexualidad que incluye al erotismo es un elemento organizador de la identidad tanto individual como de grupo y esta intermedia en las relaciones de dominio, junto con los estereotipos de género que se han construido socialmente, interfiriendo en la toma de decisiones de las y los adolescentes.

Fortalecer la autoestima, la autonomía, el autoconcepto tanto en adolescentes mujeres, como hombres permite que el adolescente en su exploración, en su búsqueda de identidad se desligue de conservar patrones adultocentros que imponen seriedad en sus relaciones y fortalecen el sometimiento del uno sobre el otro en un ejercicio de poder generador de violencia.

## **1.4 A manera de síntesis, el significado de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes.**

La violencia en las relaciones erótico-afectivas es significada por los y las adolescentes como una forma de vinculación que les evita el dolor de perder la compañía y el reconocimiento que el otro le ha otorgado en la relación, pues las relaciones que configuran significan un reconocimiento a su ser, un ser en tránsito que busca desligarse de la familia, como parte del ejercicio de búsqueda de su autonomía, donde puede decidir a quién amar y a quién desear, generando bienestar y una ganancia subjetiva.

El reconocimiento que su par le da, la atracción erótico-afectiva y el bienestar subjetivo que vivencian posee una ganancia mayor a las violencias que viven en el marco de sus relaciones, por ello se generan tensiones dialécticas entre lo que pueda enunciarse como un espacio seguro para el reconocimiento a su ser o como inseguro para la vivencia de la violencia.

Sus relaciones son espacios de autoafirmación, son un ritual de inicio donde se explora diversas formas de establecer relaciones; sin embargo, remedan las formas de la vida adulta al pretender reconstituir relaciones similares, como una prolongación del adultocentrismo que se instaura en los imaginarios de los chicos/as y por ello las formas de violencia son similares a las de una pareja adulta.

Quienes padecen mayores consecuencias en salud, frente a la vivencia de la violencia son adolescentes que traen consigo una historia de disfuncionalidad familiar. La falta de reconocimiento y de construcción de vínculos afectivos seguros, genera la necesidad de asirse a un vínculo donde pueda encontrar aquello que le hace falta y por ende el miedo a perderlo hace que se ejerza la violencia y/o se someta a relaciones violentas.

La violencia en las relaciones erótico-afectivas poseen una consubstancialidad entre el género, la sexualidad, la edad y la clase social en el ejercicio de las relaciones de dominio cuando estos se entrecruzan desde las normas heteropatriarcales, la heterosexualidad obligatoria y la asimetría en la edad de la pareja, logrando ser visibles en las diferentes formas de violencia presentadas, pero a su vez “normalizadas” por las y los adolescentes como parte de las relaciones de noviazgo.

## **La atención en salud de la violencia visible. Una categoría emergente.**

La comprensión de las trayectorias de las relaciones erótico-afectivas entre adolescente permitió identificar donde se producen relaciones de dominación, como también en que momentos de esta de la trayectoria signada por la violencia, él o la adolescente ingresa al sistema de salud, ya sea por el servicio de urgencias o el servicio de prevención y promoción de la salud (ver ilustración N°4). Este hallazgo surge como una categoría emergente de los datos, con la posibilidad de revisar sus procesos de atención en salud, como también la generación de alertas posibles para la prevención de la violencia.

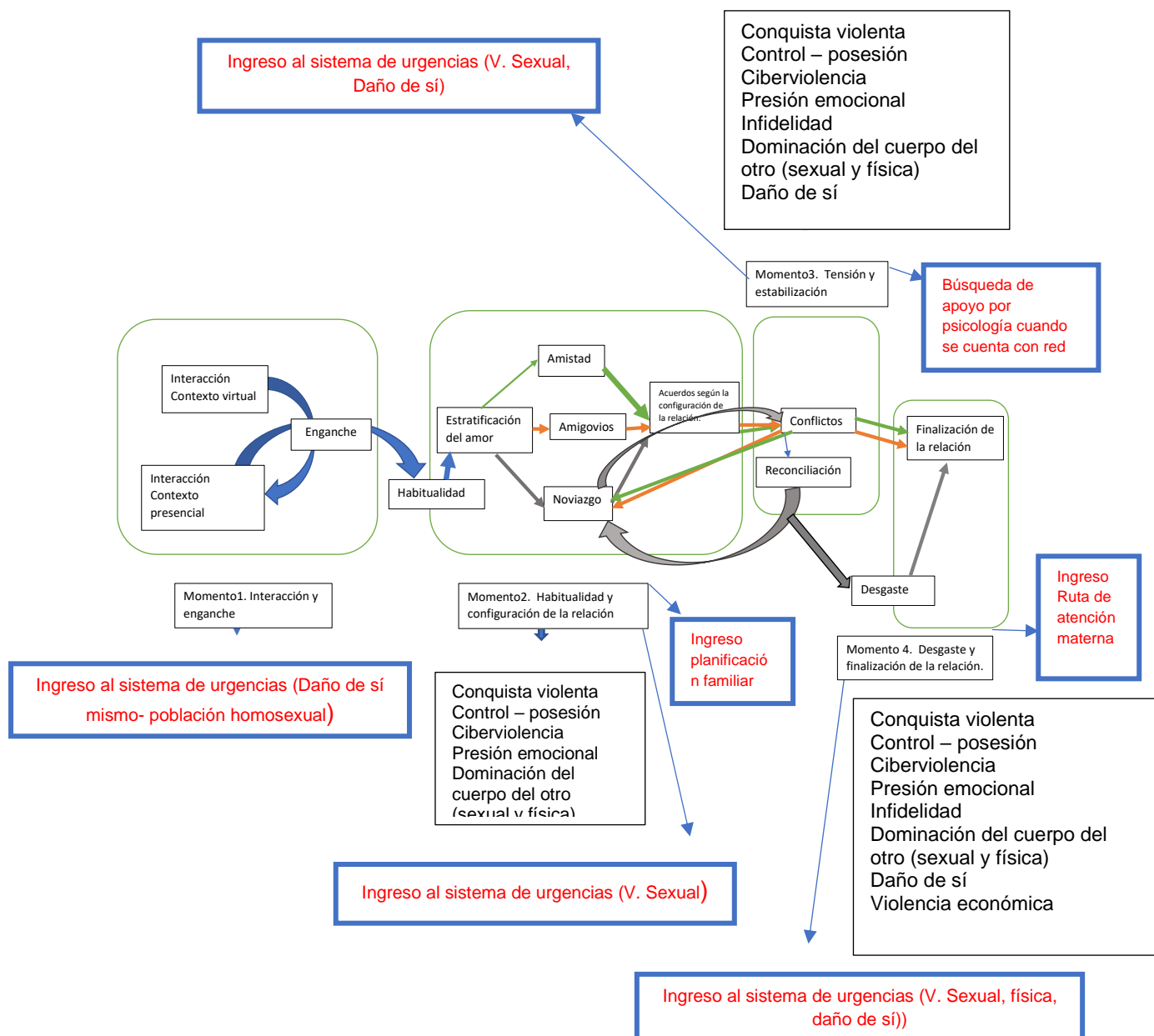
En el **primer momento**, cuando se genera el enganche, no se presentan situaciones de violencia, puesto que este es un momento en el que priman los sentimientos y practicas positivas vinculadas a la atracción

Es en la habitualidad de sus interacciones y en la configuración de sus formas de relación donde se visibiliza el dominio. Las expresiones de dominio-dominación aumentan en tipologías a medida que transcurren los momentos de las trayectorias. Así el noviazgo es el momento de la trayectoria vincular con mayor número de violencias vivenciadas en la relación. Sin embargo, eso no quiere decir que en relaciones de amigos y amigovios el grado de violencia sea mínimo; de hecho, se presentan situaciones de dominación del cuerpo del otro en el aspecto sexual, siendo más vulnerable la chica al compartir con una persona mayor en edad.

Igualmente, en el primer momento, es posible identificar un riesgo a violencia cibernética (no visibles en procesos de atención en salud), por las interacciones virtuales que construyen los y las adolescentes donde comparten información personal, como también

algo visible en este momento es la violencia que vivencia el adolescente homosexual por el rechazo hacia su orientación sexual.

**Ilustración 3:** La violencia visible en los servicios de salud y su ubicación en la trayectoria



Fuente: Autoría propia



Esta violencia surgida ante el rechazo de la homosexualidad por la sociedad y su familia, el adolescente opta por un intento de suicidio<sup>31</sup> (daño contra sí mismo), ingresando al servicio de urgencias en salud.

En Colombia de acuerdo con la Encuesta Nacional en Salud Mental (2015) “los adolescentes representan el principal grupo etario para la prevención del suicidio, esta, identifica eventos estresantes detonantes de intento de suicidio como: peleas con los padres, separación, rompimiento con la pareja, cambio de vivienda, suicidio de terceros entre otros como el maltrato, el consumo de sustancias psicoactivas, dificultades disciplinarias, pérdidas interpersonales, problemas en la escuela y falta de actividades” (Ministerio de Salud & Colciencias, 2015, p. 230).

El grupo de 15 a 19 años representa la tasa más alta de intento de suicidio en Colombia. Para el año 2017 datos preliminares reportó que el 29,7% de los intentos de suicidio se dieron en población de 15 a 19 años, seguido del grupo de 20 a 24 años con 18,8% (Ministerio de salud, 2017).

Si bien, este caso posee como respuesta al evento estresante los conflictos familiares, es de notar que como componente transversalizador, está presente la violencia ejercida contra su orientación sexual, causante de su carga emocional y detonante para el intento de suicidio.

Según fuentes del sistema integral de información de la protección social (SISPRO), la tasa de intento de suicidio se encuentra elevada para el departamento del Huila, en un 11,08 por 100.000 habitantes, por encima de la tasa nacional (4,12 por 100.000 habitantes) y en comparación con otros departamentos a nivel del país (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). Siendo este evento un problema relevante en salud pública para el departamento del Huila, departamento en el cuál se llevó a cabo esta investigación.

Los datos estadísticos oficiales expresan como la población adolescentes es el grupo de mayor vulnerabilidad al intento de suicidio, sin embargo, no se describe si la orientación sexual del adolescente influye o no en el optar por hacerse daño a sí mismo,

---

<sup>31</sup> El Protocolo de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública establece que un caso confirmado de intento de suicidio es toda “conducta potencialmente lesiva autoinfligida y sin resultado fatal, para la que existe evidencia, implícita o explícita, de intencionalidad de provocarse la muerte. Dicha conducta puede provocar o no lesiones, independientemente de la letalidad del método (Ministerio de salud, 2017).

encontrándose que realmente, decidir por una orientación sexual diversa, representa uno de los posibles factores estresores para llevar a cabo el intento de suicidio (Pineda-Roa, 2013; Pineda-Roa, 2019 & El Tiempo, 2014)

## **1.1 Ingreso al servicio de urgencias en salud. Cuando la violencia afecta el bienestar del adolescente.**

### **1.1.1 El intento de suicidio uno de los motivos de ingreso.**

El intento de suicidio se presenta aquí como un daño así mismo, como parte de un desenlace no deseado, frente a la impulsividad que él o la adolescente vivencia en su contexto relacional, al no sentirse reconocido por el otro/a, y frente al sentimiento de pérdida de una persona que identifica como un objeto que contribuye a su bienestar y llena vacíos emocionales, generando una dependencia afectiva frente intento al otro.

Esto en el plano del noviazgo se convierte en una forma de chantaje emocional, como también una respuesta al sufrimiento causado por la pérdida. Mientras que, en relaciones como amigovios, el de suicidio se circunscribe en el sufrimiento causado por romper con los acuerdos de no divulgación de la relación y de confidencialidad, sumando a la aparición de otras violencias como el ciberacoso. Situaciones que representan el ingreso de adolescentes por conflictos en sus relaciones erótico-afectivas al servicio de urgencias, en los momentos 3 y 4 de la trayectoria.

*“Yo en mi primera relación yo si le dije a ella, “si usted me deja, yo me muero, yo me voy a matar”. Yo lo decía por decirlo, para eso (risa tímida) para que no me dejara y a ella como que más rabia le daba eso, que yo dijera esas cosas” (HHEdwin18EGE)*

El daño así mismo (sea idea suicida o intento de suicidio) se exterioriza en el ciclo de tensión – reconciliación, como forma de chantaje para retener a la otra persona y/o como respuesta al dolor causado por la infidelidad o por finalización del noviazgo. Este último es característico en el momento cuatro, donde se toma la decisión de acabar con la vida al percibir que la relación ha terminado.

Fitzpatrick (2017) encontró que mujeres adolescentes experimentaron amenazas suicidas en sus relaciones de noviazgo, donde ellas fueron víctimas de comportamientos abusivos y les tocó lidiar con la ideación suicida y el abuso al mismo tiempo. Las chicas creían que las amenazas de sus novios eran reales y tenían preocupaciones por el bienestar de sus novios, otras reconocían que era para manipularlas para continuar la relación, impactando en la decisión de ellas de si continuaba o no en la relación de noviazgo.

*“Era una persona bastante conflictiva, muchas veces traté de terminarle pero me amenazaba con suicidarse y eso representaba para mí, un problema gigantesco porque yo me sentía muy mal al respecto, y porque ya me había pasado con otro muchacho de mi salón que me decía que si no aceptaba ser la novia de él, se iba a suicidar y el otro que si no, si no seguía con él también se iba a suicidar, entonces es una, un dilema estar en una situación así. Yo no sabía qué hacer. Estaba un punto que, de tanta presión que sentía, de que tenía los problemas por los que estaba pasando mi hermano que estaba enfermo, más la presión de él, que solo me estaba dando más problemas, más dolores de cabeza, más sufrimiento, e incluso, él me llamó cuando yo estaba con mi hermano en el hospital a decirme que se iba a suicidar y o sea, a mí me dio tanta rabia que yo le dije que, que si él quería, yo le podía estar prestando hasta la cuerda para que le hiciera un favor a la humanidad, porque realmente si usted quiere hacer algo, hágalo, no se lo diga a nadie. A mí me dio mucho coraje, ¡eh! Lo que él había hecho, aparte de que, pues creo que fue año que duré con él, ¡eh! Digamos que fue como el primer beso, y la persona como con la que usted como que confía” (MHCindy16EGE)*

Este evento fue visible en parejas heterosexuales más no en homosexuales, lo que difiere del momento uno de la trayectoria cuyo cuestionamiento a la sexualidad hace que se presente el intento de suicidio.

Pantoja-Chamorro, Rodríguez-Villota, Urbano-Urbano, & Cabrera-Bravo (2018) encontraron como parte de factores predisponentes al intento de suicidio en menores de 18 años atendidos en el hospital de Pasto, las dificultades y problemas dentro de las relaciones de noviazgo en los adolescentes en un 12.6%.

En comparación con esta investigación el porcentaje fue de 9.6% para el año 2017 de los casos atendidos en la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, lo cual indica que la forma

como se relacionen los adolescentes y aprendan de sus relaciones amorosas, se convierte en un factor importante a tratar, pues el intento de suicidio es totalmente prevenible.

*“Motivo de la Consulta: “se tomó 5 tab de trazadone” enfermedad actual: paciente quien ingresa por presentar cuadro clínico de más o menos 4 horas de evolución consistente en somnolencia, epigastralgia y nauseas, cuadro secundario a ingesta de 5 tabletas de trazadone de 50 mg. Según refiere paciente terminó relación sentimental hace 2 días. Igualmente, refiere que por llamar la atención porque en su familia hay muchos problemas, dice que no tiene intención de volverlo a hacer. Ya fue valorada por psicología” (HC097MH18IS)*

Igualmente, debe resaltarse que en este panorama si bien el disparador del intento de suicidio han sido los conflictos de las relaciones, el o la adolescente se encuentra en un contexto de disfuncionalidad familiar, siendo necesario fortalecer vínculos afectivos y apegos seguros como parte de la prevención de este evento.

A la par, se identifica la vivencia de un adolescente consumidor de sustancias psicoactivas como b6xer y marihuana, lo que introduce el tema del intento de suicidio en la necesidad de intervenciones no s6lo en el tema de violencia de sus relaciones, sino en su din6mica familiar, autocuidado, autoestima y condiciones sociales en las que vive el adolescente, para la prevenci6n y tratamiento frente al consumo de sustancias psicoactivas.

La violencia en las relaciones er6tico-afectivas envuelve otros problemas de salud mental, como los referidos (intento de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, depresi6n) que habla del abandono familiar y social al que se somete la poblaci6n adolescente e influye en la forma como estos se relacionan, afectando su bienestar y proyecto de vida.

Por diferencias de g6nero en el intento de suicidio, es posible observar diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la letalidad de este. Los chicos poseen una mayor letalidad del intento, al punto que debe ser remitido a un centro de atenci6n en salud complementaria para el servicio de medicina interna o como urgencia vital, por el peligro inminente de muerte.

En cambio, la atenci6n en salud de las chicas puede resolverse en el primer nivel. Tanto adolescentes hombres como mujeres son remitidos a psicolog6a y al servicio de psiquiatr6a.

En los procesos de atención de primer nivel se aplica la ruta de atención a intento de suicidio, enfocándose en la intervención médica de estabilización y el llamado al servicio de psicología para la atención en crisis y evaluación de la funcionalidad familiar.

Las historias clínicas de chicos y chicas no evidencian procesos de seguimiento una vez están fuera del sistema de urgencias. El mismo recae sobre las empresas administradoras de planes de beneficio (EAPB) que registra el o la adolescente, una vez han sido notificadas en el primer nivel de atención en salud, lo cual puede que no asegure un proceso terapéutico, por demoras en autorizaciones, por inconvenientes de contratación con IPS en salud mental para la prestación del servicio por psicología o psiquiatría, como también por el tipo de vinculación al sistema de salud, así se contemple procesos psicoterapéuticos en la ruta de atención a intentos de suicidio.

Es visible como en los procesos de atención de intento de suicidio en adolescentes se hace necesario fortalecer a los profesionales de la salud en el manejo de los casos, de tal modo que estos procesos de intervención se conviertan en un escenario propicio y una oportunidad para el empoderamiento individual y familiar, donde se resignifiquen las relaciones de noviazgo, se trabaje el control emocional, se desarrolle los autos positivos (autonomía, autoestima, autoconocimiento), comunicación asertiva en la familia y proceso de toma de decisiones.

*“Se activa la ruta de atención en víctima de intento de suicidio en donde se realiza entrevista semi- estructurada cuyo único fin es la identificación de la información relacionada con los hechos del presunto intento de suicidio, datos obtenidos en una sección donde la paciente femenina de 17 años, se le brinda atención de un trato humano y digno y reparador con los procedimientos estandarizados para garantizar los derechos como menor, brindándole mayor confiabilidad. Paciente quien refiere: “ tenía una relación de tres años y anoche me entero que mi pareja tiene otra relación donde para mí eso fue el laso para no querer vivir por eso me tomé varias pastas no recuerdo el nombre y ahora veo que fue una locura no pensé en nada me arrepiento de la locura que hice yo sé que no volveré hacerlo” (HC261MH17IS) .*

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, incluyó el intento de suicidio en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, en la dimensión convivencia social y salud mental, siendo uno de los eventos prioritarios para la vigilancia e intervención en salud

pública en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental (Ley 1616 de 2013) (Ministerio de salud, 2017).

Igualmente, en el marco de las políticas públicas de atención en salud, se cuenta con una guía de práctica clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la ideación y/o conducta suicida, cuyo objetivo es proponer recomendaciones basadas en la evidencia para la atención de pacientes con riesgo de suicidio, ideación y/o conducta suicida, así como aspectos preventivos, incluyendo la atención a los familiares y allegados supervivientes. Dicha guía incluye a los y las adolescentes como población objetivo (Ministerio de salud y protección social. & Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud., 2017)

### 1.1.2 La dominación del cuerpo del otro: la violencia sexual y física visible en mujeres en el servicio de urgencias.

Las violencias reportadas en el sistema de urgencias muestran como éstas se presentan en la habitualidad y configuración de la relación en el momento de estabilización y tensión, y momento cuatro de desgaste y finalización de la relación.

Cada momento posee características particulares, cuando la **violencia sexual** se presenta en el plano de la amistad, ésta es denunciada y reconocida como tal, pues la atracción erótica y afectiva no media en este tipo de relación.

En relaciones configuradas como una pseudoamistad, donde la atracción es unidireccional cuando son amigos, se vivencia situaciones de control del otro, donde no se cede fácilmente, como si fuese en una relación de noviazgo, pero si se atiende a las actividades propias del cortejo, accediendo a sus salidas, generando en las otras falsas expectativas de aceptación, se encontró la vivencia de una violencia sexual, utilizando como mediado el alcohol para facilitar el acceso al cuerpo.

*“ Paciente que ingresa al área de urgencias por un presunto abuso sexual refiere: “yo estaba a donde una amiga Mariela y ella se quedó dormida y yo salí con mis amigos nos fuimos para la tienda ecológica y estuvimos tomando después Fabio me dijo que tomáramos un caldo y que nos fuéramos para la casa de él para no despertar a Mariela, nos fuimos para el apartamento de él con mi amigo Brayan y mi amigo Brayan durmió en*

---

*el piso y yo en la cama con Fabio Quiñonez después empezó abrazarme y yo lo esquive yo estaba muy tomada y con mucho sueño al rato yo sentí que me bajo los calzones yo estaba acostada de lado y me jalo y violó. Cuando me desperté era como las 6 30 am y Brayan se fue y Fabio se levantó como a las 8 30 y le dije que me llevara a la casa” (C750MH18Vgsonia)*

El consumo de alcohol se convierte en un mecanismo mediador, para la posesión del cuerpo de la otra persona, pues con ello su voluntad se inhibe y se puede acceder a las pretensiones sexuales con las cuales siempre se ha querido establecer.

El alcohol es la droga más consumida por los adolescentes, como también la que interviene más en la sexualidad, siendo el alcohol la sustancia con mayor valor por los jóvenes en relación con su utilidad para tener relaciones sexuales, pues es usada como estrategia para tener sexo, ya que los chicos creen que genera una baja resistencia en las chicas que se muestran tímidas o indecisas, dentro de un contexto recreativo (Calafat, Juan, Becoña, & Mantecón, 2008).

El consumo de alcohol tiene una asociación significativa con tener relaciones sexuales en población adolescente (Ortiz- Melgar, Pérez-Saavedra, Valentín-Ballarta, & Zúñiga-Hurtado, 2016) (De Bedout Hoyos, 2010). Sin embargo, los estudios no indagan si este tipo de asociación significativa se da bajo un contexto de relaciones de dominación, para acceder al cuerpo de la otra persona, no se visibiliza la violencia existente en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes. Los discursos científicos giran en torno a los riesgos de padecer una infección de transmisión sexual incluyendo el VIH, como también la posibilidad de un embarazo a temprana edad.

El alcohol actúa como medio para facilitar la violencia sexual y es necesario abordar su importancia en las relaciones de poder que se generan en el marco de la sexualidad adolescente. Ese “generar una baja resistencia en chicas tímidas e indecisas” es una situación permeada por la violencia, en una cultura machista que fortalece el consumo de alcohol en hombres como estrategia de identificación masculina (Vázquez & Roberto, 2009).

Educar para aprender a decir no y sostenerse en el no cuando no se quiere aceptar salidas en un contexto recreativo, reconocer el consumo de alcohol como medio para ejercer

violencia, fortalecer la autoestima del adolescente y las vinculaciones afectivas seguras, permitirá que adolescentes no requieran sentirse “amados o reconocidos” por el otro ante un vacío emocional, contribuyendo en la prevención de situaciones violentas en relaciones de amigos, tanto para quien somete en la relación, como para quien es sometido en la misma.

El sistema de urgencias recibe casos donde se ha presentado violencia sexual por parte de amigos, bajo el efecto del consumo de alcohol. Este tipo de violencia es representativo en mujeres adolescentes, identificadas como víctimas que han sometidas por sus amigos hombres, mayores a ellas (en promedio 5 años), que poseen un ingreso económico, lo cual facilita el acceso al consumo de alcohol, pues son quienes pagan sus salidas, como también le generan una dependencia a la chica frente a la movilidad de estas, pues no poseen recursos para volver a su casa o decidir irse del espacio recreativo.

El joven se siente con el poder de violentar el cuerpo de la otra persona, realiza el acto y quien carga con la responsabilidad del abuso es la chica adolescente víctima. Como no existe una atracción estos casos llegan a proceso de denuncia y se direcciona la atención inicial en el servicio de urgencias. La edad es un eje que configura una relación de poder, a mayor diferencia de edad mayor dominio se posee en la relación.

*“yo no me acuerdo exactamente de todo, pero yo si me acuerdo de cuando me penetraba o digamos que me movía de lado porque cuando uno está tomado, uno es como muy débil del cuerpo y es como que uno se mueve... uno no, como que no maneja el cuerpo, entonces pues yo digo que pues fue por eso que yo, pues, pasó eso porque yo como no me podía ni mover ni nada, y yo estaba prácticamente dormida y ya... y al otro día ¡fue horrible verle la cara! Y pues yo como que no dije nada en el momento porque era como que... ahí estaba mi amiga y pues no me gustaba que se enterara nadie, no me gustaría ni que se entere nadie porque eso es muy maluco que “ay ahí va la violada” o algo así que le digan a uno, es muy feo la verdad. Y entonces pues, digamos que al otro día yo me sentí súper mal. Yo digo que si por lo menos a uno como que no le pareciera como violación, uno pues no se sentiría como mal ni nada de eso y pues uno llevaría una vida común y corriente, ¿no?, pues, porque a uno le gusta la persona o algo así, porque pues digamos yo he estado con otras personas y no ha sido como nunca que “ah, que me sentí violada”, ni nada de eso, siempre ha sido como por gusto, con él en cambio no fue por gusto y entonces yo al otro día como le dije a un amigo que pues lo que había pasado*



*entonces, ah no, entonces yo le dije que si podía ir a la casa de él, que si podía ir a contarle algo (empieza a quebrarse su voz), entonces, él me dijo que fuera y que entonces (llanto)...él me dijo que fuera por urgencias y denunciara” ” (MHSonia18EVE)*

Algo que se debe destacar es la importancia de la educación en derechos de las víctimas, que se pueda hacer en todos los contextos, pues el ingreso al sistema en estos casos se da por demanda espontánea al conocer sus derechos, como también por vía comunitaria y apoyo de la policía para el ingreso por urgencias.

La violencia sexual en el plano de amigos puede presentarse tanto en el momento de la habitualidad y configuración de la relación, como también en el momento de tensión de la relación.

*“No me gustaba, y cuando a uno no le gusta una persona es como que no y no, uno como cerrado. Y es fastidioso que a uno como que... y pues normal, entonces pues seguíamos hablando y todo eso y pues como yo estaba trabajando allá y entonces un día salimos... no, un día yo me fui a quedar donde una amiga y entonces pues ella qué... y pues, la idea era que íbamos a tomar ahí en la casa de ella con los amigos de ella y eso, entonces los amigos se fueron y pues yo quería salir entonces él me escribió como al rato “vamos y damos una vuelta” y qué, entonces pues yo le dije que sí y nos fuimos y entonces, pues ya, yo me emborraché, pues no me emborraché total porque yo me acuerdo. No salimos solos, fuimos con otro amigo... Pero igual, él estaba súper borracho porque él toma y él se emborracha súper rápido, y entonces pues salimos y luego que, yo le dije que me llevara a la casa de mi amiga porque quedaba por ahí cerquita y él me dijo que no qué porque yo estaba muy tomada, que me tomara un caldo, y que más bien al otro día me llevaba, y pues como era de confianza, entonces pues obviamente yo le dije “ah bueno, sí” igual qué va... pues, normal, ¿no? Entonces nos fuimos y llegamos a la casa y pues yo llegué y yo soy como que me acuesto a dormir y ya porque qué pereza... entonces me acosté a dormir y él empezó como ahí, como a que esto que lo otro, que ¡hash, no, qué fastidio!, y entonces después empezó a tocarme y todo eso” (MHSonia18EVE)*

La violencia sexual que se vivencia en las relaciones de noviazgo no llega al servicio de urgencias, pues estas están permeadas por el imaginario del “ser novios” que invisibiliza

la posesión del cuerpo del otro y construye falsos consentimientos para llevar a cabo sus prácticas sexuales.

Pero ¿cuándo se visibiliza relaciones de dominación sexual del cuerpo del otro en el noviazgo en el sistema de salud?, cuando el embarazo adolescente hace presencia.

El embarazo adolescente aparece como una consecuencia producto de la violencia que se vive en las relaciones de noviazgo, en especial cuando se vive el ciclo de tensión-reconciliación. Cuando las chicas quieren terminar la relación por el desgaste que les ha producido, el embarazo aparece en los procesos de reconciliación, lo que hace que la relación continúe o termine.

En las evaluaciones de riesgo psicosocial y cursos de preparación para la maternidad y la paternidad, realizados a través de la ruta de atención materna, es posible dilucidar la falta de autonomía que las chicas en cuanto a la toma de decisiones en el uso de métodos anticonceptivos, la presión emocional por las demostraciones románticas sin uso del preservativo que vivieron y la presencia de estereotipos de género tradicionales, que les permite identificarse como una “buena chica” o un “chico hombre”. Otro factor que transversaliza esta toma de decisiones responde a las dificultades en el acceso a los servicios de salud para el servicio de anticoncepción, problemas económicos para la adquisición de un método anticonceptivo, incluyendo el anticonceptivo de emergencia y desconocimiento de sus derechos reproductivos.

Cuando se presenta embarazos en adolescentes de 14 años recién cumplidos<sup>32</sup>, con historia de inicio de relaciones sexuales antes de dicha edad, profesionales de la salud, de acuerdo con la resolución 459 del 2012<sup>33</sup>, activan la ruta de atención a víctimas de violencia sexual. Sin embargo, entre estos existe el dilema de si se considera o no abuso sexual infantil, cuando la adolescente ha iniciado relaciones sexuales “consentidas” antes de los 13 años.

*“Paciente actualmente estable, en buenas condiciones, con reporte de gravidez*

---

<sup>32</sup> Cabe resaltar que para el caso presentado existía una asimetría de poder en la edad de un poco más de 4 años, como también un contexto de disfuncionalidad familiar y pobreza que evidencia el inicio de relaciones sexuales bajo un falso consentimiento y presión emocional.

<sup>33</sup> Resolución por el cual se adopta el protocolo y modelo de atención integral a víctimas de violencias sexuales.

*positivo. La paciente asiste sola a la consulta de control, refiere que su novio de 17 años se encuentra en sala de espera, se llama al consultorio y asiste, se les explica a los dos el resultado. Se solicita valoración por psicología, se ordenan los paraclínicos para iniciar controles prenatales, se le dan recomendaciones sobre sus cuidados en casa, sobre el embarazo, se comentan signos de alarma por los cuales debe asistir al servicio de urgencias” (HC228MH14VGKaty)*

Desde una perspectiva del desarrollo del adolescente, decisiones que responden a su autodeterminación reproductiva, en la adolescencia temprana van en correspondencia al desarrollo cognitivo e identitario, lo que las hace fácilmente manipulables, en la toma de decisiones frente al ejercicio de su sexualidad y por tanto si evidencia una forma de violencia, como lo es el abuso sexual infantil.

### **1.1.3 La violencia física en el servicio de urgencias una impostura de la violencia de pareja.**

La violencia física se presenta en las relaciones de noviazgo a modo de juego en interacciones con pellizcos, zarandeos o jalones de cabello, hasta arrastramientos, Sin embargo, esta violencia no llega al servicio de urgencias, la que llega es aquella que se da cuando el golpe es visible en el cuerpo, como por ejemplo el rostro o corre peligro la vida.

*“Motivo de consulta: “mi novio me pego” enfermedad actual: paciente con cuadro clínico de más o menos una hora de aparición de lesiones ocasionada por traumas contundentes (puños, patadas, silla, mordeduras) además intento de estrangulamiento. Se observan lesiones en segundo dedo de la mano izquierda tipo herida mínima, excoriación en codo izquierdo, equimosis en brazo izquierdo. Excoriación en cuello, contusiones en región brazos y piernas. No otros síntomas. Niega disnea niega dolor abdominal”. (HC027MH18VG)*

Al igual que la violencia sexual, la violencia física, el ingreso al sistema de urgencias se da en el momento tres y cuatro de la trayectoria erótico-afectiva, cuando se presentan los ciclos de tensión- reconciliación o cuando se ha finalizado la relación de noviazgo.

Es visible como aún finalizada la relación, se puede continuar siendo violentada, resaltando que en las relaciones erótico-afectivas ese algo que no los permiten soltarse, sea el producto de un embarazo o dependencia emocional continúa sin la capacidad de cortar definitivamente en la relación.

Las chicas corren peligro de muerte frente a este tipo de situaciones, por cuanto la intervención en el sistema de salud debe ir acompañado de una intervención judicial que le permita acceder a los mecanismos de protección, contemplados en la Ley 1257 del 2008<sup>34</sup>, como también seguimiento de los casos, acceso a psicoterapia e intervención familiar como parte de la red de apoyo social de la adolescente.

*“entrevista semi estructural cuyo fin es la identificación de la información relacionada con el motivo de consulta datos obtenidos en una sesión en donde la paciente menor de edad refiere: “ayer estaba en la casa de mi novio y el me pidió el favor que le prestara mi celular y pues no le vi nada raro, yo le quite la clave y se lo pase. Él lo utilizó y después lo coloco en mesa de noche y me pareció fácil tomarlo nuevamente y me lo metí en la cintura cuando el me tira mi bolso en la cara y empezó a tirar todo hasta que se me vino encima a pegarme y en eso el papá de él se metió a defenderme en donde me lo aparto y me fui para el cuarto y él se me vino encima y me encerró como dos horas , ya después me dejo salir y me dirigí directamente para mi casa en donde mi mamá se demoró en llegar y me tocó esperar hasta que volviera para ir al CAI de Palmas en donde dimos a conocer que mi exnovio me pego en mi rostro y mejo moreteada por el brazo derecho y el costado derecho; esta no es la primera vez que me agrede ya es la tercera vez y no podía dejar pasar esta porque me dejo muy lastimada” (HC577MH17VG).*

La violencia física se presenta cuando en la relación de noviazgo se ha llevado a cabo una impostura de su relación de pareja, similar a la de una pareja adulta, donde el compromiso, la fidelidad, la proyección a la continuidad de la relación, aumenta la seriedad de la relación y no permite que esta sea dinámica, ni se pueda finalizar.

En los procesos de notificación del sistema de vigilancia, este tipo de violencias puede

---

<sup>34</sup>En la Ley 1257 del 2008 se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

confundirse o notificarse como “violencia de pareja” cuando se observa la dinámica de la relación adolescente, como si fuese una relación de personas adultas, que cohabitan y poseen un proyecto de pareja a futuro, lo que puede llevar a un direccionamiento inadecuado, frente a la incompreensión de las dinámicas erótico-afectivas en adolescentes, por lo cual se le apuesta al concepto de violencia en las relaciones erótico-afectivas.

La violencia física que acontece en el plano del noviazgo o la finalización de este suele confundirse con la violencia intrafamiliar, la cuál es totalmente diferente de acuerdo con las dinámicas de las relaciones propias de la adolescencia, y no sólo eso, no existe cohabitación ni un proyecto de familia que lo tipifique como tal y desde allí empieza a establecerse los procesos de atención.

Llama la atención que para este tipo de eventos no se reporta un llamado a psicología, cuando se conoce que toda violencia física trae consigo una violencia psicológica y que dentro del plan de beneficios en salud se cuenta con el servicio de urgencias en salud mental. Aún persiste el modelo biomédico en los procesos de atención en salud.

Al ser vista esta problemática desde el concepto de violencia intrafamiliar, donde está subsumido el concepto de violencia de pareja, responsabilizan a la víctima para que lleve a cabo el denuncia una vez sus golpes físicos han sido atendidos. Es como si se naturalizara dicha violencia en los entornos de pareja y su importancia disminuyera, sumando a esto, que son adolescentes en discusiones con novio o exnovio, donde los golpes no constituían una urgencia vital, ni su condición clínica evolucionara hacia un deterioro, para ser evaluado como un triage<sup>35</sup> I o II, a diferencia de la atención en casos de violencia sexual.

La violencia física que llega al servicio de urgencias debe tener seguimiento y acompañamiento por el sector judicial y de protección a las adolescentes. Este tipo de violencia que surge en la trayectoria posee como característica particular la dominación del cuerpo del otro, cosificando su pareja, donde la tensión está presente y el agresor

---

<sup>35</sup> De acuerdo con la Resolución 5596 del 2015, El triage en los servicios de urgencia es un Sistema de Selección y clasificación de pacientes, basado en sus necesidades terapéuticas y los recursos disponibles que consiste en una valoración clínica breve que determina la prioridad en que un paciente será atendido. El "Triage", como proceso dinámico que es, cambia tan rápidamente como lo puede hacer el estado clínico del paciente.

busca someter, bajo sus intereses, así se haya finalizado la relación. La aparición de este tipo de violencia es una alarma para la identificación de un posible feminicidio.

En lo corrido de los primeros cinco meses del año 2019 en Colombia, se presentaron 37 casos de feminicidio, siendo mujeres entre los 20 y 39 años. Los principales agresores son los compañeros permanentes, excompañeros, exnovios, personas que conviven o han convivido con la víctima (Entrevista a Claudia Adriana del Pilar García-directora de medicina legal).

Es imprescindible un proceso de atención en salud a todos los tipos de violencias presentados en la trayectoria erótico-afectiva, en especial las que se producen en las relaciones de noviazgo, pues en ellas se van aprendiendo formas de dominación, que se verán reflejadas en relaciones futuras, como efectivamente pasa cuando se encuentran datos como los anteriormente mencionados.

#### **1.1.4 La activación de la ruta integral de atención a víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar.**

La dominación sobre el cuerpo del otro tanto física como sexual, visible y sentida para quien la padece, llega al servicio de urgencias por la gravedad de estas, por la inestabilidad emocional que genera y por el peligro de muerte. Contar con una red de apoyo sea familiar o comunitaria

Una vez ingresa, los profesionales de salud activan las rutas contempladas para los procesos de atención a dichos eventos. Al respecto, se hace necesario comprender ciertas vivencias de las adolescentes en los procesos de atención, como también un llamado a los procesos de intervención en salud realizados.

Inicialmente, cabe mencionar que en eventos donde se considera es víctima de violencia sexual, se activa la ruta establecida en la resolución 459 del 2012, atendiendo a sus recomendaciones de acuerdo con el tiempo de transcurrido el evento (antes de las 72 horas, en el transcurso de los cinco días y luego de los cinco días). Inicialmente se realiza toda la intervención correspondiente, evaluación clínica, recolección de muestras forenses (en el marco de las 72 horas), solicitud de exámenes de laboratorio, profilaxis VIH,

---

prevención de embarazo, llamado a policía de infancia y adolescencia, llamado a psicología y notificación al sistema de vigilancia en salud.

Los casos de violencia sexual que llegaron por urgencias tuvieron como rostro el femenino. La mujer adolescente sea heterosexual u homosexual, se ubica en una situación de mayor vulnerabilidad a este tipo de violencia, cuando rechazan relaciones eróticas por parte de hombres que consideran sus amigos, en comparación con los adolescentes hombres.

Otra situación es cuando se está en el inicio de la adolescencia, se aceptan relaciones sexuales a modo de exploración y aprendizaje con un chico mayor a ella, quien ejerce una relación de poder para someter sexualmente.

Las narrativas de las chicas enuncian y describen como ocurrieron los hechos al personal de salud, enuncian el malestar sentido por el hecho, pues no sentían atracción alguna sobre la persona. Emociones como la ira, el miedo y la tristeza circulan en sus discursos, como también el sentimiento de culpa y vergüenza que le ha generado el evento.

Otras como las acontecidas en chicas de 14 años el silencio impera, el miedo es visible y la resignación frente a un embarazo está presente. La duda aparece en los profesionales de la salud con respecto al nombrar sus relaciones como “consentidas” para nombrar el hecho como un abuso sexual infantil.

El gran ausente de los procesos de atención en los casos de violencia sexual (o por lo menos no se evidencia en las historias clínicas dicha intervención) es la educación en derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSR) de la chica adolescente. Una educación en estos derechos permite iniciar procesos de empoderamiento y defensa, resignificación del sentimiento de culpa y vergüenza, promoción de la capacidad de disfrute de sus relaciones sexuales sin coerción y reconocimiento de situaciones violentas en sus relaciones para la prevención de cualquier tipo de violencia. Como también, la búsqueda de redes de apoyo social, que le permita hacer un acompañamiento permanente a la chica.

A la par, permite enrutar a la adolescente a un servicio de anticoncepción para la prevención de un embarazo, a la asesoría con respecto a su disfrute de la sexualidad, sin importar su orientación sexual, bajo un marco de no violencia; a fortalecer pautas de autocuidado desde el programa de promoción y prevención, a solicitar interrupción voluntaria del embarazo según las tres causales establecidas por la ley, como también a

acceder en caso de decidir con el embarazo a la ruta de atención materno perinatal, y por último a reconocer y defender sus DSR cuando se sientan vulnerados.

Es visible como en los procesos de atención a estos casos, brindar una orientación y asesoría sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo- IVE, de acuerdo con la Sentencia C-355 del 2006, se torna algo complejo. Luego de más de 10 años de promulgada la sentencia, donde se constituyó como un derecho legal de la mujer a abortar, aún hay profesionales quienes no brindan dicha información en el sistema de salud, como también barreras administrativas para el acceso a los servicios.

Una duda constante en los profesionales de la salud es saber si una menor de 14 años puede decidir si se continúa o no con una gestación, expresando libremente su consentimiento, y sin requerir de autorización de sus representantes legales.

El Ministerio de Salud colombiano, posee documentos técnicos que guían a profesionales del sector, en cómo llevar a cabo la orientación y asesoría para IVE, solicita que quienes trabajen en el servicio de urgencias, certifiquen una capacitación en modelo y protocolo de atención a víctimas de violencias sexuales, para fines de contratación de carácter obligatorio; incluye la objeción de conciencia para médicos, más no para instituciones prestadoras de servicios de salud, y promueve mesas intersectoriales para los procesos de atención integral a víctimas que incluya el sector justicia, protección y educación como estrategias para la atención a víctimas de violencias de género.

Al respecto, también existen organizaciones no gubernamentales que ofrecen los servicios de IVE y grupos feministas que contribuyen a promover este derecho y a eliminar las barreras de acceso al mismo.

### **1.1.5 El rol del sector justicia en la activación de ruta en el servicio de urgencias.**

La policía de infancia y adolescencia es quien siempre está presente frente al llamado de casos de violencia sexual en adolescentes menores de 18 años, siendo ellos quienes reportan al Centro de Atención Integral a víctimas de abuso sexual- CAIVAS- en comunicación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, acompañando el proceso de denuncia.



La aparición de la policía de infancia y adolescencia en el servicio de urgencias genera miedo en la víctima frente a lo que pueda acontecer por la vivencia de la violencia, hay que tener en cuenta que el sentimiento de culpa y la vergüenza están presentes y si no se habla desde un enfoque de derechos, las víctimas no reconocerán las atenciones necesarias para un proceso de atención integral. La asesoría a las mismas debe aclarar que la violencia sexual es un delito, que requiere ser denunciado ante la autoridad competente y por ello la presencia de la policía.

Igualmente, se hace necesario recalcar que la adolescente es un sujeto de derechos, que, sin importar su orientación sexual, edad y clase social se le debe asegurar la mejor atención en salud, asegurando su protección y reparación frente al daño causado.

La confidencialidad y el respeto por los derechos de la víctima de violencia sexual, debe ser un imperativo de los procesos de atención en salud y por ello cuando se informa a la policía, el hecho narrado por los profesionales del servicio debería ser suficiente para no someter a la víctima a relatar nuevamente los hechos dando a conocer detalles de la violencia ante su presencia, bajo el argumento que sirve para la denuncia.

Este tipo de atenciones visibiliza el morbo que genera conocer sobre la violencia sexual y construye a “la chica violada”, generando prejuicios de valor y evaluación de la credibilidad del relato, lo cual va en contra de los derechos sexuales de la víctima e influye en el proceso de toma de sus decisiones.

Se percibe un ambiente de desconfianza y desesperanza frente a las instituciones que prestan justicia y protección, pues sus procesos no son rápidos, la víctima no se siente protegida y cuando llega el momento de la justicia, ha transcurrido un tiempo en el cual la víctima se ha querido olvidar de los hechos y el nuevo llamado hace que se vivencia un malestar, que por cierto no se atiende, pues los procesos de seguimiento a casos de violencia sexual son deficientes.

La denuncia es un paso importante en la atención de las víctimas, pues a través de ellas, le es posible acceder a la interrupción voluntaria del embarazo, bajo la causal embarazo producto de la violencia sexual, cuyo requisito es tan sólo la denuncia interpuesta, de allí tan importante también los procesos de seguimiento a estos casos, de tal forma que si sucede un embarazo y decide la chica abortar logre acceder al sistema de salud y no corra en riesgo su vida por causa de un aborto inseguro.

Al igual, que sucede con los intentos de suicidio, en los casos de violencia sexual, el seguimiento por parte de los servicios de salud es ausente o deficiente, debido a las políticas administrativas que poseen sus EPS frente a procesos de contratación con IPS de atención en salud mental, por barreras administrativas en cuanto a la solicitud de procedimientos administrativos para el acceso a programas terapéuticos donde las adolescentes prefieren no hacerse cargo, como también la epistemología del sistema de salud donde impera aún el modelo biomédico y las dificultades surgidas para la implementación del nuevo modelo de atención en salud, propuesto en el modelo integral de atención en salud (MIAS), cuyas ruta de promoción y mantenimiento de la salud, tan sólo hasta el 2 de agosto del 2018, mediante resolución 3280 fue direccionada.

Con respecto a la salud mental cabe destacar que de acuerdo con la resolución 5521 del 2013, se incluyó los procesos de atención de urgencias en salud mental, treinta (30) sesiones de psicoterapia individual, grupal o familiar por psicología y médico especialista, como también un número de sesiones mayores (60 sesiones) de psicoterapia individual, grupal o familiar durante el año calendario, para mujeres víctima de violencia.

Según el plan Nacional de salud pública 2012-2021 en la dimensión de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos se contempla las siguientes metas, en cuanto a violencia:

- Para el año 2021, el 100% de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales identificadas recibirán una atención integral de los sectores de salud, protección y justicia para la restitución de los derechos que les han sido vulnerados
- Para el año 2021, el 100% de las EPS, en coordinación con las Secretarías Departamentales y Municipales de Salud, contará con una red integrada de servicios para víctimas de violencias de género y violencias sexuales, de acuerdo con las guías y protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social y la normatividad vigente
- Para el año 2021, el 100% de las instituciones públicas nacionales de los sectores de salud, protección y justicia incluirán, en sus planes de formación, estrategias de capacitación y actualización permanente sobre la ruta de atención integral de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos, de género y diferencial.

Por otro lado, la policía, como actor en los procesos de atención en salud aparece como un enrutador de los servicios, pues al estar en contacto con la comunidad se le busca frente a una solicitud de ayuda, cuando corre peligro la vida de las personas, siendo ellos quienes ejercen una primera atención.

*“Paciente traída por agente de policía el cual refiere que la encontraron en la habitación de su casa colgada de ventana sujeta por una sabana, según la madre esta tuvo discusión con el novio y posteriormente con ella” (HC448MH14IS)*

Los policías ingresaron al sistema de urgencias casos como el intento de suicidio mencionado en el relato de la historia clínica anterior, como también casos donde han encontrado chicas alcoholizadas en los andenes que han sido violentadas sexualmente.

El sistema de salud debe incluirlos en sus planes de capacitación para prevención de violencias, como también para procesos de atención inicial a las víctimas y ejercicio de entrevista de los hechos.

## **1.2 La violencia en las relaciones erótico-afectivas como concepto útil para la salud pública.**

Proponer el concepto de violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes permite desenmarcar procesos de atención pensados desde un concepto de pareja y desde solo la perspectiva del género. La sexualidad, la edad y la clase social influye en la dinámica de las relaciones de poder entre adolescentes, por lo cual no se puede hablar de que exista un perfil único de víctima o victimario, o que la víctima siempre será víctima, como el victimario siempre será victimario, para lo cual la perspectiva teórica de la interseccionalidad aplicaría en su comprensión.

La violencia aquí encontrada es dinámica. En la relación, ambos -hombre y mujer sin diferenciar orientación sexual- pueden ejercer una conquista violenta, control y posesión del otro, ciberviolencia, presión emocional, infidelidad, daño de sí y dominación del cuerpo del otro a nivel físico.

La violencia sexual presentada tiene rostro de mujer, por ser quien la padece directamente. En el proceso identitario los roles de género cobran mayor fuerza como eje de opresión,

designando en el chico mayores posibilidades de abrirse a su sexualidad, buscando diferenciarse del ser mujer, lo cual puede conllevarlo a considerar que puede cosificar sexualmente a su novia, amiga o amiga. La mujer en cambio el disfrute de su sexualidad se le ha cohibido, lo cual marca la forma en relacionarse a nivel sexual y pensarse el disfrute sexual como algo que no puede vivenciarse plenamente.

La comprensión de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes para un proceso de atención en salud, como también para las estrategias de prevención del mismo, conlleva no sólo atender al proceso identitario del adolescente, a la dinámica de sus relaciones, sino también una serie de problemas en salud mental (consumo de sustancias psicoactivas incluyendo el alcohol y depresión) y en salud sexual y reproductiva (embarazo no deseado, vulneración de sus derechos sexuales y derechos reproductivos) que trae consigo la violencia y cuyas vivencias están permeadas por desigualdades sociales donde el género, la sexualidad, la clase social y la edad se entrecruzan, impactando en la salud.

Esto, hace que los procesos de intervención se tornen complejos y requieran apoyo estatal en el marco del cumplimiento de sus políticas públicas, promoción de oportunidades para adolescentes en sus proyectos de vida que les permita soñar con alternativas posibles, acceso a los servicios de salud, inclusión educativa, apoyo al bienestar de la familia, sin la mirada adulto-céntrica, patriarcal, clasista, heteronormativa y sexista.

Deconstruir el adolescente como categoría problema, rebelde o incapaz es necesario para mejorar los procesos de atención en salud. Entender las dinámicas de sus relaciones resignificando conceptos aplicables en adultos, pero no en adolescentes, como el de pareja, fidelidad, sexualidad libre de riesgos, contribuirá al cómo se brinda una asesoría y se crean los programas de prevención.

A la categoría de noviazgo se le debe bajar la seriedad que implica para jóvenes y adultos expuestos desde compromiso, pues el imaginario que se ha instituido desde una perspectiva adultocéntrica, hace que adolescentes en relaciones de noviazgo tanto hombres como mujeres, sin diferencia de su orientación sexual, ejerzan mayor control y posesión del otro, cedan al mismo en su habitualidad, y vivencien constantes ciclos de tensión- reconciliación, sometiendo al o el adolescente a una carga emocional (miedo, rabia, sufrimiento, culpa) y le sea más difícil tomar la decisión de terminar con una relación violenta.

---

El proceso identitario del adolescente no es un proceso dado, no se nace violento por naturaleza. La identidad y sus formas de relación se construyen desde las prácticas y patrones culturales y sus estructuras sociales que ubican a los sujetos en condiciones de vulnerabilidad o privilegios, convirtiéndose en sistemas de opresión que transversalizan los cuerpos y la vivencia. Resultado de ello se vive constantes tensiones como sujetos, se resiste y se dinamiza las relaciones de poder entre los y las adolescentes.

La edad, la sexualidad, el género y la clase social en salud pública no deben verse como variables a interrelacionar y hallar un coeficiente de riesgo o vulnerabilidad, deben entenderse desde su contexto sociohistórico que atraviesan subjetividades y tiene implicaciones en como llegan al servicio de salud, como son atendidos y si realmente o no se sienten aludidos en las estrategias prevención de la violencia.

Estos ejes no son variables a las que se les pueda correlacionar y hallar valores de significancia desde una visión de causa- efecto; el cómo se ubiquen socialmente a los y las adolescentes en sus relaciones no son producto del azar, sino de una construcción social e histórica en el que se ha definido la adolescencia, la sexualidad, el género y la clase social, desde una visión adultocentrica, des erotizada, machista, heteropatriarcal, homofóbica, capitalista y clasista de sus relaciones, con implicaciones en su ejercicio vincular y erótico donde se origina y mantiene la violencia, no solo contra el otro/a sino también contra sí mismo, generando consecuencias en su salud mental y en su salud sexual y reproductiva.

Deconstruir estas relaciones, generar oportunidades a los y las adolescentes que le permitan salir de la pobreza, acceder a una vivienda digna, al ocio, a la educación media y superior, en el marco de una cultura de paz, contribuye a la compleja solución del impacto que posee la violencia en las relaciones erótico - afectivas entre adolescentes. Frente a esto y un nuevo entrecruce, las tensiones estarán direccionadas hacia la equidad en las relaciones, el respeto mutuo, reconocimiento del otro, contribuirán a la construcción de relaciones sanas.

# **Conclusiones, recomendaciones, alcances y limitaciones del estudio.**

## **1.1 Conclusiones.**

- Para los y las adolescentes, sus relaciones erótico-afectivas significan reconocimiento a su ser, un ser que se configura en unas nuevas geografías y texturas corporales las cuales dan cuenta de su tránsito de la niñez a la adultez. La violencia que se vive allí no es un fenómeno aislado, que ocurre de repente o que es exógeno a la relación, sino que constituye la relación y por eso tiene diversas formas de expresión tanto en las formas vinculares, como en sus formas de relación, evidenciadas en el transcurso de la trayectoria.
- Sus relaciones se configuran como un ritual de inicio que permite la exploración de diferentes formas de desear y de amar. En esa exploración algunas relaciones se asumen como relaciones de la vida adulta, replicando formas de violencia de adultos, al pretender constituir relaciones similares. En esta exploración es evidente un sexismo estereotipado, heteronormativo y clasista, ubicando los ejercicios de poder en lo masculino sobre lo femenino y en la diferencia de edad.

- Las categorías víctima o victimario se quedan cortas a la hora de comprender este fenómeno, como también poco el conocido perfil de factores de riesgo frente a la violencia. La necesidad de asirse a un vínculo donde encuentre reconocimiento y afecto, hace que el miedo a perderlo en la o el adolescente ejerza violencia y/o se someta a relaciones violentas.
- La violencia en las relaciones erótico-afectivas generan tensiones dialécticas entre lo que puede encontrarse como un espacio seguro o inseguro en las relaciones entre adolescentes. Es decir, el noviazgo puede ser inseguro para vivir varios tipos de violencia, pero a su vez seguro por el bienestar subjetivo que le brinda al adolescente. Este bienestar subjetivo, en compañía con la atracción erótico-afectiva que se vivencia, posee una ganancia mayor a las violencias que viven y por ello prefieren estar sometidos/as a la violencia.
- Retomando los antecedentes investigativos y lo encontrado en esta investigación, se descubrió que adolescentes exploran diversas formas erótico-afectivas y no sólo en el plano heterosexual; que las violencias se presentan a lo largo de la trayectoria erótico-afectiva y no sólo en el noviazgo, sino también en relaciones de amigovios y amistad. Que tanto hombres como mujeres sin diferenciar su orientación sexual pueden ejercer y someterse a la violencia desde un vacío emocional existente, donde el otro hace parte de su identidad y bienestar. Que la atracción erótica y afectiva media en la visibilización y reconocimiento de la violencia, poseyendo el valor de una ganancia mayor frente al malestar que pueda causarle la violencia al interior de su relación. Que algunas formas de relaciones instauran imaginarios

---

adultocentros, generando violencias similares a las de pareja adulta, entrando la violencia económica en el plano de la maternidad y la paternidad adolescente.

- Socialmente se ha instaurado una sexualidad para el y la adolescente, y está construcción junto con las relaciones de poder desde el género que se han gestado, y las asimetrías de edad en las relaciones de pareja entre los y las adolescentes, hace que existan divergencias en cuanto a la decisión de la eroticidad del adolescente y convergencias en la consubstancialidad de estos ejes de opresión como estructuras sociales que permean la subjetividad de los individuos.

## **1.2 Recomendaciones.**

- Para hablar de factores protectores que permita la prevención de la violencia en las relaciones erótico-afectivas, debe indicarse que existe la necesidad de establecer oportunidades para los y las adolescentes que les permita soñar proyectos de vida posibles.
- Educar en el placer de la sexualidad y no en el miedo a ella, desenmarcar la fidelidad como factor protector de las relaciones amorosas, hacer énfasis en los derechos sexuales, deconstruir los procesos de identificación masculina frente a la diferenciación femenina como algo negativo en los hombres, no generar ese otro (adolescentes o jóvenes LGBT, adolescentes en condición de pobreza, adolescentes heterosexuales, adolescentes mujeres, adolescentes hombres) en los procesos educativos para aprender amar en equidad, hace parte de la prevención de la violencia.
- Tanto en los procesos de atención en salud como de prevención de la violencia, se hace necesario deconstruir el adolescente como categoría problema y estado de



---

rebeldía. Debe reconocérsele su eroticidad y agencia, desde una perspectiva de derechos sexuales y derechos reproductivos, como también salirse del marco adultocentrista, heterosexista y patriarcal de los procesos de atención en salud.

- En la transición de niñez a la adultez, el “yo soy” juega una situación particular donde él o la adolescente en su proceso de construcción de identidad, debe introyectar formas de relación sana y vínculos seguros para encontrar un “nosotros somos” y pueda emerger el amor, la intimidad que le permita construir una relación de pareja sana sin interacciones violentas. La confianza en sí mismo y en el otro es un sentimiento fundamental que debe trabajarse en la población adolescente, como parte de su autonomía, autoestima y autoconcepto.
- Todo proceso de atención en salud con población adolescente, independientemente del servicio de salud que asista, se convierte en una oportunidad para empoderar y educar en sus derechos sexuales, como también para educar en el reconocimiento de signos de alarma frente a la identificación de situaciones violentas.
- Los procesos de notificación y vigilancia epidemiológica deben tener claridad en los conceptos de las violencias basadas en el género, en especial cuando se trata de población adolescente que vive violencia sin cohabitación y en el marco de una relación erótico-afectiva, pues esta violencia no es ni violencia intrafamiliar ni violencia de pareja. Se recomienda el uso del concepto violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes.
- El sector educativo es fundamental para educar en el establecimiento de relaciones de noviazgo sanas, promocionar los derechos sexuales y educar en la inclusión. Pues en este escenario es posible empoderar y educar a chicos y chicas en cómo detectar violencia en sus relaciones de noviazgo, al igual que enrutarlos a los servicios de salud amigables para adolescentes.

- El seguimiento en los procesos de atención relacionados con el daño a sí mismo, la violencia sexual y la violencia física establecidas en las rutas de atención del servicio de urgencias, debe ser prioritario y sin barreras. La IPS que atiende el evento debería encargarse de todo el proceso de atención y seguimiento, lo que conllevaría revisar los procesos de contratación que poseen la EAPB para la atención en salud mental.
- La homofobia social y familiar atenta contra la vida de los y las adolescentes con orientaciones sexuales diferente a la heterosexual, por ello se debe trabajar en el respeto a la diversidad sexual y en el derecho amar. Campañas como la llamada “ideología de género” promueve la violencia y van en contra del desarrollo de relaciones sanas.

### **1.3 Alcances y limitaciones del estudio.**

- Inicialmente, hay que mencionar que esta investigación no pretende hacer generalización de sus resultados. Se inscribe en el marco de una comprensión desde la subjetividad, frente a la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes como un problema de salud pública.
- La investigación no posee datos sobre la violencia de las relaciones erótico-afectivas cuando se entrecruza la etnia y la situación de discapacidad, pues entre los sujetos participantes se trabajó con población mestiza y estos no poseían discapacidad alguna.
- Los hallazgos de este estudio se limitan a los adolescentes con relaciones erótico-afectivas que no conviven, ni dependen económicamente del otro. Valdría la pena fortalecer procesos de investigación en el plano de convivencia de adolescentes y de la dependencia económica.
- No fue posible trabajar con adolescentes transexuales, en general quien hacen dicho tránsito lo hacen a una edad mayor o en su juventud.

## A. Anexo: Guía de Taller N°1.

**Objetivo:** Explorar la trayectoria de las relaciones erótico-afectivas de las adolescentes, sus sentimientos alrededor de las mismas, como también la posible identificación de situaciones violentas en las relaciones.

Metodología.

1. Exposición del objetivo del taller y contexto de la investigación
2. Dinámica rompe hielo.
3. Diligenciamiento individual de las actividades siguientes:

### Datos Sociodemográficos

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
 Ocupación: \_\_\_\_\_ I.E: \_\_\_\_\_ Escolaridad: \_\_\_\_\_  
 Estrato: \_\_\_\_\_  
 E.P.S: \_\_\_\_\_ Procedencia: \_\_\_\_\_ Religión: \_\_\_\_\_ Lugar de Residencia: \_\_\_\_\_ Raza/Etnia: \_\_\_\_\_








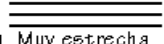

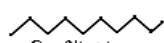
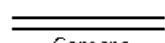

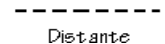
Tiene hijos: si \_\_\_ no \_\_\_ Gestante actualmente: si \_\_\_ no \_\_\_  
 Vive con la pareja: si \_\_\_ no \_\_\_ vive sola: si \_\_\_ no \_\_\_ Vive con sus hijos. Si \_\_\_ no \_\_\_  
 Vive con los papás: si \_\_\_ no \_\_\_

### Redes Sociales:

¿En qué redes sociales virtuales están inscritos?

WhatsApp: \_\_\_\_\_ Facebook: \_\_\_\_\_ Twitter: \_\_\_\_\_ Instagram: \_\_\_\_\_ Snapchat: \_\_\_\_\_ Ask: \_\_\_\_\_  
 Tinder: \_\_\_\_\_ Otras: \_\_\_\_\_ ¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

- Dibuje su propia silueta y describa quién es:

Convenciones		Relaciones interpersonales	
Enamoramiento 	Felicidad 	Maltrato 	Placer Sexual 
	Interés económico 	Tiroteo 	Relaciones interpersonales
			Muy estrecha 
			Muy estrecha, pero conflictiva 
			Conflictiva 
			Cercana 
			Quiebre 
			Distante 

Dibuje como está su corazón ahora.

---

**Dibuje como estaba su corazón antes.**

**Realice un cuento de amor desde su experiencia de vida.**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## B. Anexo: Guía de Taller N°2.

Objetivo: Retroalimentar lo que se estaba encontrando en las entrevistas y finalmente buscar en las y los participantes reconocimiento de sus derechos y a dónde acudir cuando se viven situaciones violentas

1. Dinámica rompe hielo
2. Hacer un performance en pareja donde actúen las siguientes situaciones: relación de amigos, relación de noviazgo, conquista o enamoramiento, pelea por bobadas, reconciliación, violencia en el noviazgo. Al actuar las demás participantes deben adivinar de qué están hablando.
3. Se lleva a cabo un juego de creencias donde se distribuyen de acuerdo al sí o al no de lo que creen en las afirmaciones. Los participantes se ponen en el centro y se ubican a la derecha si consideran que no es violencia y a la izquierda si lo es frente a las siguientes afirmaciones:
  - Que yo o mi pareja me diga que me ama o me quiere mucho.
  - Que yo o mi pareja me diga que me ama sólo por algún interés particular como hacer las tareas, que le preste dinero, o tener relaciones sexuales conmigo.
  - Si yo o mi pareja me pide contraseñas de las redes sociales.
  - Si yo o mi pareja soy celoso/a.
  - Si yo o mi pareja quiere compartir todo el tiempo conmigo sin importar lo que la otra persona deba hacer.
  - Si yo o mi pareja me pide que no continúe con la amistad de alguien a quien desconfía.
  - Si yo o mi pareja le alzo la voz para hablarle.
  - Si yo o mi pareja gritamos cuando estamos discutiendo.
  - Si yo o mi pareja influimos en la forma de vestir del otro/a.
  - Si yo o mi pareja me pide pruebas de amor para tener relaciones sexuales.
  - Si yo o mi pareja la obligo a tener relaciones sexuales.
  - Si yo o mi pareja le impido que use condón o algún método anticonceptivo.
  - Si yo o mi pareja me insulta o agrede verbalmente.
  - Si yo o mi pareja respeta mis opiniones.
  - Si yo o mi pareja No contemplamos un proyecto de vida juntos a futuro.
  - Si yo o mi pareja paga siempre y quién paga es quien decide que tipo de salidas se hace.
  - Si yo o mi pareja peleamos por redes sociales.
  - Si yo o mi pareja nos empujamos, Si yo o mi pareja me agrede físicamente.
4. Se reflexiona el ejercicio anterior indicando lo que es y no es violencia.
5. Se divulgan los derechos sexuales y derechos reproductivos de adolescentes y qué hacer ante una situación de violencia.

## C.Anexo: Guía de Entrevista.

Nombres completos: \_\_\_\_\_ edad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 lugar: \_\_\_\_\_ INTRODUCCIÓN: Explicación del estudio sus objetivos- firma consentimiento informado.

**Eje 1: Identificación de las y los adolescentes entrevistados:** Nombre completo, edad, fecha de nacimiento, ocupación, escolaridad, estrato, seguridad social en salud, con quién vive, personas que conforman el núcleo familiar, dónde vive, dónde estudia, ocupación del padre y la madre, religión, raza. Procedencia, residencia. Perfil de Facebook y redes sociales virtuales inscritas.

### **Eje 2: Vivencia de las relaciones erótico-afectivas:**

Trayectorias amorosas. Enamoramiento, noviazgos. Formación de la relación. Orientación sexual. Significados alrededor de sus relaciones.

### **Eje 3. Relaciones de dominio:**

- Desagrado o incomodidad sentida en el marco de una relación erótico- afectiva.
- Causas de las discusiones y resolución de los conflictos.
- Quien toma las decisiones y por qué.
- Tristezas y miedos vividos en una relación.
- Sentimientos de desvalorización.
- Sacrificios por la pareja.
- Control de la sexualidad: métodos anticonceptivos, embarazo no deseado y no planeado, aborto forzoso. Falso consentimiento para tener una relación sexual y relaciones sexuales no consentidas.
- Creencias de la violencia: justificaciones, lo máximo permitido, quien la padece, cuándo se presenta y qué se perdona.
- Reconocimiento de situaciones violentas por el o la adolescente: control de amistades, control de expresiones estéticas, control de redes sociales virtuales, aislamiento de amistades, hobbies y familia, calumnias, chantajes, amenazas, insultos, intimidaciones. Intentos de suicidio.
- Celos
- Infidelidad
- Sentimientos de culpa.
- Agresiones físicas: pellizcos, empujones, golpes.
- Violencia física severa.
- Relacionamiento por dinero o mejorar la calidad de vida.
- Control económico: quién paga las salidas,
- Defensa ante las agresiones.
- Cómo se defiende una mujer u hombre ante la violencia

**Eje 2 : Vivencia del evento reportado- Indagar sobre intento de suicidio- VBG (GRUPO DE LA ESE)**

**Cierre: Agradecimientos y brindar ayuda cuando sea necesario. Remisión a través de la ESE.**

## **D. Anexo: Diario de Campo.**

El diario de campo tendrá como escenarios de observación los servicios de salud en los cuales hace parte el proceso de atención de adolescentes, como también las instituciones educativas donde se lleve el acercamiento de los mismos. Se observará en las entrevistas, talleres y cotidianidad,

### **E. Diario de campo- Encuentros con él o la adolescente.**

**Se registrará:**

- Fecha, hora y lugar.
- Lenguaje no verbal.
- Interacciones del adolescente con el contexto.
- Observación de su Facebook
- Posibles acercamientos con personas que interactúan cotidianamente con él o la adolescente.
- Mi reflexión y experiencia del encuentro.

## F. Anexo: Formato de consentimiento informado.

Estimado/a adolescente, esta investigación se lleva a cabo con el objetivo de interpretar los significados que las y los adolescentes del departamento del Huila, construyen acerca de la violencia de sus relaciones erótico-afectivas, según género y orientación sexual, para que de esta forma se puedan generar posibles líneas de acción para la prevención y disminución de la violencia en el marco de sus relaciones.

**Para las y los adolescentes:** Atendiendo a que eres un actor social de gran importancia para nuestra sociedad, y que lo que nos digas permitirá la construcción de conocimiento científico en pro del mejoramiento de las relaciones erótico – afectivas entre adolescentes, se requiere saber si estás de acuerdo o no con la participación voluntaria del estudio.

**Si\_\_ no\_\_**

Todas las cosas que nos comentes están sujetas al principio de confidencialidad y anonimato de la información. Eso quiere decir que los nombres serán cambiados y nuestras conversaciones serán utilizadas sólo para fines académicos. Es importante contar con el consentimiento de tus padres, pero si no estás de acuerdo con ello y quieres participar del estudio se respetará tu decisión.

Puedes interrumpir cuando quieras tu participación en el estudio.

Si consideras en algún momento que te sientes triste por lo que nos comentas o tienes miedo de que se enteren de alguna situación de violencia que estés viviendo, tienes el derecho de contar con apoyo especializado para tu caso. Para ello a través de la investigadora puedes lograr dicho apoyo y acompañamiento al servicio de salud de primer nivel para un abordaje integral en salud. Como también para dar a conocer tu situación con tu madre/padre.

Si tienes alguna duda o deseas aclarar alguna situación que surja de las entrevistas, puedes contactarme al correo electrónico: [rogarzongo@unal.edu.co](mailto:rogarzongo@unal.edu.co)

Si dices si quiero participar del estudio diligencia la siguiente información:

Yo: \_\_\_\_\_ identificado(a) con Ti\_ o Cc. \_\_ N° \_\_\_\_\_  
después de haber leído y comprendido la explicación del proyecto de investigación, declaro que he sido informado/a de los riesgos y beneficios que me representa participar en la investigación y reconozco que mi participación es voluntaria.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Testigo1. \_\_\_\_\_

Testigo 2. -----



**Para la madre y/o el padre:**

Estimados mamá y/o papá, esta investigación tiene por objetivo Interpretar los significados que tiene la violencia en las relaciones erótico- afectivas entre adolescentes, según género y orientación sexual en mujeres y hombres adolescentes del departamento del Huila.

La participación que su hija/o lleve a cabo en el estudio permitirá la construcción de conocimiento con respecto al establecimiento de vínculos que se generan y que en algún momento puede ser catalogado como violencia, lo que contribuirá a prevenir la violencia de pareja y mejorar los procesos de atención en salud de los servicios de salud amigable.

Toda la información que nos revele su hijo/a será totalmente confidencial y anónima. Llegado el caso en que sus narrativas develen una situación de violencia sexual, se les informará y guiará en el proceso de atención en salud.

Su hijo puede retirarse voluntariamente si así él/ella lo desean.

Está de acuerdo con que su hijo/ha llamado: \_\_\_\_\_ participe de este estudio: SI--- NO---

Si tienen alguna duda o desean aclarar alguna situación que surja, puede contactarme al correo electrónico: [rogarzongo@unal.edu.co](mailto:rogarzongo@unal.edu.co)

Si están de acuerdo con la participación de su hijo/a en el estudio, por favor diligencien la siguiente información:

Yo: \_\_\_\_\_ identificado(a) Cc. \_\_ N° \_\_\_\_\_ como madre/padre después de haber leído y comprendido la explicación del proyecto de investigación, declaro que he sido informado/a de los riesgos y beneficios que representa para mi hijo/a participar del estudio.

Firma madre: \_\_\_\_\_


Firma padre:

Fecha: \_\_\_\_\_

Testigo1. \_\_\_\_\_

Testigo 2. -----

## G. Anexo: Acta de aprobación del comité de ética.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE MEDICINA  
COMITÉ DE ÉTICA  
ACTA DE EVALUACIÓN

3. El Comité consideró que el presente estudio:

- Es válido desde el punto de vista ético. La investigación involucra un riesgo igual al promedio para los sujetos que participan en ella. La investigación se ajusta a los estándares de la buena práctica clínica.
- El Comité considera que las medidas que están siendo tomadas para proteger a los sujetos humanos son adecuadas.

4. El Comité informará inmediatamente a las directivas institucionales:

- Todo desacato de los investigadores a las solicitudes del Comité.
- Cualquier suspensión o terminación de la aprobación por parte del Comité.

5. El Comité informará inmediatamente a las directivas, toda información que reciba acerca de:

- Lesiones o daños a sujetos humanos con motivo de su participación en la investigación Problemas imprevistos que involucren riesgos para los sujetos u otras personas.
- Cualquier cambio o modificación a este proyecto que haya sido revisado y aprobado por este comité


6. Cuando el proyecto sea aprobado, será por un periodo de un (1) año a partir de la fecha de aprobación.

7. El Investigador principal deberá:

- Informar de cualquier cambio que se proponga introducir en el proyecto. Estos cambios no podrán ejecutarse sin la aprobación previa del COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA) excepto cuando sean necesarios para minimizar o suprimir un peligro inminente o un riesgo grave para los sujetos que participan en la investigación.
- Avisar de cualquier situación imprevista que se considere implica algún signo de riesgo para los sujetos o la comunidad o el medio en el cual se lleva a cabo el estudio.
- Informar de cualquier evento adverso serio de algún paciente, comunicando la situación al secretario y al presidente del Comité de Ética, de acuerdo con la normatividad que el INVIMA ha generado a este respecto.
- Poner en conocimiento del comité toda información nueva importante respecto al estudio, que pueda afectar la relación riesgo/beneficio de los sujetos participantes.
- Comunicar cualquier decisión tomada por otros comités con respecto a la investigación que se lleva a cabo.
- Informar de la terminación prematura o suspensión del proyecto explicando las causas o razones.
- Presentar a este comité un informe cuando haya transcurrido un año, contado a partir de la aprobación del proyecto. Los proyectos con duración mayor a un año, serán reevaluados a partir del informe de avance Integrado.
- Todos los proyectos deben entregar al finalizar un informe final de cierre del estudio, este cierre puede ser el informe final en formato completo o en formato de resumen de cierre de estudio, firmado por el investigador responsable del estudio.

8. Observaciones:

El comité considera que el proyecto de investigación no presenta dilemas éticos por lo tanto emite **Concepto Aprobatorio**.



Nombre: CARLOS ARTURO GUERRERO FONSECA  
Título: PhD Doctorado en Bioquímica, MSc. en Farmacología y MSc. en Genética Humana  
Cargo: Presidente Comité de Ética

*Elm. Guzmán P. M.*

---

Carrera 30 No. 45-03, FACULTAD DE MEDICINA, Edificio 471 Piso 1º, Oficina 136  
Teléfono: (57-1) 316 50 00 Ext. 15167  
Correo electrónico: [eticas@unad.edu.co](mailto:eticas@unad.edu.co)  
Bogotá, Colombia, Sur América

# Bibliografía

- Academy American of Pediatrics. (2006). *Teen Dating Violence: tips for parents*. Illinois, E U.: Academy American of Pediatrics. Recuperado de [http://www.expectrespectaustin.org/uploads/general/pdf/Teen-Dating-Violence\\_H.pdf](http://www.expectrespectaustin.org/uploads/general/pdf/Teen-Dating-Violence_H.pdf)
- Alencar, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116–126. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf>
- Almario, J. F. (2016). *Una mirada existencial a la adolescencia*. Ciudad de México, México: Manual Moderno.
- Álvarez, B. (2009). *Relaciones de poder en parejas heterosexuales cartageneras: Un análisis de la cotidianidad y la sujeción corporal* (tesis de maestría). Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/45629/1/489102.2009.pdf>
- Anderson, K. M., & Danis, F. S. (2007). Collegiate sororities and dating violence: an exploratory study of informal and formal helping strategies. *Violence Against Women*, 13(1), 87–100. doi: 10.1177/1077801206294808
- Aparício, G., Lopes, A., Ferreira, M., & Duarte, J. (2014). Conflict in adolescent dating relationships: a study of factors involved. *Atención Primaria*, 46, 150–153. doi: 10.1016/S0212-6567(14)70083-6.
- Ariza, G. (2011). *De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Asamblea Departamental del Huila. (2014). *Ordenanza N° 013 del 2014 por medio de la cual se adopta la política pública de equidad de género para las mujeres huilenses, se fijan las líneas, estrategias y se faculta al gobierno departamental para crear una comisión intersectorial para su implementación*. Neiva.: Asamblea Departamental del Huila.
- Barreira, A., Carvalho, M., Bigras, M., Njaine, K., & Goncalves, S. (2014). Direcionalidade da violência física e psicológica no namoro entre adolescentes do Recife, Brasil. *Revista Brasileira de Epidemiologia*, 17(1), 217-228. doi:10.1590/1415-

- 790X201400010017ENG
- Bauman, Z. (2014). *Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. (F. de C. Economica, Ed.) (Decimosexto). Argentina.
- Bautista, N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá D.C.: Manual Moderno.
- Benítez, J., & Muñoz, J. (2014). Análisis factorial de las puntuaciones del CADRI en adolescentes universitarios españoles. *Universitas Psychologica*, 13(1), 175–186. doi: 10.11144/Javeriana.UPSY13-1.afpc
- Blazquez, N., Fátima, F., & Rios, M. (2012). *Investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales*. México D.F., México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Bonilla, C. (2009). *Justificaciones morales de dos grupos de niños y niñas acerca de la sexualidad* (tesis doctoral). Recuperado de [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/708/Bonilla\\_Baqueiro\\_Carlos\\_Bolivar\\_2009.pdf?sequence=1](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/708/Bonilla_Baqueiro_Carlos_Bolivar_2009.pdf?sequence=1)
- Breilh, J. (1999). La inequidad y la perspectiva de los sin poder: construcción de lo social y del género. En Viveros, M., & Garay G. (Ed.), *Cuerpo, diferencias y desigualdades*. (p. 130). Bogotá D.C.: Utópica Ediciones.
- Butler, J. (2002). Críticamente Subversiva. En Mérida, R. (Ed.), *Sexualidades Transgresoras: Una antología de estudios queer* (pp. 55-79). Barcelona, España: Icaria.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Routledge.
- Calafat, A., Juan, M., Becoña, E., & Mantecón, A. (2008). Qué drogas se prefieren para las relaciones sexuales en contextos recreativos. *Adicciones*, 20(1), 37–47. doi: 10.20882/adicciones.287
- Castro, R., & Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Mexico, D.F., México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Close, S. M. (2005). Dating violence prevention in middle school and high school youth. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing: Official Publication of the Association of Child and Adolescent Psychiatric Nurses, Inc*, 18(1), 2–9. doi: 10.1111/j.1744-6171.2005.00003.
- Collins, P. (2000). *Black Feminist Thought* (Routledge). New York.
- Collective, C. R. (1977). A Black Feminist Statement. New York. Recuperado de: [https://we.riseup.net/assets/43875/combahee\\_river.pdf](https://we.riseup.net/assets/43875/combahee_river.pdf)
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). *Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. Recuperado de <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
- Curiel, O. (2011). Género, raza, sexualidad. Debates contemporáneos. Bogotá D.C., Colombia.: Universidad del Rosario. Recuperado de [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/1f/1f1d1951-0f7e-43ff-819f-dd05e5fed03c.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/1f/1f1d1951-0f7e-43ff-819f-dd05e5fed03c.pdf)
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona, España: Ediciones Bellaterra. Recuperado de <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2014/09/bertaux-d.pdf>
- Dank, M., Lachman, P., Zweig, J. M., & Yahner, J. (2014). Dating Violence Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Youth. *Journal of Youth and Adolescence*, 43(5), 846–857. doi: 10.1007/s10964-013-9975-8
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. (E. Alcal, Ed.) (3rd ed.). Madrid - España
- De Bedout Hoyos, A. (2010). Asociación entre Consumo de Sustancias y Relaciones Sexuales en Adolescentes Estudiantes en Vegachí, Antioquia, Colombia. *Revista de Psicología GEPU*, 1(2), 31–38. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=85497986&lang=es&site=ehost-live>

- Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. (2013). *Violencia en el Noviazgo Adolescente. Una primera aproximación sobre la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente*. Recuperado de <http://defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/iviolencianadol2013.pdf>
- Dorlin, E. (2009). *Sexo, Género y Sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Durán, M., & Martínez, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Revista Científica de Educomunicación*, XXII(44), 159–167.
- El Tiempo. (9 de septiembre de 2014). Colegio de joven que se suicidó en Bogotá, en la mira del Ministerio de educación. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/bogota/suicidio-de-estudiante-sergio-urrego-gobierno-investiga/14501101>
- Erickson, E. (1968). *Identity youth and crisis*. New York: E.U.: W.W. Norton & Company.
- Erickson, E. (1988). *El ciclo vital completado*. México D.F., México: Paidós.
- Fitzpatrick, J. M. (2017). Breaking up is hard to do: teen dating violence victims' responses to partner suicidal ideation. *Sociological Studies of Children and Youth*, 23, 201-219. doi: 10.1108/S1537-466120170000023009
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3–20. Recuperado de [https://bases.javeriana.edu.co/f5-w-687474703a2f2f777772e6a73746f722e6f7267\\$\\$/stable/pdf/3540551.pdf?acceptTC=true](https://bases.javeriana.edu.co/f5-w-687474703a2f2f777772e6a73746f722e6f7267$$/stable/pdf/3540551.pdf?acceptTC=true)
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad; 1-la voluntad del saber*. Madrid, España: Siglo veintiuno editores.
- Galicia, I., Sánchez, A., & Robles, F. (2013). Relaciones entre estilos de amor y violencia en adolescentes. *Psicología desde El Caribe*, 30(2), 211-235. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/4854>
- Gallego, G. (2009). Diversidad Sexual y arreglos domésticos en México. *Rev.Latinoam.Estud.Fam*, 1, 116–139. Recuperado de

- [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef1\\_7.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef1_7.pdf)
- García, M., & García, M. (2013). Estimación de la validez de contenido en una escala de valoración de grado de violencia de género soportado en adolescentes. *Acción Psicológica*, 10(2), 41–58. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/acp/v10n2/05monografico5.pdf>
- Garzón, R. (2018). Interseccionalidad y salud pública en el ámbito de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes en Colombia. *Athenea Digital*, 18(3), 1–17. doi: 10.5565/rev/athenea.2070
- Garzón, R., Barrios, M., & Oviedo, M. (2017). Violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes. *Revista Tesis Psicológica*, 12(2), 100–115. Recuperado de <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/TesisPsicologica/article/view/811/781>
- Gayle, R. (1984). *Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality*. Durham, E.U.: Duke University Press.
- Giddens, A. (2006). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, España: Ediciones Cátedra. Recuperado de [https://www.consensocivico.com.ar/uploads/541c3e20b1a22-Giddens%20La%20Transf%20De%20La%20Intim%20\(CC\).PDF](https://www.consensocivico.com.ar/uploads/541c3e20b1a22-Giddens%20La%20Transf%20De%20La%20Intim%20(CC).PDF)
- Gil, Franklin (2008) “Racismo, homofobia y sexismo. Reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad” En Wade P. et al. *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos. Páginas 485-512. Bogotá.
- Gómez, Á. (2007). La Prevención de la Violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 325–340. Recuperado de [http://www.uhu.es/angel.hernando/documentos/2007\\_Apuntes\\_de\\_Psicologia.pdf](http://www.uhu.es/angel.hernando/documentos/2007_Apuntes_de_Psicologia.pdf)
- González, F. (2013). Subjetividad, cultura e investigación cualitativa en psicología: la ciencia como producción culturalmente situada. *Liminales. Escritos sobre Psicología y Sociedad*, 2(4), 13–36. Recuperado de <http://revistafacso.ucentral.cl/index.php/liminales/article/view/233>

- González, I., & Echeburúa, E. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología Conductual*, 16(2), 207–225. Recuperado de <http://www.uv.mx/cendhiu/files/2012/09/Variablespsic.manoella.pdf>
- Haraway, D. J. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262–290. doi: 10.1177/1077801298004003002
- Heise, L., Ellsberg, M., & Gottemoeller, M. (1999). Ending Violence Against Women. Population Reports. *Issues in World Health*, XXVII(4), 44. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Lori\\_Heise/publication/287170875\\_Population\\_reports\\_Ending\\_violence\\_against\\_women/links/5adf6d38458515c60f63bd33/Population-reports-Ending-violence-against-women.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Lori_Heise/publication/287170875_Population_reports_Ending_violence_against_women/links/5adf6d38458515c60f63bd33/Population-reports-Ending-violence-against-women.pdf)
- Heilborn, M., & Cabral, C. (2008). Sexualidad, género y color entre jóvenes brasileños. In *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (Universida, pp. 167–197). Bogota D.C
- Helm, S., Baker, C., Berlin, J., & Kimura, S. (2015). Getting In, Being In, Staying In, and Getting Out: Adolescents' Descriptions of Dating and Dating Violence. *Youth & Society*, 49(3), 318-340. doi: 10.1177/0044118X15575290
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F., México: Mc Graw Hill Education.
- Herrera, C., & Torres, S. (2015). *Modelo de intervención psicoterapéutica con parejas del mismo sexo*. Bogotá D.C., Colombia: Liberarte.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2015a). *Forensis 2014 datos para la vida (16-1)*. Recuperado de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49520/Forensis+2014+Datos+para+la+vida.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2015b). *Homicidio de mujeres en Colombia 2009-2014 (1)*. Recuperado de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/56654/2+Masatugo+Homicidios>



- +2009-2014.pdf
- Jasinski, J. (2001). Theoretical Explanations for Violence Against Women. *In Sourcebook on Violence Against Women*, 5–21.
- Johnson, S., Frattaroli, S., Campbell, J., Wright, J., Pearson-Fields, A., & Cheng, T. (2005). "I know what loves means." Gender-based violence in the lives of urban adolescents. *Journal of Women's Health*, 14(2), 172–179. doi: 10.1089/jwh.2005.14.172
- Jones, D. (2010). *Sexualidades adolescentes: amor, placer y control en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ciccus. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100818100700/jones.pdf>
- Jouriles, E., Garrido, E., McDonald, R., & Rosenfield, D. (2009). Psychological and physical aggression in adolescent romantic relationships: Links to psychological distress. *Child Abuse and Neglect*, 33(7), 451–460.
- Jouriles, E., Garrido, E., Rosenfield, D., & McDonald, R. (2009). Experiences of psychological and physical aggression in adolescent romantic relationships: Links to psychological distress. *Child Abuse and Neglect*, 33(7), 451–460. doi.org/10.1016/j.chiabu.2008.11.005
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Coyoacán, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Linne, J. (2016). La "multimidad": "performances" íntimas en Facebook de adolescentes de Buenos Aires. *Estudios Sociológicos*, 34(100), 65–84. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/24725778>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 9, 73–101. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600906> Tabula
- Lutte, G. (1991). *La adolescencia en la historia*. Barcelona, España: Herder. Recuperado de <http://www.amistrada.net/s/s-libr/s-libr-lutteliberadolesc.pdf>
- Makepeace, J. M. (1986). Gender Differences in Courtship Violence Victimization. *Family Relations*, 35(3), 383–388. doi: 10.2307/584365
- McMaster, L., Connolly, J., Pepler, D., & Craig, W. (2002). Peer to peer sexual harassment

- in early adolescence: A developmental perspective. *Development and Psychopathology*, 14(1), 91–105. doi: 10.1017/S0954579402001050
- Merino, E. (2018). *Sexismo, Amor Romántico y Violencia de Género en la Adolescencia* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Millett, K. (1970). *Política Sexual*. Oxford, Inglaterra: Rupert Hart-Davis
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Programa Nacional de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-38519.html>
- Ministerio de Salud y Protección Social & Colciencias. (2015). *Encuesta Nacional de Salud Mental 2015 Tomo I*. Recuperado de [http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031102015-salud\\_mental\\_tomol.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031102015-salud_mental_tomol.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Política de Atención Integral en Salud*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Boletín de salud mental Depresión Subdirección de Enfermedades No Transmisibles*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/boletin-depresion-marzo-2017.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social & Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud. (2017). *Guía de práctica clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la ideación y/o conducta suicida (adopción)*. Recuperado de [http://gpc.minsalud.gov.co/gpc\\_sites/Repositorio/Otros\\_conv/GPC\\_CSuicida/gpc\\_home\\_micrositio.aspx](http://gpc.minsalud.gov.co/gpc_sites/Repositorio/Otros_conv/GPC_CSuicida/gpc_home_micrositio.aspx)
- Ministerio de Salud y Protección Social & Profamilia. (2017). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud Tomo II*. Recuperado de <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/05/ENDS-2015-TOMO-II.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Boletín de salud mental Análisis de*

- Indicadores en Salud Mental por territorios. Subdirección de Enfermedades No Trasmisibles. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/boletin-onsm-abril-2018.pdf>
- Molidor, C., & Tolman, R. (1998). Gender and contextual factors in adolescent dating violence. *Violence against Women*, 4(2), 180–194. doi: 10.1177/1077801298004002004
- Morales, M. (2010). *Dinámica sociopolítica para la configuración de las políticas de salud sexual y reproductiva de jóvenes en Colombia, 1992-2005* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Morales, N., & Rodríguez, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, 57-90. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1946-20262012000100003](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1946-20262012000100003)
- Oakley, A. (1972). *Sex, Gender and Society*. London, England: Temple Smith.
- Ojeda, G., Ordóñez, M., & Ochoa, L. (2011). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Base%20de%20datos%20ENDS%202010%20informe.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Recuperado de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625\\_eng.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625_eng.pdf?sequence=1)
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *Desarrollo en la adolescencia*. Ginebra, Suiza.: OMS. Recuperado de [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_e](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_e)

- s.pdf
- Ortega, F. (2015). *Relaciones afectivo-sexuales durante la adolescencia: un estudio sobre el comportamiento violento entre los iguales y en la pareja (tesis doctoral)*. Universidad de Córdoba, Montería, Córdoba.
- Ortiz-Melgar, M., Pérez-Saavedra, V., Valentín-Ballarta, J., & Zúñiga-Hurtado, A. (2016). Asociación entre consumo de alcohol y relaciones sexuales ocasionales en los adolescentes. *Revista Enfermería Herediana*, 8(2), 109. doi: 10.20453/renh.v8i2.2690
- Oviedo, M., & García, M. (2011). El embarazo en situación de adolescencia: una impostura en la subjetividad femenina\*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9, 2, 929–943. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77321592029>
- Pantoja-Chamorro, F., Rodríguez-Villota, A., Urbano-Urbano, J., & Cabrera-Bravo, N. (2018). Epidemiología del intento suicida en menores de 18 años atendidos en el Hospital Infantil los Ángeles, Pasto, Colombia. *Universidad y Salud*, 21(1), 19–26. doi: 10.22267/rus.192101.136
- Paz, O. (1994). *La llama doble. Amor y Erotismo*. Barcelona, España: Seix Barral.
- Pazos, M., Oliva, A., & Hernando, Á. (2015). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes, *Revista Latinoamericana de Psicología* 46(3), 148–159. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80533065002.pdf>
- Perrone, R., & Nannini, M. (1995). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Pichuele, M., Gandarillas, A., Díez, L., & Ordoz, M. (2014). Violencia de pareja en jóvenes de 15 a 16 años de la Comunidad de Madrid. *Revista Española de Salud Pública*, 88(5), 639-652.
- Pineda-Roa, C. (2013). Factores asociados con riesgo de suicidio de adolescentes y jóvenes autoidentificados como lesbianas, gays y bisexuales: estado actual de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(4), 333–349.
- Pineda-Roa, C. (2019). Factores de riesgo de ideación suicida en una muestra de adolescentes y jóvenes colombianos autoidentificados como homosexuales. *Revista*

- Colombiana de Psiquiatría*, 48(1) 2–9. doi: 10.1016/j.rcp.2017.06.001
- Platero, R. L. (2012). *Introducción. La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad. En Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada.* Barcelona, España: Bellaterra.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: Una técnica útil dentro del Campo Antropofísico. *Cuicuilco*, 18, 39–49. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a4.pdf>
- Rodríguez, T., & Rodríguez, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: Experiencias de comunicación y conflicto. *Comunicación y Sociedad*, 25, 15–41.
- Rodríguez, V., Sánchez, C., & González, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*, VII(2), 189-204. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/525/b1520273.pdf?sequence=1>
- Rojas-solís, J., Ivet, A., & Elvira, F. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características postmodernas. *Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(23), 120-139. Recuperado de <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/13%0AEsta>
- Romero, E. (2003). *Dimensiones de la vida humana existencia y experiencia.* Sao José dos Campos: Novos Horizontes.
- Rubio, F., Carrasco, M., Amor, P., & López, M. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica* 2015, 25, 47-56. doi:10.1016/j.apj.2015.01.001
- Ruiz, C. (2016). *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes.* Sevilla, España: Instituto Andaluz de La Mujer.
- Ruiz, H. (2012). *Poder y violencia en la intimidad. La violencia conyugal contra las mujeres en Colombia a partir de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010.* Universidad de Flacso. Recuperado de [http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/4130/Ruiz\\_HF.pdf?sequence=1](http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/4130/Ruiz_HF.pdf?sequence=1)

- Sánchez, L., Gutierrez, M., Herrera, N., Ballesteros, M., Izzedin, R., & Gómez, A. (2011). Representaciones sociales del noviazgo, en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto, en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 13(1), 79–88. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42219906007>
- Sánchez, V., Ortega, F., & Viejo, C. (2008). Las relaciones sentimentales en la adolescencia: satisfacción, conflictos y violencia. *Escritos de Psicología*, 2, 97–109. Recuperado de <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/9943/scielo44.pdf?sequence=1>
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (Ed.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México D.F., México: Miguel Ángel Porrúa.
- Secretaria de Salud Departamental del Huila. (2015). *Informe del comportamiento de los eventos de salud mental en el departamento del Huila 2015*.
- Secretaria de Salud Departamental del Huila. (2016). *Análisis de situación en salud con el modelo de los determinantes sociales de salud Huila 2016*. Recuperado de <https://www.huila.gov.co/salud/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=27320>
- Simon, V., Kobielski, S., & Martin, S. (2008). Conflict beliefs, goals, and behavior in romantic relationships during late adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 37(3), 324–335. doi: 10.1007/s10964-007-9264-5
- Straus, M. (2004). Prevalence of Violence Against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. *Violence against Women*, 10(7), 790–811. doi: 10.1177/1077801204265552
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar una teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://www.edrev.info/reviews/revs151.pdf>
- Torres, W. F. (2001). *Amarrar la burra de la cola: ¿Qué personas y ciudadanos intentar ser en la globalización?: una perspectiva local*. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana.

- Ureña, J., Romera, E., Casas, J., Viejo, C., & Ortega, R. (2015). Psychometrics properties of Psychological Dating Violence Questionnaire: A study with young couples. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 15*, 52–60. doi: 10.1016/j.ijchp.2014.07.002
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Editorial Síntesis S.A. Recuperado de <https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2014/11/vallesmiguel-tc3a9cnicas-cualitativas-de-investigacic3b3n-social-1999.pdf>
- Vargas, E., & Barrera, F. (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión. *Revista Colombiana de Psicología, (11)*, 115–134. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/804/80401109.pdf>
- Vázquez, V., & Roberto, G. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 14*, 701–719.
- Villaseñor, M., & Castañeda, J. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Salud Publica Mex, 45(1)*, 44–57. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v45s1/15445.pdf>
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista, 52*, 1-17. doi: 10.1016/j.df.2016.09.005
- Vizzuet, A., García, M., & Guzmán, R. (2010). Expectativas sobre la relación de amigovios, free y novios en jóvenes adultos. En Saldaña, G. & Rebeca, M. (Ed.), *La psicología social en México* (pp. 223–230). México D.F.: AMEPSO; UNAM.
- Wincentak, K., Connolly, J., & Card, N. (2017). Teen Dating Violence: A Meta-Analytic Review of Prevalence Rates. *Psychology of Violence, 7(2)*, 224–241. doi: 10.1037/a0040194